Gmail **Gestión Documental Cora <gestiondocumentalcorantioquia@gmail.com>**

RV: INFORME 1 CONVENIO CAROLINA DEL PRINCIPE Y ANEXOS

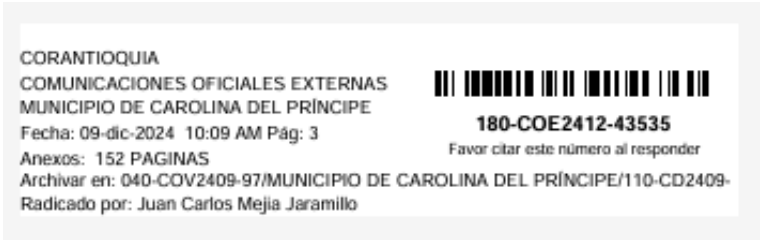
Centro de Administracion de Documentos -CAD- CORANTIOQUIA <cad@corantioquia.gov.co> 5 de diciembre de 2024, 10:12 a.m.
Para: Claudia <gestiondocumentalcorantioquia@gmail.com>

Juan el convenio es el 040-COV2409-97. Tener en cuenta que no es sólo lo que acá se envía como documentos anexos sino también lo del link

Carlos Mauricio Cuervo Vanegas

Grupo Interno de Trabajo Gestión Documental
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA-CORANTIOQUIA
Carrera 65 No. 44A - 32 www.corantioquia.gov.co
Teléfono: (4) 493 88 88

CORANTIOQUIA



"Queremos conocer la satisfacción de nuestros usuarios sobre el servicio brindado en la Corporación, sus respuestas nos permitirán mejorar continuamente, favor ingrese al siguiente link: https://rb.gy/fjahhm, recuerde que esta encuesta es confidencial y anónima. Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: https://www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales. Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización"

De: Wilman Alberto Villadiego Castillo <wilman_villadiego@corantioquia.gov.co>
Enviado: jueves, 5 de diciembre de 2024 7:20
Para: Centro de Administracion de Documentos -CAD- CORANTIOQUIA <cad@corantioquia.gov.co>
Asunto: RV: INFORME 1 CONVENIO CAROLINA DEL PRINCIPE Y ANEXOS

Buenas tardes Sres. CAD, por favor radicar los archivos adjuntos y todo el contenido de la carpeta compartida denominada CONVENIO CORANTIOQUIA.

Se requiere que quede en el radicado la imagen todos los archivos que contiene la subcarpeta denominada INFORME GENERAL 1, con excepción del archivo denominado como OTRO SI EN TIEMPO, también anexar en el registro los archivos dos adjuntos en este correo.

El orden que se requiere es el siguiente.

Informe general
Aportes de seguridad social de los contratistas
Certificado de parafiscales del municipio
Aportes de seguridad social de los empleados del municipio de Carolina

Nota: El archivo denominado como OTRO SI EN TIEMPO, ya esta radicado no se debe tener presente para radicar.

Saludos

Wilman Villadiego Castillo
Profesional Universitario
Wilman_villadiego@corantioquia.gov.co
Subdirección Gestión Ambiental
Tel 4938888 ext 1831

Carrera 65 No 44 A-32
Medellín Antioquia
www corantioquia.gov.co

CORANTIOQUIA

De: oficina agroambiental <agroambientaloficina@gmail.com>
Enviado: domingo, 1 de diciembre de 2024 19:32
Para: Wilman Alberto Villadiego Castillo <wilman_villadiego@corantioquia.gov.co>; Daniel Alberto Rodriguez Santos <drodriguez@corantioquia.gov.co>; Leidy Tatiana Rengifo Carvajal <lrengifo@corantioquia.gov.co>; Alejo Corantioquia <alejocorantioquia@gmail.com>
Asunto: Fwd: INFORME 1 CONVENIO CAROLINA DEL PRINCIPE Y ANEXOS

---------- Forwarded message ---------
De: **Agroambiental carolinadelprincipe-antioquia** <agroambiental@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co>
Date: dom, 1 dic 2024 a la(s) 6:52 p.m.
Subject: Fwd: INFORME 1 CONVENIO CAROLINA DEL PRINCIPE Y ANEXOS
To: oficina agroambiental <agroambientaloficina@gmail.com>

---------- Forwarded message ---------
De: **Agroambiental carolinadelprincipe-antioquia** <agroambiental@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co>
Date: dom, 1 dic 2024 a las 18:50
Subject: INFORME 1 CONVENIO CAROLINA DEL PRINCIPE Y ANEXOS
To: Wilman Alberto Villadiego Castillo <wilman_villadiego@corantioquia.gov.co>, Daniel Alberto Rodriguez Santos <drodriguez@corantioquia.gov.co>, Leidy Tatiana Rengifo Carvajal <lrengifo@corantioquia.gov.co>, Alejo Corantioquia <alejocorantioquia@gmail.com>

Buenas tardes.
Comparto informe con los anexos respectivos esperando este completo y cumpla los requisitos para el primer desembolso. Teniendo en cuenta que los técnicos están a espera del mismo para el pago de sus contratos.

Muchas gracias, quedo atento a cualquier inquietud.

Cordialmente,

CONVENIO CORANTIOQUIA

--

Alcaldía Municipal
Carolina del Príncipe

RAÚL MAZO VELÁSQUEZ
Secretario Agroambiental y de Turismo
Tel: +57 863 4033 - 3178637477Correo: agroambienta@carolinadelprincipe-antioquia.gov.coPág: www.carolinadelprincipe-antioquia.gov.co
Dir.: Carrera 50 # 49-50, Carolina del Príncipe - Antioquia

Realmente necesita imprimir este correo?

--

Alcaldía Municipal
Carolina del Príncipe

RAÚL MAZO VELÁSQUEZ
Secretario Agroambiental y de Turismo
Tel: +57 863 4033 - 3178637477Correo: agroambienta@carolinadelprincipe-antioquia.gov.coPág: www.carolinadelprincipe-antioquia.gov.co
Dir.: Carrera 50 # 49-50, Carolina del Príncipe - Antioquia

Realmente necesita imprimir este correo?



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co, en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales así como la forma de ejercerlos. Con mucho gusto atenderemos todas sus observaciones, consultas o reclamos en: protecciondedatos@corantioquia.gov.co.



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co, en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales así como la forma de ejercerlos. Con mucho gusto atenderemos todas sus observaciones, consultas o reclamos en: protecciondedatos@corantioquia.gov.co.

2 archivos adjuntos

CERTIFICADO PARAFISCALES (2).pdf
227K

mafars191 (38).pdf
441K

CORANTIOQUIA

INFORME DE ACTIVIDADES
EN EL MARCO DEL CONVENIO No. 040-COV2409-97 DE 2024
MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE-CORANTIOQUIA

Presentado a
Wilman Alberto Villadiego Castillo
Supervisor CORANTIOQUIA

Preparado por
Raúl Mazo Velásquez
Secretario Agroambiental y de Turismo
Alcaldía Municipal de Carolina del Príncipe

Carolina del Príncipe, 2024-11-29

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

icontec ISO 14001 SA-CER440982 icontec ISO 9001 SC-CER341300 IQNet

1. INTRODUCCIÓN

El municipio de Carolina del Príncipe en atención al artículo 311 de la Constitución Política Nacional *(…) le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.*

Del mismo modo, el Artículo 3 de la ley 1551 de 2012 que modificó el artículo 4° de la Ley 136 de 1994 señala:

Artículo 4°. Principios Rectores del Ejercicio de la Competencia. Los municipios ejercen las competencias que les atribuyen la Constitución y la ley, conforme a los principios señalados en la ley orgánica de ordenamiento territorial y la ley de distribución de recursos y competencias que desarrolla el artículo 356 de la Constitución Política, y en especial con sujeción a los siguientes principios:
a) Coordinación. Las autoridades municipales, al momento de ejercer sus competencias y sus responsabilidades, deberán conciliar su actuación con la de otras entidades estatales de diferentes niveles.

b) Concurrencia. Los municipios y otras entidades estatales de diferentes niveles tienen competencias comunes sobre un mismo asunto, las cuales deben ejercer en aras de conseguir el fin para el cual surgieron las mismas.

Las competencias de los diferentes órganos de las entidades territoriales y del orden nacional no son excluyentes sino que coexisten y son dependientes entre sí para alcanzar el fin estatal.
(…)
d) Complementariedad. Para complementar o perfeccionar la prestación de los servicios a su cargo y el desarrollo de proyectos locales, los municipios podrán hacer uso de mecanismos de asociación, cofinanciación y/o convenios;
e) Eficiencia. Los municipios garantizarán que el uso de los recursos públicos y las inversiones que se realicen en su territorio produzcan los mayores beneficios sociales, económicos y ambientales (…)"
Del mismo modo, en el Plan de Desarrollo del municipio de Carolina del Príncipe. Acuerdo N°005 del 30 de mayo de 2024, en el Artículo 2° se establece la estructura del plan de desarrollo, dentro de la cual se plantea la parte III Marco Estratégico Plan de Desarrollo Territorial, integrando líneas y objetivos estratégicos, programas, proyectos, indicadores de resultado, indicadores de producto, y responsable de cada sector y cada indicador.
Articulación asociada a las acciones enmarcadas en las áreas protegidas y otras estrategias de conservación
EL Municipio objeto de intervención de este convenio, a través de la alcaldía municipal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111 de Ley 99 de 1993 y el Decreto 953 de

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

icontec ISO 14001 SA-CER440982 icontec ISO 9001 SC-CER341300 IQNet

2013, (reglamentario del artículo 111 de la Ley 99 de 1.993), mediante convenios interadministrativos con la Corporación, ha cofinanciado acciones de manejo en áreas protegidas y otras estrategias de conservación con el objeto de conservar los recursos hídricos que surten de agua a sus acueductos.

El municipio de Carolina del Príncipe cuenta con aproximadamente 107,86 Hectáreas (Ha) inscritas en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP), pertenecientes al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) distribuidas de la siguiente manera:

Las 107,86 Hectáreas de áreas protegidas en jurisdicción del municipio, están bajo la administración de Parques Nacionales Naturales, sin embargo, cuenta con un Sistema Municipal de Áreas Protegidas (SIMAP) adoptado mediante Acuerdo Municipal N° 013 del 04 del septiembre de 2014.

El SIMAP de Carolina del Príncipe es el conjunto de las áreas protegidas y las áreas de especial importancia ecosistémica de carácter público o privado, que sean declaradas, reconocidas y gestionadas en los niveles nacional, regional y municipal, con carácter público o privado, los actores sociales e institucionales organizados a partir de diferentes formas de gobernanza, y las estrategias e instrumentos de gestión, que se articulan para el cumplimiento de los objetivos de conservación del municipio, y a su vez, para contribuir con los objetivos de conservación regionales y nacionales.

La conformación del SIMAP responde a los siguientes objetivos de conservación:

1. Recuperar y asegurar la permanencia del bosque muy húmedo premontano y el bosque montano bajo del municipio de Carolina del Príncipe.
2. Recuperar y asegurar la continuidad de los procesos ecológicos y evolutivos naturales de la biodiversidad de Carolina del Príncipe.
3. Restaurar y conservar los ecosistemas que garantizan el abastecimiento y la regulación hídrica del municipio de Carolina del Príncipe.
4. Promover el mejoramiento de áreas agrícolas y ganaderas estratégicas para la protección de suelos y la conectividad de ecosistemas fragmentados.
5. Conservar y promover el disfrute de áreas y elementos del paisaje que representan referentes de identidad, arraigo, y cohesión social, tales como los miradores y la red de caminos antiguos de herradura de Carolina del Príncipe.
6. Aumentar la capacidad de respuesta y adaptación social y territorial de Carolina del Príncipe frente a escenarios de variabilidad climática.

Para lograr los objetivos de conservación, el SIMAP de Carolina del Príncipe, ha definido las siguientes categorías de manejo.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

icontec ISO 14001 SA-CER440982 icontec ISO 9001 SC-CER341300 IQNet

Categoría de manejo	Área Protegida	Extensión (ha)
Reserva Forestal Protectora Municipal	Bosques de Miraflores	4041,26
	Bosques de Troneras	896,16
Parque Natural Municipal	La Camelia	126,68
	La María	382,32
	Sepulturas - Sacatín	437,69
Reserva Municipal de Uso Sostenible	Alto del Chicharrón	22,46
	Cuchilla Guanacas	478,52
	La Cristalina	639,96
	La Herradurita	222,60
	La Holanda	95,67
Parque Ecológico Recreativo Municipal	Cerro de la Cruz	30,24
	Claritas	181,06
	El Llano	15,89
Parque Ecológico Recreativo Municipal - Urbano	La Vega	6,33
Corredor de conservación y conectividad	Sacatín	18,45
	Santa Isabel	35,13
	La Camelia	57,18
Total General		**7687,6**

Complementariamente a la contratación del personal guardianes para la vida se han implementado acciones orientadas a brindar la adecuada protección e identificación de los predios adquiridos, mediante la ejecución de acciones de mantenimiento, dirigidos principalmente al cercado o aislamiento, reforestación y cuidado de los mismos. Igualmente esta contratación, a través del presente convenio permite continuar con la preservación de los ecosistemas abastecedores de agua y promover la conservación, el conocimiento y el uso sostenible de la biodiversidad, y evitar que los predios sean objeto de algún tipo de intervención tales como apertura de cercos, extracción por entresacas de madera nativa, corte y extracción de varas y leña, tala y socola de áreas de vegetación en los predios,

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

icontec ISO 14001 SA-CER440982 icontec ISO 9001 SC-CER341300 IQNet

introducción y pastoreo de ganados impidiendo la regeneración natural del bosque, hurto de alambre y de estacones, mojones y desplazamiento de líneas de linderos para la incorporación de algunas áreas a predios privados aledaños.

Mediante el presente convenio y en atención a las facultades otorgadas por la Ley, en particular las descritas en el Decreto 953 de 2013, se pretende, implementar 4 alcances en concordancia con la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad en el territorio.

2. OBJETIVOS

Reportar el avance en el cumplimiento de las actividades del convenio No. 040-COV2409-97 de 2024, suscrito entre el Municipio de Carolina del Príncipe y la Corporación, y cuyo objeto es "*Aunar esfuerzos con el municipio de Carolina del Príncipe para ejecución de las metas planteadas en el Plan de Acción 2024-2027* "***Conectados por la vida***", durante el periodo del 09/10/2024 al 31/12/2024.

3. ALCANCES DEL CONVENIO

3.1. Alcance 1. Ejecutar acciones enmarcadas en las áreas protegidas y otras estrategias de conservación de la jurisdicción del municipio.

Actividad 1.1. Desarrollar las acciones necesarias para la conservación, manejo y administración de las cuencas hidrográficas que abastecen los principales acueductos y otros ecosistemas estratégicos en la jurisdicción del Municipio de Carolina del Príncipe

Durante el mes de noviembre se realizaron actividades necesarias para la administración de las cuencas hidrográficas que abastecen los principales acueductos y otros ecosistemas estratégicos en la jurisdicción del Municipio de Carolina del Príncipe. Como lo fue el diligenciamiento de las fichas de Caracterización de cuencas abastecedoras las cuales se anexan. **VER ANEXO 1. FICHAS DE CARACTERIZACIÓN DE CUENCAS**

Subactividad 1.1. Contratar un (1) guardián para la vida para habilitar el funcionamiento de un punto de atención ciudadana para administrar las cuencas hidrográficas que abastecen los principales acueductos y otros ecosistemas estratégicos.

Se realizó la contratación de un Bachiller, de género masculino que responde al nombre de JUAN CARLOS PEREZ SANCHEZ identificado con cédula de Ciudadanía N° xxxx de Carolina. Bajo contrato de prestación de servicios N° PS281-2024, suscrito a través de la plataforma SECOP II. Lo anterior previa a la aprobación de la hoja de vida por parte de la supervisión. **VER CONTRATO Y ACTA DE INICIO. ANEXO 2 Y 2.1**

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

icontec ISO 14001 SA-CER440982 icontec ISO 9001 SC-CER341300 IQNet

Subactividad 1.2. Desarrollo de acciones para la administración y manejo del área protegida, estrategias de conservación In situ, predios públicos destinados a la conservación o cuencas abastecedoras de acueductos.

Durante el mes de noviembre se llevaron a cabo las actividades de para la administración y manejo del área protegida, estrategias de conservación In situ, predios públicos destinados a la conservación. Allí se realizaron los recorridos según indicaciones aportadas en la "guía para los guardianes para la vida", haciendo uso de las herramientas digitales y consignando en los formatos dispuestos para tal fin, todas las acciones tendientes a dar cumplimiento a esta sub actividad. **VER ANEXO 3. FORMATOS DEL F.1 -F.12 ANEXO 3.1. CARACTERIZACIÓN DE ACTORES Y ANEXO 4 INFORME DE ACTIVIDADES DEL GUARDIÁN PARA LA VIDA**

3.2. ALCANCE 2. Acciones de Conservación de los ecosistemas estratégicos

Actividad 2.1. Fortalecimiento de Viveros para la conservación de los ecosistemas estratégicos:

Subactividad 2.1.1 Fortalecimiento de Viveros para la conservación de los ecosistemas estratégicos:

El Municipio de Carolina, cuenta con un vivero en el área urbana, Barrio La Conchita, predio La Colonia. Allí se desarrollan actividades de germinación, reproducción, trasplante, siembra y fomento forestal de especies nativas, maderables, frutales y ornamentales en menor medida. El Vivero cuenta con 9 camas a un metro de altura en madera plástica y convencional, una zona de germinación en camas en mal estado, una bodega cubierta y cerrada, sistema de riego por aspersión, zona de mezclas en cemento y zona de cernido y llenado de bolsas cubierta, a su vez cuenta con una zona de ampliación y huerto comunitario. Las camas de producción no cuentan con cubierta ya que se deterioró y se debió retirar.
En virtud de lo anterior, se realizó un informe del estado del vivero y se contó con la visita de la supervisora del alcance con el fin de validar y concertar las acciones que se exponen el **ANEXO 5. INFORME VIVERO.**

3.3. ALCANCE 3. Fortalecer las capacidades de los actores de las Juntas Administradoras de Acueductos y Juntas de Acción Comunales para la participación en la gestión ambiental y la planificación del patrimonio hídrico

Actividad 3.1. Desarrollar un diagnóstico e identificación participativa con acueductos priorizados

Durante el mes de noviembre se logró el diagnóstico e identificación participativa con el acueducto priorizado, siguiendo los parámetros establecidos y previo a reunión de

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

icontec ISO 14001 SA-CER440982 icontec ISO 9001 SC-CER341300 IQNet

priorización con los actores municipales. **VER ANEXO 6. ACTA,** arrojando como resultado la priorización del acueducto de la vereda Claritas, el cual hace parte de los 5 acueductos veredales con los que cuenta el Municipio, y que cumple con las características para su priorización, las cuales se detallan en el acta.

Así mismo se realizó el diligenciamiento de la ficha de Caracterización del acueducto. **VER ANEXO 7. FICHA ACUEDUCTO CLARITAS**

Actividad 3.2. Procesos de formación, asesoría técnica y de capacitación ambiental para el fortalecimiento en gobernanza del agua en cuencas o microcuenca abastecedora de acueducto.

Para el mes de noviembre se realizó la primera formación que consistió en el tema **"FUNDAMENTOS HÍDRICOS**", la cual se llevó a cabo el viernes 28 de noviembre con los usuarios del acueducto y visitas casa a casa para la socialización del proyecto. **VER ANEXO 8.1 ACTA DE LA FORMACIÓN EN FUNDAMENTOS HÍDRICOS, ANEXO 9. ACTA DE REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO.**
Por otra parte, la contratista realizó el diseño de las fichas metodológicas de las 5 formaciones **VER ANEXO 8. FICHAS METODOLÓGICAS DE LA 1-5, ANEXO 8.1 METODOLOGÍA.**

Actividad 3.3: Desarrollar acciones lúdico-pedagógicas de conservación, de conectividades biológicas o mejoramiento de las condiciones ambientales de los sistemas de acueductos veredal, municipal o multiveredal.

Ninguna a la fecha.

3.4. ALCANCE 4. Esquema de Pago por Servicios Ambientales-PSA

Actividad 4.1. Caracterización y análisis de la línea base (recopilación, análisis de información biofísica y socioeconómica).

Subactividad 4.1.1. Análisis, validación y sistematización de información del Ecosistema Estratégico.

Se realizó la identificación de los sistemas estratégicos del municipio donde se resaltaron los que hacen parte de los determinantes ambientales tales como SIMAP, POMCA, PORH, CUENCA ABASTECEDORA. Una vez identificados se realizó la ubicación de los predios que hacían parte de estos. **VER ANEXO 10. KML PREDIOS PRIORIZADOS.** Archivo de Excel **VER ANEXO. 11 INFORMACIÓN INICIAL DE PREDIOS**

Subactividad 4.1.2. Sistematización de información del Ecosistema Estratégico

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

icontec ISO 14001 SA-CER440982 icontec ISO 9001 SC-CER341300 IQNet

Aún no se cuentan con datos y herramientas suficientes, como la aprobación jurídica de los predios, que permitan avanzar en esta subactividad.x

Actividad 4.2. Cálculo del monto a pagar a cada predio. Definición del monto a pagar por beneficiario y socialización del esquema de PSA.

Subactividad 4.2.1. Costo de Oportunidad

Aún no se cuentan con datos y herramientas suficientes, como la aprobación jurídica de los predios, que permitan avanzar en esta subactividad.

Subactividad 4.2.2. Base de datos del costo de oportunidad

Aún no se cuentan con datos y herramientas suficientes, como la aprobación jurídica de los predios, que permitan avanzar en esta subactividad.

Subactividad 4.2.3. Base de datos con la información financiera

Aún no se cuentan con datos y herramientas suficientes, como la aprobación jurídica de los predios, que permitan avanzar en esta subactividad.

Actividad 4.3: Cálculo del monto a pagar a cada predio.

Subactividad 4.3.1. Informe del valor a reconocer de PSA

Aún no se cuentan con datos y herramientas suficientes, como la aprobación jurídica de los predios, que permitan avanzar en esta subactividad.

Subactividad 4.3.2. Base de datos del valor a reconocer de PSA

Aún no se cuentan con datos y herramientas suficientes, como la aprobación jurídica de los predios, que permitan avanzar en esta subactividad.

Actividad 3.4. Identificación de la estrategia de pago en especie a implementar por predio.

Subactividad 4.4.1. Informe técnico donde se identifica la estrategia de pago en especie a implementar por predio.

Aún no se cuentan con datos y herramientas suficientes, como la aprobación jurídica de los predios, que permitan avanzar en esta subactividad.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

icontec ISO 14001 SA-CER440982 icontec ISO 9001 SC-CER341300 IQNet

Subactividad 4.4.2. Base de datos con la estrategia de pago en especie del PSA

Aún no se cuentan con datos y herramientas suficientes, como la aprobación jurídica de los predios, que permitan avanzar en esta subactividad.

Actividad 4.5. Viabilidad jurídica de los predios

Subactividad 4.5.1. Viabilidad jurídica de los predios

Con el fin de obtener la viabilidad jurídica de los predios, durante el mes de noviembre se avanzó con las siguientes actividades. Esto como primer paso para viabilizar los predios que podrán ser caracterizados y objeto de cálculo de valores a pagar o compensar según la normatividad vigente.

Se participó en la reunión de inducción de pagos por servicios ambientales, donde se detallaron los lineamientos y objetivos del programa. Comprendiendo los criterios de selección y caracterización de usuarios, tipos de servicios ambientales a priorizar y la metodología o hoja de ruta para llevar a cabo en el cumplimiento del convenio.

- Se participó en la reunión mesa de ayuda técnica sobre pagos por servicios ambientales, donde se clarificó los procedimientos e inconvenientes puntuales del programa en su fase actual.

- Se ha iniciado el proceso de validación de predios con el apoyo de la secretaría de planeación y servicios públicos para determinar los dominios que se encuentran ubicados en estos ecosistemas estratégicos.

- Se realiza una revisión detallada de la base de datos de beneficiarios de pagos por servicios ambientales de más bosques y la gobernación de Antioquia, con el fin de realizar un filtrado de predios que se pueden caracterizar.

- Se realiza una depuración o filtrado de base de datos de personas que quieren pertenecer al programa de pagos por servicios ambientales, dicha base de datos es entregada por la secretaría de agroambiental y turismo

- Se inicia el llamado vía telefónica a algunos propietarios ya identificados en los análisis anteriores, con el fin de conocer la documentación legal de sus propiedades y garantizar que cumplen con los requisitos del programa.

- Se procede a llevar a cabo las primeras visitas propietarios ya identificados en los análisis anteriores, con el fin de conocer la veracidad de los datos recibidos vía telefónica y verificados espacialmente, y por la documentación legal de sus propiedades y garantizar que cumplen con los requisitos del programa.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

icontec ISO 14001 SA-CER440982 icontec ISO 9001 SC-CER341300 IQNet

Se tiene como entregable, un archivo de Excel **VER ANEXO. 11 INFORMACIÓN INICIAL DE PREDIOS Y ANEXO 11.1 OFICIO DE ENTREGA DE INFORMACIÓN,** conforme a lo acordado en reunión con el coordinador de Corantioquia Wilman Villadiego Castillo el día miércoles 27 de noviembre de 2024. El archivo contiene los siguientes datos:

NOMBRE DEL PROPIETARIO DEL PREDIO
VEREDA DEL PREDIO
COORDENADA GEOGRÁFICA DEL PREDIO
ÁREA TOTAL DEL PREDIO
ECOSISTEMA, INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN DEL PREDIO
PK PREDIOS DEL PREDIO
MATRÍCULA INMOBILIARIA DEL PREDIO

Esta información entregada sirve como base de validación tanto para el municipio como para el personal de Corantioquia y así evitar re procesos para la Corporación, y previa a la validación de base de datos de beneficiarios de pagos por servicios ambientales Carolina del Príncipe, para elaborar las 20 caracterizaciones de los predios habilitados en el link requerido por Corantioquia.

Además, la información entregada obedece a la recomendación de la Actividad 4.5. Viabilidad jurídica de los predios, esta viabilidad se realiza en la oficina oficial de Catastro Municipal en el cual se validó la titularidad del beneficiario del predio, y así evitar repetir todo el proceso con un nuevo predio que cumpla con todos los requisitos. **VER ANEXO 11.1 OFICIO DE PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN Y ANEXO 11.2 OFICIO INVITACIÓN A LAS JAC**

4. CONCLUSIONES

Acá se reporta el porcentaje de avance físico del convenio para el periodo reportado (periodo 1 que va desde el dd/10/2024 al 30/11/2024), teniendo en cuenta las actividades reportadas anteriormente y coherente con el POI del convenio (el archivo EXCEL de los estudios previos:

PROGRAMACIÓN FÍSICA									
	Descripción	% de importancia	% de importancia subactividades	Unidad de medida	Cantidad Programada	Distribución física			
						Período 1	Período 2	Período 3	Período 4
META/ PRODUCTO A OBTENER:			100,0%						

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

icontec ISO 14001 SA-CER440982 icontec ISO 9001 SC-CER341300 IQNet

Alcance 1	Ejecutar acciones enmarcadas en las áreas protegidas y otras estrategias de conservación de la jurisdicción del municipio.	22%	4.4%	Documento	5	**2**	1	1	1
Actividad 1.1	Desarrollar las acciones necesarias para la conservación, manejo y administración del Sistema Municipal de Áreas Protegidas (SIMAP) en la jurisdicción del Municipio de Carolina del Príncipe.	100%	40%	Informe	5	**2**	1	1	1
Subactividad 1.1.1	Subactividad 1.1: Contratar un (1) guardián para la vida con el fin de habilitar el funcionamiento de un punto de atención ciudadana para la administración del Sistema Municipal de Áreas Protegidas (SIMAP).	40%	9,0%	Informe	1	**1**			
Subactividad 1.1.2	Subactividad 1.2: Desarrollo de acciones para la administración y manejo del área protegida, estrategias de conservación In situ, predios públicos destinados a la conservación o cuencas abastecedoras de acueductos.	60%	13,5%	Informe	4	**1**	1	1	1
Alcance 2	Acciones para la conservación de los ecosistemas estratégicos	15%	15%	Informe	1	0	0	0	1
Actividad 2.1	Fortalecimiento de Viveros para la conservación de los ecosistemas estratégicos	100%		Informe	1	0	0	0	**1**
Subactividad 2.1.1	Fortalecimiento de Viveros para la conservación de los ecosistemas estratégicos	100%		Informe	1				**1**
Alcance 3	Fortalecer las capacidades de los actores de las Juntas Administradoras de Acueductos y Juntas de Acción Comunales para la participación en la gestión	33%			9	**3**	2	1	3

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

icontec ISO 14001 SA-CER440982 icontec ISO 9001 SC-CER341300 IQNet

	ambiental y la planificación del patrimonio hídrico								
Actividad 3.1	Diagnóstico participativo	30%			2	**2**	0	0	0
Subactividad 3.1.1	Encuentro con la comunidad de la vereda o usuarios del sistema de acueducto	50%	4,9%	Acta	1	**1**			
Subactividad 3.1.2	Documento de sistematización del proceso de identificación	50%	4,9%	Informe Sistematizado	1	1			
Actividad 3.2	Encuentros de capacitación, apropiación ambiental y formación	40%			5	**1**	2	1	1
Subactividad 3.2.1	Encuentros de formación, capacitación y apropiación social	100%	13,2%	Informe	5	**1**	2	1	1
Actividad 3.3	Implementación de acciones de protección	30%			2	0	0	0	2
Subactividad 3.3.1	Desarrollo de las acciones de protección y de conservación ambiental	50%	4,9%	Acciones	1				1
Subactividad 3.3.2	documento de sistematización del proceso de conservación ambiental del acueducto	50%	4,9%	Informe Sistematizado	1				1
Alcance 4	Esquema de Pago por Servicios Ambientales	30%			10	4	4	2	0
Actividad 4.1	Análisis, validación y sistematización de información del Ecosistema Estratégico	20%			2	2	0	0	0
Subactividad 4.1.1	Un (1) informe con base de datos digital y espacial unificada, con la información de los 20 predios caracterizados, la cual deberá contar con componente SIG que guarde congruencia con los	50%	3,0%	Informe	1	**1**			

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

icontec ISO 14001 SA-CER440982 icontec ISO 9001 SC-CER341300 IQNet

	lineamientos de Corantioquia para ser visualizada en el Geoportal de la Corporación.								
Subactividad 4.1.2	Un (1) informe técnico por las áreas estratégicas priorizada donde se reporta el estado actual del ecosistema estratégico y de los 20 predios caracterizados al interior del mismo, este informe debe contener la información biofísica, social y económica, oferta de servicios ecosistémicos a conocer y el análisis jurídico de la tradición predial de los predios caracterizados e información de las demandas de los recursos naturales.	50%	3,0%	Informe	1	1			
Actividad 4.2	Determinar el costo de oportunidad y la disponibilidad a pagar.	20%			3	2	1	0	0
Subactividad 4.2.1	Un (1) informe técnico de las áreas estratégicas donde se consoliden los costos de oportunidad de los productores y la disponibilidad a pagar de los usuarios del servicio ambiental.	33%	2,0%	Informe	1	1			
Subactividad 4.2.2	Una (1) base de datos donde se indica el costo de oportunidad y el valor del incentivo a pagar de cada uno de los propietarios, poseedores o tenedores.	33%	2,0%	Base de datos	1	1			
Subactividad 4.2.3	Una Base de datos con la información financiera analizada para calcular el Costo de oportunidad para cada ecosistema estratégico.	34%	2,0%	Base de datos	1		1		
Actividad 4.3	Cálculo del monto a pagar a cada predio.	20%			2	0	2	0	0
Subactividad 4.3.1	Un (1) informe donde se consolide el valor a reconocer a cada propietario.	50%	3,0%	Informe	1		1		

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

icontec ISO 14001 SA-CER440982 icontec ISO 9001 SC-CER341300 IQNet

Subactividad 4.3.2	Una (1) base de datos donde se indica el valor a reconocer de cada uno de los propietarios, poseedores o tenedores.	50%	3,0%	Base de datos	1		1		
Actividad 4.4	Identificación de la estrategia de pago en especie a implementar por predio.	20%			2	0	1	1	0
Subactividad 4.4.1	Un (1) informe donde se identifique la estrategia de pago en especie por cada uno de los predios caracterizados.	50%	3,0%	Informe	1		1		
Subactividad 4.4.2	Una (1) base de datos que contenga la información de la estrategia de pago en especie por cada uno de los predios caracterizados	50%	3,0%	Base de datos	1			1	
Actividad 4.5	Viabilidad jurídica de los predios	20%			1	0	0	1	0
Subactividad 4.5.1	Un (1) informe técnico y una base de datos con el análisis jurídico de la documentación de cada uno de los 20 predios caracterizados que incluyan como mínimo los siguientes documentos: certificados que acrediten la titularidad, posesión o tenencia, certificado de pagos de impuestos predial vigentes.	100%	5,9%	Informe	1			**1**	
TOTAL						**34,75%**	**19,58 %**	**14,92 %**	**30,75 %**
ACUMULADO						**34,75%**	**54,33 %**	**69,25 %**	**100,00%**

Ver en rojo las actividades cumplidas. Cualquier inquietud estaremos atentos a resolverla.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

icontec ISO 14001 SA-CER440982 icontec ISO 9001 SC-CER341300 IQNet

5. RECOMENDACIONES

Mejorar la comunicación entre la Corporación y los municipios para evitar retrocesos.

Estandarizar la forma de presentación de los informes, de manera que los supervisores de los municipio y técnicos no estemos repitiendo información de un formato a otro sin justificación alguna, ya que como funcionarios públicos poseemos múltiples ocupaciones y no solo este convenio, por lo que, se hace difícil estar diligenciando formatos con información repetida.

RAÚL MAZO VELÁSQUEZ
Secretario Agroambiental y de Turismo
Supervisor convenio No. 040-COV2409-97 de 2024
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAROLINA DEL PRINCIPE

Anexos: cantidad de documentos (total de páginas de los documentos anexos)

Elaboró: Raúl Mazo Velásquez
Revisó: Raúl Mazo Velásquez

Fecha de elaboración:30/11/2024.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

icontec ISO 14001 SA-CER440982 icontec ISO 9001 SC-CER341300 IQNet

SISTEMA LOCAL DE ÁREAS PROTEGIDAS MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE Y OTROS ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS

040-COV2409-97

INFORME (NOVIEMBRE)

WILMAN ALBERTO VILLADIEGO
SUPERVISOR CORANTIOQUIA

RAUL MAZO VELASQUEZ
SUPERVISOR MUNICIPIO

JUAN CARLOS PEREZ SANCHEZ
GUARDIAN PARA LA VIDA

CAROLINA DEL PRINCIPE, ANTIOQUIA
2024

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3

2. REPORTE DE ACTIVIDADES 4

2.1. Recorridos de Campo 4

2.2. Reporte de Jornadas Educación Ambiental 5

2.3. Capacitaciones Guardianes 5

2.4. Reporte de atención al usuario 5

2.6. Seguimiento Fenológico **¡Error! Marcador no definido.**

2.7. Recolección de semillas 6

2.8. Reporte de Fauna 6

2.9. Reporte de especies invasoras 6

2.10. Reporte eventos morfodinámicos 6

2.11. Reporte siembras o mantenimientos 6

2.12. Reporte de especies ferales 6

2.13. Información adicional **¡Error! Marcador no definido.**

3. TRACK DE LOS RECORRIDOS 7

4. REGISTRO FOTOGRAFICO **¡Error! Marcador no definido.**

5. CONCLUSIONES **¡Error! Marcador no definido.**

6. RECOMENDACIONES 9

7. ANEXOS 9

1. INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta las visitas realizadas del 16 al 30 de noviembre en las zonas protegidas del municipio de Carolina del Príncipe, se puede evidenciar que estas áreas se encuentran en buenas condiciones. Se realizaron visitas de reconocimiento, control y vigilancia; se inspeccionaron los predios públicos colindantes con las zonas protegidas para estar seguro que no estén haciendo un mal uso de estas reservas naturales. Se recolectó información de algunas especies de fauna y flora endémicas de la región; se visitaron los acueductos veredales y sus respectivas bocatomas. Se coordinó con actores sociales del área rural y urbana, esto con el fin de planear y ejecutar jornadas educativas en pos del cuidado y preservación de la fauna, la flora y el recurso hídrico.

2. REPORTE DE ACTIVIDADES

2.1. Recorridos de Campo. A lo largo de los recorridos de campo que se realizaron en el mes de noviembre los mas relevantes fueron los siguientes.

- El día 18 de noviembre de 2024 en la reserva Sacatin – guanacas se encontró partes de un vehículo que se incinero en la carretera, este no afecto la zona protegida ni las vías de acceso

- En la casa propiedad del municipio que se encuentra en la reserva el Sacatín, hace falta un cerramiento para evitar ser ocupada por personas.

- Gran parte de las áreas protegidas del municipio se encuentran con mucha vegetación y es imposible el ingreso a ellas. Los recorridos se hacen rodeando todo el predio.

- Se pudo evidenciar gran variedad de fauna y flora endémica del municipio.

- Dos habitantes cercanos a las zonas protegidas manifestaron que sus aves de corral han sido atacadas por animales que habitan en las zonas protegidas.

2.2. Reporte de Jornadas Educación Ambiental (El día 28 de marzo de 2024 se ejecutó una jornada ambiental en la vereda Claritas, se realizó finca por finca y se culminó con una reunión en la escuela de la vereda. Esta campaña se realizó en compañía del personal de la oficina del medio ambiente del municipio. Se tocaron temas de mucha importancia para la preservación y el cuidado del medio ambiente. Se planeó con la junta de acción comunal y los habitantes de la vereda, para realizar campañas ambientales, cuidado de la fauna y la flora, darle un mejor manejo a los agroquímicos que usan en los cultivos y en la ganadería, no arrojar basuras a los ríos ni en las áreas protegidas, cuidar y velar por el bienestar de la fauna que habita ese ecosistema)

2.3. Capacitaciones Guardianes (Los días 08 y 15 de noviembre de 2024 se realizó una capacitación virtual con funcionarios de corantioquia ,Se les dio a conocer a todos los guardianes para la vida las instrucciones para realizar un buen trabajo en las áreas a visitar.
Manejo de la app Avanza Maps, diligenciar los formatos e informes mensuales, los recorridos en las áreas corporativas y protegidas, tomar apunte de toda la información necesaria para poder llevar a cabo un trabajo de campo completo para Corantioquia y el municipio.)

2.4. Reporte de atención al usuario (En la vereda La María, un vecino de la zona protegida manifiesta la presencia de un animal felino que fue doméstico y se volvió salvaje, que ha hecho presencia en algunas fincas cazando animales de granja. Y en la vereda claritas La señora manifiesta la pérdida de algunos de sus animales de granja, "gallinas". Dice ver avistamientos de zarigüeyas en sus predios y asume que esta especie es la que ataca a sus gallinas.)

2.5. Reporte seguimiento predios públicos (. La casa propiedad del municipio que se encuentra en la reserva Sacatin-Guanacas; le hace falta un cerramiento para evitar ser ocupada por personas, falta mantenimiento de los alambrados de toda la reserva. El resto de los predios no presentan novedades relevantes hasta el momento.)

2.6. En el municipio no tenemos especie seleccionadas con los códigos en el tronco de los arboles

2.7. Recolección de semillas (Las vistas que se hicieron a las zonas protegidas fueron de reconocimiento y control. No se realizó la recolección de semillas, pero sí se pudo crear un calendario de recolección basado en la investigación inicial. Se tienen ya unas áreas protegidas identificadas para la recolección y a la espera de que algunos árboles florezcan y produzcan frutos)

2.8. Reporte de Fauna (Durante los recorridos de campo se pudo evidenciar gran variedad de aves que habitan en estas reservas, tales como el garrapatero, guacharaca, sinsontes, turpiales, palomas torcazas y entre otros; por información de las personas de las veredas manifiestan ver avistamientos de osos hormigueros, armadillos, zarigüeyas, conejos y águilas coliblancas.)

2.9. Reporte de especies invasoras (En las visitas de reconocimiento en las veredas, la vega y la Herradura, se pudo evidenciar la presencia de una planta de nombre ojo de poeta (Thunbergia alata). Es una especie de planta trepadora que se vio en algunos árboles de pomo y de guayabos.)

2.10. Reporte eventos morfodinámicos (Se pudo evidenciar que el camino de acceso al acueducto activo de la vereda La Herradura se encuentra en malas condiciones, mucha maleza alrededor y con el tiempo puede presentar deslizamientos.)

2.11. Reporte siembras o mantenimientos (Se realizó una visita al vivero municipal, en coordinación con la señora Mónica Giménez, directora, para realizar trabajos conjuntos tales como: germinación de semilla, entrega de árboles nativos para las personas que tienen zonas protegidas y afluentes de agua, sembratones y recolección de semillas)

2.12. Reporte de especies ferales (En la vereda La María, un vecino de la zona protegida manifiesta la presencia de un animal felino que fue doméstico y se volvió salvaje, que ha hecho presencia en algunas fincas cazando animales de granja, se le recomendó estar muy pendiente de sus

Animales domésticos y en horas de la noche tenerlos en un lugar seguro y tapada para evitar que sean agredidos por esta especie

3.TRACK DE LOS RECORRIDOS

Durante los recorridos que se hicieron las vistas a las zonas protegidas, se realizaron 10 track con sus respectivos puntos de marcación, estos se adjuntan en el correo con los informes y los anexos

4.REGISTRO FOTOGRAFICO



Fecha (11/16/2024), Casa propiedad del municipio reserva el Sacatin



Fecha (11/28/2024), Atención al usuario vereda claritas

	
Fecha (11/16/2024), Casa propiedad del municipio reserva el Sacatin	Fecha (11/19/2024), presentación del convenio de Corantioquia en el auditorio municipal.

1. CONCLUSIONES

- A partir de lo expuesto anteriormente, podemos concluir que, en las zonas protegidas, se prioriza el cuidado y preservación de las aves que ya cumplen funciones ecológicas como la dispersión de semillas, la polinización, y el control de plagas.

- En virtud de lo presentado hasta aquí, cabe aclarar que es de suma importancia sensibilizar a los habitantes de cada vereda en pos de cuidar las especies de fauna y flora presentes en los ecosistemas, cuidando su hábitat natural, no perturbarla ni sustraer sus recursos naturales. No hacer fogatas, ya que pueden ocasionar incendios forestales y pérdida de vegetación.

- Las comunidades desconocen muchos temas de educación ambiental, prima las campañas y visitas, charlas y eventos sobre el cuidado del medio ambiente.

6. RECOMENDACIONES

(Me parece importante crear campañas educativas en el área rural y urbana, vinculando distintos factores sociales del municipio y así crear conciencia ambiental y darles un mejor manejo a nuestros recursos naturales)

7. ANEXOS

- En el correo se anexa los siguientes archivos:
- Los Formularios de Excel diligenciados (Recorridos de campo, reporte de fauna, reporte especies invasoras, seguimiento fenológico, eventos morfodinámicos, siembras o mantenimientos, capacitaciones recibidas, seguimiento predios públicos, recolección semillas, especies ferales, atención al usuario, jornadas de educación ambiental).
- Una caracterización de actores presentes en el área protegida
- Cuencas Abastecedoras en los Predios Públicos

JUAN CARLOS PEREZ SANCHEZ
Guardian
Contratista 040-COV2409-97 de 2024

CORANTIOQUIA		
Fecha de recolección (dd/mm/aa)	**Municipio**	**Vereda/Nombre del predio**
16/11/2024	Carolina	Sacatin

CÓDIGO: FT-AIRNR-201

Responsable	Nombre común	Nombre cientifico	Territorial
Juan Carlos Perez Sanchez	Icaco	Chrysobalanus	Tahamíes

Zona de vida	m.s.n.m	Latitud (N)	Longitud	Peso de futos (grs)	Peso en semillas (grs)	# Plantulas
Bosque húmedo montano alto	2.390	74°1846 N	18°464020	50	8	

# estacas	Metodo de recolección				
	Lugar	**Método**	**Describa el método de colección y el material colectado (ej. Frutos frescos, de cosecha anterior etc.):**	**¿Recolecto de Árbol semillero?**	**Codigo Arbol semillero**
	suelo	Desde el suelo con lona	Se recogieron 100 semillas	Sí	

. DE 1

Tipo de cosecha	Estado de madurez del fruto	Estado fitosanitario de los frutos o semillas	Días de almacenamieto	Descripción método de extracción de semillas
intermedia	Fruto maduro	moderados de ent	30	fruto seco

LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCÍPE – ANTIOQUIA
NIT No. 890.984-068-1

CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE
Fecha: 09-dic-2024 10:09 AM Pág: 3
Anexos: 152 PAGINAS
Archivar en: 040-COV2409-97/MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE/110-CD2409-
Radicado por: Juan Carlos Mejia Jaramillo
180-COE2412-43535
Favor citar este número al responder

HACE CONSTAR

Que, **EL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCÍPE**, **ANTIOQUIA**, identificado con el **NIT No. 890.984.068-1**, se encuentra a paz y salvo en los últimos seis meses por el concepto de pago de los aportes a la EPS, al fondo de pensiones, ARL y parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar) de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Se expide en Carolina del Príncipe, a los 05 días del mes de diciembre de 2024, a solicitud del interesado.

ANA ISABEL AVENDAÑO DUQUE
Alcaldesa

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
		No aplica para la primera versión
02	02/01/2024	Se actualiza encabezado y pie de página de conformidad con el con el Manual de Imagen de la entidad

Elaboró:	Ana Isabel Avendaño Duque - Alcaldesa	Fecha:	05/12/2024
Revisó:	Ana Isabel Avendaño Duque - Alcaldesa	Fecha:	05/12/2024
Aprobó:	Ana Isabel Avendaño Duque - Alcaldesa	Fecha:	05/12/2024

LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCÍPE –ANTIOQUIA
NIT No. 890.984-068-1

CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE
Fecha: 09-dic-2024 10:09 AM Pág: 3
Anexos: 152 PAGINAS
180-COE2412-43535
Favor citar este número al responder
Archivar en: 040-COV2409-97/MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE/110-CD2409-
Radicado por: Juan Carlos Mejia Jaramillo

HACE CONSTAR

Que, **EL MUNICIPIO DE DEL MUNICIPIO DE CAROLOINA DEL PRINCÍPE**, **ANTIOQUIA**, identificado con el **NIT No. 890.984.068-1**, se encuentra a paz y salvo en los últimos seis meses por el concepto de pago de los aportes a la EPS, al fondo de pensiones, ARL y parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar) de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Se expide en Carolina del Príncipe, a los 15 días del mes de noviembre de 2024, a solicitud del interesado.

ANA ISABEL AVENDAÑO DUQUE
Alcaldesa

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
		No aplica para la primera versión
02	02/01/2024	Se actualiza encabezado y pie de página de conformidad con el con el Manual de Imagen de la entidad

Elaboró:	Ana Isabel Avendaño Duque - Alcaldesa	Fecha:	15/11/2024
Revisó:	Ana Isabel Avendaño Duque - Alcaldesa	Fecha:	15/11/2024
Aprobó:	Ana Isabel Avendaño Duque - Alcaldesa	Fecha:	15/11/2024

| 2. IDENTIFICACIÓN DEL ACTOR O GRUPO POBLACIONAL | | |

| 5. RELACIONES SOCIALES Y CULTURALES POR PARTE DEL ACTOR SOCIAL | | |

NOMBRE DEL PROPIETARIO	VEREDA	CORDENADA GEOGRÁFICA
ESTHER JULIA DONCEL DE HERRERA	LA CAMELIA	6°43'56.9" N, 75°17'46.6" W
JESUS MARIA HERRERA HERRERA	LA CAMELIA	6°44'09.6" N, 75°17'50.6" W
GILDARDO EMILIO ARANGO ARBELAEZ	LA HERRADURA	6°46'00.2" N, 75°15'51.5" W
JORGE LUIS DUQUE VASQUEZ	LA CAMELIA	6°44'14.2" N, 75°17'27.7" W
ELIANA QUINTANILLA ROLDAN	LA CAMELIA	6°43'56.9" N, 75°17'25.5" W
CRUZ MAGDALENA ARBOLEDA	LA CAMELIA	6°44'09.3" N, 75°17'36.5" W
LEON JAIRO ESCOBAR JIMENEZ	LA HERRADURA	6°43'30.1" N, 75°16'10.6" W
EDWIN DE JESUS RESTREPO ALVAREZ	CLARITAS	6°42'02.6" N, 75°17'19.9" W
ERICA YANETH PINEDA MESA	LA HERRADURA	6°47'51.4" N, 75°14'28.9" W
LUIS JAIME MIRA BETANCUR	LA VEGA	6°42'08.0" N, 75°17'44.7" W
JUAN ESTEBAN GOMEZ VELEZ	LA HERRADURA	6°47'18.4" N, 75°15'03.1" W
JESSICA GIRALDO NAVARRO	LA HERRADURA	6°47'28.5" N, 75°17'50.4" W
HECTOR IGNACIO POSADA PEREZ	LA GRANJA	6°43'02.8" N, 75°18'20.9" W
ADRIAN FELIPE PIEDRAHITA	LA HERRADURA	6°46'13.2" N, 75°15'43.2" W
ABILIA DEL SOCORRO PEREZ	CLARITAS	6°41'16.5" N, 75°16'55.6" W
ADELA ESTER VELEZ PALACIO	LA CAMELIA	6°44'19.3" N, 75°17'33.2" W
JAIME ALBERTO PEREZ LONDOÑO	LA VEGA	6°42'42.6" N, 75°17'14.4" W
DIEGO LEON SALAZAR VASQUEZ	LA CAMELIA	6°44'27.2" N, 75°17'59.6" W
GILBERTO DE JESUS BARRIENTOS	LA HERRADURA	6°45'13.9" N, 75°18'04.7" W
LUIS ALBERTO CADAVID LOPEZ	LA HERRADURA	6°45'00.0" N, 75°17'04.8" W
RIGOBERTO DE JESUS PINEDA	LA HERRADURA	6°47'44.5" N, 75°14'20.1" W
JORGE IVAN ARANGO ARBELAEZ	LA HERRADURA	6°46'21.6" N, 75°18'19.6" W
FEDERICO LONDOÑO VELEZ	LA CAMELIA	6°43'47.0" N, 75°17'56.5" W
ANA MARCELA JARAMILLO MONSALVE	LA HERRADURA	6°44'49.9" N, 75°18'06.5" W
LUZ ELENA VELEZ PALACIO	LA GRANJA	6°42'50.0" N, 75°18'18.7" W
ANGELA MARIA ALVAREZ ROLDAN	LA HERRADURA	6°45'54.1" N, 75°16'48.7" W
ELENA ISABEL ROLDAN PALACIO	LA HERRADURA	6°47'09.1" N, 75°15'21.3" W
GLORIA CECILIA CATAÑO MOLINA	TENCHE	6°47'28.1" N, 75°18'24.0" W
SALVADOR PÉREZ GÓMEZ	LA CAMELIA	6°43'30.7" N, 75°17'56.4" W

JAIBERTH DE JESUS MAZO METAUTE	LA GRANJA	6°41'36.9" N, 75°17'59.7" W

AREA_TOTAL	ECOSISTEMA, INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN	PK_PREDIOS	MATRICULA INMOBILIARIA
6,027814	SIMAP, POMCA, PORH,CUENCA ABASTECEDORA	1502001000000500013	025-466
6,496386	SIMAP, POMCA, PORH,CUENCA ABASTECEDORA	1502001000000500016	025-265
7,942988	SIMAP, POMCA, PORH	1502001000000600009	025-1194
9,016197	SIMAP, POMCA, PORH,CUENCA ABASTECEDORA	1502001000000500026	025-9336
9,271345	SIMAP, POMCA, PORH,CUENCA ABASTECEDORA	1502001000000500093	025-32521
12,476577	SIMAP, POMCA, PORH,CUENCA ABASTECEDORA	1502001000000500028	025-214
12,930077	SIMAP, POMCA, PORH	1502001000000100052	025-3151
13,068072	SIMAP, POMCA, PORH	1502001000000100022	025-14616
13,649168	SIMAP, POMCA, PORH	1502001000000600082	025-13802
14,200938	SIMAP, POMCA, PORH	1502001000000200002	025-18433
14,649534	SIMAP, POMCA, PORH	1502001000000600248	025-25519
15,54246	SIMAP, POMCA, PORH	1502001000000600200	025-597
15,59839	SIMAP, POMCA, PORH	1502001000000300026	025-4684
18,379945	SIMAP, POMCA, PORH	1502001000000600077	025-10311
19,401346	SIMAP, POMCA, PORH	1502001000000100024	025-8086
20,182866	SIMAP, POMCA, PORH	1502001000000500065	025-30086
20,54601	SIMAP, POMCA, PORH	1502001000000200048	025-2924
23,635727	SIMAP, POMCA, PORH	1502001000000500018	025-8616
25,264912	SIMAP, POMCA, PORH	1502001000000600154	025-4965
25,634306	SIMAP, POMCA, PORH	1502001000000600126	025-14078
26,245368	SIMAP, POMCA, PORH	1502001000000600357	025-36607
28,768068	SIMAP, POMCA, PORH	1502001000000600182	025-28
32,839493	SIMAP, POMCA, PORH,CUENCA ABASTECEDORA	1502001000000500051	025-29724
36,176915	SIMAP, POMCA, PORH	1502001000000600355	025-36763
42,982211	SIMAP, POMCA, PORH	1502001000000300009	025-44
50,089448	SIMAP, POMCA, PORH	1502001000000600016	025-141
56,957332	SIMAP, POMCA, PORH	1502001000000600057	025-1704
67,44701	SIMAP, POMCA, PORH	1502001000000400027	025-9634
8,4576	SIMAP, POMCA, PORH, CUENCA ABASTECEDORA		

10,54232	SIMAP, POMCA, PORH, CUENCA ABASTECEDORA		025-3428

Encuentros 2, 3 y 4 en el proceso ciudadano de educación ambiental Acueductos para la vida ®	
1. Marco institucional	
ODS	
Contrato/Convenio	Convenio No 282-2024, apoyo a la gestión ,acueductos para la vida (fortalecer las capacidades de los actores de las juntas administradoras de acueductos y juntas de acción comunales para la participación en la gestión ambiental y la planificación de patrimonio hídrico)
Contratista/Conveniente	Alejandra loaiza jiménez /secretaria agroambiental y de turismo Carolina del Príncipe, Corantioquia
Plazo del Convenio	2 meses desde el 7 de noviembre de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.

2. Información general de la actividad	
Actividad/Descripción	Asesoría técnica y capacitación ambiental Fundamentos hídricos; propiedades del agua, cuencas hidrográficas y el ciclo hidrográfico corredores biológicos y sus ecosistemas conexos, también es necesario abordar las relaciones hidro-sociales desde el agua como factor de desarrollo social, económico y cultural, presentando los impactos ambientales negativos que se generan en los ecosistemas estratégicos (áreas protegidas, corredores biológicos, nacimientos, zonas de retiro)
Tipo de actividad	Momento 1: Introducción y sensibilización (30 minutos) Objetivo del momento: Generar interés inicial y sensibilizar a los participantes sobre la importancia del agua en los ecosistemas y su relación con el desarrollo humano. Desarrollo: Dinámica inicial: "El recorrido de una gota de agua"

2. Información general de la actividad	
	Cada participante describe un lugar o función que el agua cumple en su entorno cotidiano (ejemplo: "riego en los cultivos", "uso doméstico"). Charla interactiva: Breve presentación con apoyo visual sobre: Propiedades del agua (física y química). Importancia de las cuencas hidrográficas y el ciclo hidrográfico. Relación entre los corredores biológicos y sus ecosistemas conexos. Ejemplos locales que conectan conceptos teóricos con la realidad de la vereda. Momento 2: Taller sobre fundamentos hídricos y ecosistemas estratégicos (1 hora) Objetivo del momento: Facilitar el entendimiento de las cuencas hidrográficas, el ciclo del agua y los impactos negativos en los ecosistemas estratégicos. Desarrollo: Mapa participativo: Usar un mapa físico o dibujar un esquema de la región para identificar: Cuencas hidrográficas locales. Ecosistemas estratégicos (corredores biológicos, nacimientos, áreas protegidas). Reflexionar sobre su importancia para la comunidad y el ecosistema. Ejercicio práctico: En grupos, analizar un caso hipotético de impacto ambiental, como:

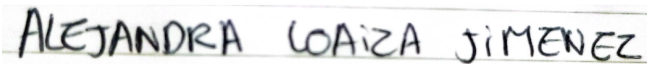
2. Información general de la actividad	
	Contaminación de nacimientos. Fragmentación de corredores biológicos. Cada grupo propone medidas de mitigación y protección. Momento 3: Agua y relaciones hidro-sociales (1 hora) Objetivo del momento: Explorar la relación entre el agua y el desarrollo social, económico y cultural, identificando conflictos y oportunidades de mejora en la gestión hídrica. Desarrollo: Juego de roles: Plantear una situación común en la comunidad: disputa por el uso del agua entre diferentes sectores (hogares, agricultura, pequeña industria). Asignar roles (agricultor, líder comunitario, representante del acueducto, etc.). Simular una negociación para garantizar un uso equitativo del recurso. Reflexión grupal: Discutir cómo las decisiones en torno al agua influyen en el desarrollo social y cultural. Identificar oportunidades para mejorar las relaciones hidro-sociales en la comunidad. Momento 4: Cierre y compromisos comunitarios (30 minutos) Objetivo del momento: Consolidar aprendizajes y definir acciones concretas para una gestión sostenible del agua y la protección de ecosistemas estratégicos. Desarrollo: Creación de compromisos: Formular compromisos claros y alcanzables, como:

2. Información general de la actividad	
	Promover campañas de educación ambiental. Implementar medidas de conservación en nacimientos y zonas de retiro. Organizar jornadas de reforestación en corredores biológicos. Evaluación participativa: Usar el método del “semáforo” (verde: lo aprendido, amarillo: temas a fortalecer, rojo: retos por superar). Entrega de material educativo: Proveer guías didácticas sobre fundamentos hídricos, relaciones hidro-sociales y estrategias de conservación. Materiales necesarios: Mapas físicos o papelógrafos para dibujar esquemas. Marcadores, cinta adhesiva y fichas para dinámicas. Material visual o digital sobre ciclo del agua, cuencas y ecosistemas estratégicos. Manuales educativos con información técnica adaptada al contexto local. Resultados esperados: Los participantes tendrán un conocimiento básico de los fundamentos hídricos y su relevancia para los ecosistemas y el desarrollo comunitario. Se habrán identificado impactos ambientales en los ecosistemas estratégicos y definido acciones concretas para su mitigación. Se habrán establecido compromisos comunitarios para fortalecer la gestión hídrica y la protección de los recursos naturales.

2. Información general de la actividad	
Grupo de interés o participantes	Personas jóvenes o adultos, hombres y mujeres, de diferentes grupos poblacionales y/o culturales, miembros y habitantes de la vereda claritas
Objetivo de la actividad	Fortalecer los conocimientos técnicos y ambientales de la Junta de Acueducto Veredal de la vereda Claritas en torno a los fundamentos hídricos, el ciclo del agua, los ecosistemas estratégicos, y las relaciones hidro-sociales, promoviendo una gestión sostenible del recurso hídrico.
Objetivos específicos	Comprender los fundamentos hídricos, incluyendo las propiedades del agua, el ciclo hidrográfico, las cuencas hidrográficas y los ecosistemas estratégicos asociados. Reflexionar sobre el agua como elemento clave para el desarrollo social, económico y cultural de la vereda. Identificar los impactos ambientales negativos en áreas protegidas, corredores biológicos y nacimientos, y proponer estrategias para su mitigación.
Registros de la actividad	Listado de asistencia completamente diligenciado Registro fotográfico
Duración	3 a 4 horas (Distribuidas recorrido comunitario y reunión, participación ciudadana)

3. Agenda
1. Bienvenida y sensibilización Dinámica "El recorrido de una gota de agua". Introducción a los fundamentos hídricos: propiedades del agua, cuencas hidrográficas, ciclo hidrográfico y ecosistemas conexos. 2. Taller sobre fundamentos hídricos y ecosistemas estratégicos Análisis participativo con un mapa de la región. Identificación de cuencas, ecosistemas estratégicos y los principales impactos ambientales negativos en el territorio. 3. Relaciones hidro-sociales y su impacto en el desarrollo Juego de roles sobre un conflicto por el uso del agua. Reflexión grupal sobre la relación entre el agua y el desarrollo social, económico y cultural de la vereda. 4. Impactos ambientales y estrategias de conservación Discusión sobre impactos en áreas protegidas, nacimientos y corredores biológicos. Propuesta de medidas de conservación y mejora en la gestión hídrica comunitaria. 5. Cierre y compromisos comunitarios Formulación de compromisos concretos por parte de la Junta de Acueducto. Evaluación de la actividad con el método del "semáforo" y entrega de material educativo.

3.Acuerdos y compromisos
Identificar problemas locales con el agua: **Compromiso:** Cada miembro de la Junta de Acueducto se compromete a identificar al menos **una fuente de agua afectada** en la comunidad (por ejemplo, fuentes contaminadas o de difícil acceso) y reportarla para su monitoreo. **Promover el cuidado del agua:** **Compromiso:** Compromiso de reducir el **desperdicio de agua** en los hogares y áreas de trabajo. Por ejemplo, cerrar grifos cuando no se usen, reparar fugas, y usar agua de manera responsable en actividades cotidianas. **Reforestar o proteger áreas de recarga hídrica:** **Compromiso:** Cada miembro se compromete a **plantar un árbol** en las zonas cercanas a nacimientos de agua o áreas de recarga hídrica para proteger los ecosistemas. Además, se comprometen a evitar la tala ilegal y la contaminación de estas zonas. **Realizar limpieza de fuentes hídricas:** **Compromiso:** Los miembros de la Junta se comprometen a organizar al menos **una jornada de limpieza** en los nacimientos de agua o fuentes cercanas a la vereda cada tres meses. **Difundir la importancia de cuidar el agua:** **Compromiso:** Los miembros se comprometen a realizar al menos **una charla o reunión** con la comunidad cada seis meses para sensibilizar sobre la importancia del agua, su conservación y el uso responsable. **Monitorear el cumplimiento de compromisos:** **Compromiso:** La Junta de Acueducto se compromete a **realizar una revisión periódica** de las acciones tomadas en cada encuentro, haciendo ajustes necesarios para asegurar el cumplimiento de los acuerdos.
4.Valoración de la actividad
La comunidad queda muy agradecida con el proyecto, por tener en cuenta a la vereda se sienten muy privilegiados. Se comprometen a participar en las diferentes actividades. Nos comprometemos a compartir un ejemplo de los estatutos, para tener en cuenta las funciones de los cargos y reglas a implementar



Ficha actividad Acueductos para la vida, fundamentos hídricos
Preparada por: Alejandra Loaiza Jiménez
Fecha: 2024-28-11

Preparó: Alejandra Loaiza Jiménez
Revisó: Raúl mazo Velásquez
Aprobó: Daniel Alberto rodríguez santos

Encuentros 2, 3 y 4 en el proceso ciudadano de educación ambiental Acueductos para la vida ®	
1. Marco institucional	
ODS	
Contrato/Convenio	Convenio No 282-2024, apoyo a la gestión ,acueductos para la vida (fortalecer las capacidades de los actores de las juntas administradoras de acueductos y juntas de acción comunales para la participación en la gestión ambiental y la planificación de patrimonio hídrico)
Contratista/Convenient e	Alejandra loaiza jiménez /secretaria agroambiental y de turismo Carolina del Príncipe, Corantioquia
Plazo del Convenio	2 meses desde el 7 de noviembre de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.

2. Información general de la actividad	
Actividad/Descripción	Legalidad del agua Uso formal del agua a través del conocimiento de la normativa ambiental aplicable a los acueductos veredales, concesiones de agua, PUEAA, tasa del uso del agua y demás instrumentos de relacionados Este encuentro debe incluir asesoría técnica, a los permisos ambientales que requieran los acueductos como concesiones de agua y permisos de vertimientos otorgados o en proceso de trámite ante Corantioquia.
Tipo de actividad	La actividad consiste en un proceso integral de **formación, asesoría técnica y capacitación ambiental**, dirigido a comunidades y líderes responsables de la gestión de acueductos veredales en cuencas abastecedoras de agua. A continuación, se detallan los componentes específicos de la actividad: **1. Formación en legalidad y normatividad del agua** **Objetivo:** Informar a los participantes sobre el marco legal que regula el uso del agua y los instrumentos ambientales requeridos para la operación de los acueductos rurales. **Metodología:**

2. Información general de la actividad	
	● Taller expositivo y participativo para explicar conceptos clave como concesiones de agua, permisos de vertimientos, PUEAA, y tasas por uso del agua. ● Uso de casos prácticos para ejemplificar los procesos legales y trámites administrativos. **2. Asesoría técnica personalizada** **Objetivo:** Brindar orientación técnica específica sobre la formalización de permisos ambientales y el cumplimiento de la normativa vigente. **Metodología:** ● Revisión de la situación particular para el acueducto de la vereda Claritas. ● Asistencia en la preparación y radicación de trámites ante **Corantioquia**, incluyendo concesiones de agua y permisos de vertimientos, para quienes necesiten realizar el trámite. ● Resolución de dudas relacionadas con requisitos y procesos legales.
Grupo de interés o participantes	Personas jóvenes o adultos, hombres y mujeres, de diferentes grupos poblacionales y/o culturales, miembros y habitantes de la vereda claritas
Objetivo de la actividad	Fortalecer la gobernanza del agua en cuencas y microcuencas abastecedoras de acueductos veredales, a través de procesos de formación, asesoría técnica y capacitación ambiental, que promuevan el uso formal y sostenible del recurso hídrico, el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y la gestión comunitaria participativa para la conservación de los ecosistemas asociados.
Objetivos específicos	● Brindar formación teórica y práctica sobre la normativa ambiental aplicable al uso del agua, incluyendo concesiones, permisos de vertimientos, Planes de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA), y tasas por el uso del recurso hídrico. ● Ofrecer asesoría técnica personalizada para facilitar la gestión y formalización de permisos ambientales necesarios para los acueductos veredales, mediante orientación en los trámites requeridos ante Corantioquia. ● Fortalecer las capacidades comunitarias en la gestión sostenible del agua, promoviendo prácticas de conservación y uso eficiente del recurso hídrico en las cuencas abastecedoras. ● Fomentar la gobernanza hídrica participativa, a través de dinámicas que promuevan la toma de decisiones

2. Información general de la actividad	
	inclusivas y la corresponsabilidad de las comunidades en el manejo del agua y los ecosistemas asociados. ● Sensibilizar a las comunidades sobre la importancia de proteger y restaurar los ecosistemas relacionados con el agua, garantizando la sostenibilidad ambiental y la seguridad hídrica en el territorio.
Registros de la actividad	Listado de asistencia completamente diligenciado Registro fotográfico
Duración	3 a 4 horas (dividido en sesiones teóricas y prácticas)

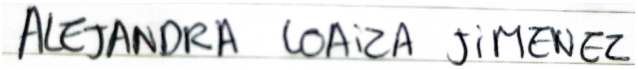
3. Agenda
1. Saludo y presentación 2. Introducción a la legalidad del agua ● Marco normativo: Concesiones de agua, PUEAA, permisos de vertimientos y tasas de uso. ● Importancia del uso formal del recurso hídrico en acueductos veredales. 3. Práctica en trámites ambientales ● Revisión de los requisitos y procedimientos para concesiones de agua y permisos de vertimientos. ● Identificación de casos comunes en acueductos rurales. ● Guía para preparar documentos y gestionar trámites ante Corantioquia. 4. Cierre y conclusiones 5. Valoración de la actividad

3.Acuerdos y compromisos
Durante el encuentro, es fundamental establecer acuerdos y compromisos claros para garantizar el éxito de la gestión del recurso hídrico y el cumplimiento de los objetivos planteados. A continuación, se presentan posibles acuerdos y compromisos: ● Colaboración activa en los procesos de formación. Los líderes y la comunidad se comprometen a participar de manera activa en las actividades del taller, incluyendo discusiones, ejercicios prácticos y sesiones de capacitación. ● Acceso y actualización de la información Los líderes del acueducto garantizarán la disponibilidad de documentos e información sobre la situación actual del uso del agua, permisos y trámites en curso. ● Implementación de buenas prácticas Acordar la adopción de prácticas sostenibles para el uso y conservación del agua en la vereda, incluyendo medidas para evitar el desperdicio y proteger las fuentes hídricas.

- Monitoreo y seguimiento conjunto.
 Se establecerán mecanismos para dar seguimiento a los compromisos adquiridos durante el taller, con reuniones periódicas y reportes a Corantioquia.

4.Valoración de la actividad

Al finalizar el encuentro, es importante realizar una valoración que permita medir el impacto y la efectividad de la actividad. Esto se puede llevar a cabo a través de diferentes instrumentos y criterios, dirigidos tanto a los participantes como a los organizadores a través de un sondeo de preguntas.



Ficha actividad Acueductos para la vida
Preparada por: Alejandra Loaiza Jiménez
Fecha: 2024-28-11

Preparó: Alejandra Loaiza Jiménez
Revisó: Raúl mazo Velásquez
Aprobó: Daniel Alberto rodríguez santos

Encuentros 2, 3 y 4 en el proceso ciudadano de educación ambiental Acueductos para la vida ®	
1. Marco institucional	
ODS	
Contrato/Convenio	Convenio No 282-2024, apoyo a la gestión ,acueductos para la vida (fortalecer las capacidades de los actores de las juntas administradoras de acueductos y juntas de acción comunales para la participación en la gestión ambiental y la planificación de patrimonio hídrico)
Contratista/Convenient e	Alejandra loaiza jiménez / Secretaria agroambiental y de turismo Carolina del Príncipe, Corantioquia
Plazo del Convenio	2 meses desde el 7 de noviembre de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.

2. Información general de la actividad	
Actividad/Descripción	Manejo adecuado de los residuos sólidos: Conocimiento del adecuado manejo, aprovechamiento y alternativas de disposición final adecuada de residuos sólidos, para las zonas rurales que no cuenten con servicio de recolección por la empresa prestadora de servicio de aseo municipal
Tipo de actividad	**Estructura y Momentos de la Actividad:** **Duración Total:** Aproximadamente 4 horas (puede adaptarse según las necesidades de la comunidad). **Participantes:** Comunidad de Claritas, preferentemente en grupos pequeños (máximo 20 personas por grupo). **Metodología:** Participativa, interactiva y adaptada a las costumbres rurales. **Momento 1:** Bienvenida y Presentación del Tema Duración: 30 minutos

2. Información general de la actividad	
	Objetivo: Romper el hielo y contextualizar la importancia del manejo adecuado de residuos sólidos en el ámbito rural. **Actividades:** Breve introducción sobre el propósito de la actividad. Dinámica de bienvenida: preguntas abiertas para conocer la percepción de los participantes sobre los residuos sólidos en su comunidad. **Presentación visual:** Imágenes de la situación actual de manejo de residuos en zonas rurales y su impacto ambiental. **Explicación de la ruta metodológica de la actividad.** **Momento 2:** Conociendo los Residuos Sólidos Duración: 1 hora **Objetivo:** Explicar las categorías de los residuos sólidos y su impacto en el medio ambiente. **Actividades:** Charla interactiva sobre los tipos de residuos (orgánicos, reciclables y no reciclables), con ejemplos locales. Dinámica de clasificación de residuos: Proporcionar a los participantes ejemplos de residuos comunes en la zona y pedirles que los clasifiquen en diferentes contenedores o áreas. Explicar la importancia de la clasificación en origen para facilitar su manejo posterior. **Momento 3:** Aprovechamiento de los Residuos Sólidos (Reciclaje y Compostaje) Duración: 1 hora **Objetivo:** Enseñar técnicas simples para el reciclaje y el compostaje de residuos orgánicos en las zonas rurales. **Actividades:** **Taller de compostaje:**

2. Información general de la actividad	
	Explicación de cómo hacer compost con residuos orgánicos (restos de alimentos, hojas secas, etc.). **Demostración práctica:** Armar una compostera casera con materiales simples que se pueden encontrar en la zona. **Taller de reciclaje sencillo:** Explicación de cómo reutilizar y reciclar materiales como plástico, cartón y vidrio. Demostración de manualidades o usos alternativos para materiales reciclables comunes en la comunidad (ej. botellas plásticas como macetas, papel reciclado, etc.). **Momento 4:** Alternativas de Disposición Final y Soluciones para Zonas sin Servicio de Recolección Duración: 1 hora **Objetivo:** Proponer alternativas sostenibles para la disposición final de los residuos que no se pueden aprovechar, especialmente en contextos rurales sin recolección municipal. **Actividades:** Discusión grupal sobre las soluciones locales: ¿Qué hacen actualmente con los residuos que no pueden reutilizar o reciclar? Explicar las alternativas de disposición final adecuadas para las zonas rurales, como: Rellenos de basurales controlados: Técnicas para la disposición adecuada de residuos no aprovechables sin contaminación. Incineración controlada para residuos que no pueden ser reciclados, con precauciones sobre la emisión de gases contaminantes. Propuesta de soluciones colectivas: Crear un grupo de trabajo comunitario para organizar puntos de disposición o centros de reciclaje local. **Momento 5:** Cierre y Compromisos Comunitarios Duración: 30 minutos

2. Información general de la actividad	
	Objetivo: Concluir la actividad con un sentido de responsabilidad y acción en la comunidad. **Actividades:** Resumen de los temas tratados y espacio para resolver dudas. Compromiso comunitario: Los participantes se comprometen a aplicar lo aprendido en sus hogares y compartir con otros miembros de la comunidad. Firma de un pacto ambiental local: Un compromiso escrito o simbólico para seguir las prácticas aprendidas y fomentar el manejo adecuado de residuos en la comunidad. Cierre con una dinámica de grupo para fortalecer la identidad colectiva, como un saludo ambiental o una pequeña actividad simbólica. **Ruta Metodológica:** La metodología es participativa y se estructura en torno a los siguientes principios: **Enfoque práctico:** El objetivo es que los participantes se lleven herramientas y conocimientos que puedan aplicar de manera inmediata en sus hogares y comunidades. **Interacción constante:** Fomentar la participación activa mediante dinámicas, preguntas y ejercicios prácticos que promuevan el aprendizaje colectivo. **Adaptación local:** Los contenidos y las soluciones propuestas se adaptan a las condiciones y necesidades específicas de la zona rural. **Trabajo colaborativo:** Fomentar el trabajo en equipo para fortalecer el compromiso de la comunidad con el manejo adecuado de residuos. Este enfoque busca proporcionar una formación accesible, práctica y participativa que permita a los beneficiarios del acueducto veredal de Claritas gestionar de manera más eficiente sus residuos sólidos, fomentando un entorno más limpio y saludable para todos.

2. Información general de la actividad	
Grupo de interés o participantes	Personas jóvenes o adultos, hombres y mujeres, de diferentes grupos poblacionales y/o culturales, miembros y habitantes de la vereda claritas
Objetivo de la actividad	Conocer del adecuado manejo, aprovechamiento y alternativas de disposición final adecuada de residuos sólidos, para las zonas rurales que no cuenten con servicio de recolección por la empresa prestadora de servicio de aseo municipal
Objetivos específicos	Concientizar a la comunidad sobre la importancia de separar los residuos en origen (orgánico, reciclable y no reciclable). Enseñar técnicas de aprovechamiento de los residuos sólidos, como compostaje y reciclaje, adaptadas a las condiciones locales. Proponer alternativas de disposición final para los residuos que no puedan ser aprovechados, sin causar impacto ambiental. Fomentar la participación comunitaria para fortalecer el sentido de responsabilidad ambiental colectiva.
Registros de la actividad	Listado de asistencia completamente diligenciado Registro fotográfico
Duración	3 a 4 horas (dividido en sesiones teóricas y prácticas)

3. Agenda
1. Bienvenida y Presentación del Tema ● Contextualizar la importancia del manejo adecuado de residuos en la zona rural. 2. Conociendo los Residuos Sólidos ● Explicar los tipos de residuos y su impacto, y realizar dinámica de clasificación. 3. Aprovechamiento de Residuos (Reciclaje y Compostaje) ● Enseñar técnicas de compostaje y reciclaje adaptadas a las condiciones locales. 4. Alternativas de Disposición Final y Soluciones Locales ● Proponer alternativas para la disposición de residuos sin servicio de recolección. 5. Cierre y Compromisos Comunitarios ● Resumir los temas tratados, resolver dudas y formalizar compromisos comunitarios. 6. Valoración de la actividad

3.Acuerdos y compromisos

Durante el encuentro, es fundamental establecer acuerdos y compromisos claros para garantizar el éxito de la gestión del recurso hídrico y el cumplimiento de los objetivos planteados. A continuación, se presentan posibles acuerdos y compromisos:

Separar los Residuos en Casa:
Me comprometo a separar los residuos sólidos de mi hogar en tres categorías: orgánicos, reciclables (plástico, vidrio, papel, metales) y no reciclables.
Utilizaré contenedores diferenciados (con etiquetas o colores) para facilitar la clasificación.

Practicar el Compostaje:

Me comprometo a implementar una compostera en mi hogar para aprovechar los residuos orgánicos (restos de comida, cáscaras, hojas) y producir abono natural para mis cultivos o huertos.

Reciclar en la Comunidad:

Me comprometo a reciclar los materiales reutilizables (plástico, vidrio, papel) y a buscar soluciones para su recolección y almacenamiento, apoyando a quienes no puedan hacerlo.
Participaré activamente en la creación de puntos de reciclaje comunitarios.

Reducir el Uso de Plásticos de un Solo Uso:

Me comprometo a reducir el consumo de plásticos de un solo uso y a utilizar alternativas como bolsas reutilizables, botellas de agua reutilizables, etc.

Promover la Educación Ambiental:

Me comprometo a compartir lo aprendido en la actividad con mis vecinos, familiares y amigos para que también implementen prácticas de manejo adecuado de residuos en sus hogares.

Gestionar los Residuos No Aprovechables de Manera Segura:

Me comprometo a disponer de manera segura los residuos no reciclables o peligrosos (como pilas, baterías, productos químicos) siguiendo las recomendaciones locales.

Participar en Iniciativas Locales de Manejo de Residuos:

Me comprometo a colaborar con cualquier iniciativa comunitaria relacionada con la recolección, separación, reciclaje o disposición adecuada de residuos en la vereda.

Reducir la Generación de Residuos:

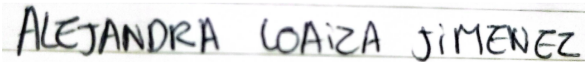
Me comprometo a reducir la cantidad de residuos generados en mi hogar mediante la compra responsable, evitando productos empaquetados excesivamente y eligiendo opciones más sostenibles.

Mantener el Entorno Limpio:

Me comprometo a mantener mi hogar y la comunidad limpia, evitando tirar residuos en espacios públicos y fomentando la recolección y disposición adecuada en áreas comunes.

4.Valoración de la actividad

Al finalizar el encuentro, es importante realizar una valoración que permita medir el impacto y la efectividad de la actividad. Esto se puede llevar a cabo a través de diferentes instrumentos y criterios, dirigidos tanto a los participantes como a los organizadores a través de un sondeo de preguntas.



Ficha actividad Acueductos para la vida
Manejo adecuado de los residuos sólidos
Preparada por: Alejandra Loaiza Jiménez
Fecha: 2024-28-11

Preparó: Alejandra Loaiza Jiménez
Revisó: Raúl mazo Velásquez
Aprobó: Daniel Alberto rodríguez santos

Encuentros 2, 3 y 4 en el proceso ciudadano de educación ambiental Acueductos para la vida ®	
1. Marco institucional	
ODS	
Contrato/Convenio	Convenio No 282-2024, apoyo a la gestión ,acueductos para la vida (fortalecer las capacidades de los actores de las juntas administradoras de acueductos y juntas de acción comunales para la participación en la gestión ambiental y la planificación del patrimonio hídrico)
Contratista/Convenient e	Alejandra loaiza jiménez / Secretaria agroambiental y de turismo Carolina del Príncipe, Corantioquia
Plazo del Convenio	2 meses desde el 7 de noviembre de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.

2. Información general de la actividad	
Actividad/Descripción	Usos eficientes, sostenible y adecuado del agua: el cuidado de los ecosistemas estratégicos mediante acciones de conservación y restauración, el control de los factores de territorio y agotamiento, protección de las cuencas hídricas como fuente de vida y desarrollo, beneficios y servicios de la naturaleza y los ecosistemas que brindan a las comunidades y al territorio capacidades de adaptación, resiliencia y de construir territorios más sustentables que aporten a recuperar la conexión ecológica en la jurisdicción de CORANTIOQUIA
Tipo de actividad	**Estructura y Momentos de la Actividad:** **Duración Total:** Aproximadamente 4 horas (puede adaptarse según las necesidades de la comunidad). **Participantes:** Comunidad de Claritas, preferentemente en grupos pequeños (máximo 20 personas por grupo). **Metodología:** Participativa, interactiva y adaptada a las costumbres rurales. **Momento 1:** Bienvenida y Presentación del Tema

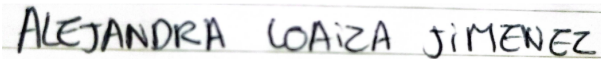
2. Información general de la actividad	
	Duración: 30 minutos **Descripción de la actividad**: La actividad consiste en una jornada educativa dirigida a comunidad de claritas, enfocada en el uso eficiente, sostenible y adecuado del agua, la restauración de ecosistemas estratégicos y la protección de las cuencas hídricas como fuentes de vida y desarrollo. A través de talleres interactivos, visitas a zonas naturales y actividades de sensibilización, se busca empoderar a los participantes para que adopten prácticas sostenibles en su vida diaria y en la gestión de los recursos naturales. --- Estrategias y acciones: Momento 1: Apertura y sensibilización (30 minutos) • **Dinámica inicial:** Realizar una actividad rompehielos donde los participantes expresen su relación con el agua mediante palabras o dibujos. Esto puede incluir preguntas como: *¿Qué significa el agua para ti?* • **Charla interactiva:** Breve presentación audiovisual sobre la importancia del agua, las cuencas hídricas y los ecosistemas estratégicos en la región de Claritas. Se pueden utilizar ejemplos locales para conectar mejor con la comunidad. Momento 2: Taller interactivo sobre uso eficiente del agua (1 hora) • **Actividad práctica:** Dividir a los participantes en pequeños grupos y asignarles roles para crear una maqueta o esquema que refleje un hogar sostenible, incorporando prácticas de ahorro de agua (ejemplo: recolección de agua de lluvia, uso de tecnologías eficientes). • **Juego educativo:** Organizar un concurso de preguntas y respuestas sobre formas de ahorrar agua en la vida diaria.

2. Información general de la actividad	
	Premiar las respuestas correctas con pequeñas semillas o plantones de árboles nativos. Momento 3: Visita a un área natural o cuenca hídrica (1 hora) • **Recorrido guiado:** Visitar una cuenca hídrica cercana o un ecosistema estratégico para explicar su funcionamiento, los beneficios que ofrece y los riesgos que enfrenta. • **Dinámica de conexión con la naturaleza:** Invitar a los participantes a recolectar basura (si es necesario) y reflexionar en grupo sobre cómo las acciones humanas afectan estos espacios. Momento 4: Restauración ecológica y compromiso comunitario (1 hora) • **Actividad de siembra:** Plantar árboles o vegetación nativa en un área previamente identificada, explicando cómo esta acción contribuye a la protección de las cuencas hídricas. • **Construcción de compromisos:** Crear un mural o cartel comunitario donde los participantes escriban compromisos personales o comunitarios relacionados con el cuidado del agua y los ecosistemas. Momento 5: Cierre y retroalimentación (30 minutos) • **Construcción de compromisos:** Usar una dinámica como el *semáforo* (verde: me gustó, amarillo: aprendí algo nuevo, rojo: algo que puedo mejorar) para que los asistentes compartan sus impresiones.
Grupo de interés o participantes	Personas jóvenes o adultos, hombres y mujeres, de diferentes grupos poblacionales y/o culturales, miembros y habitantes de la vereda claritas
Objetivo de la actividad	Sensibilizar y educar a las comunidad de claritas sobre la importancia del uso eficiente y sostenible del agua, así como la conservación y protección de los ecosistemas estratégicos y cuencas hídricas, promoviendo la adopción de prácticas responsables que fortalezcan la resiliencia y la adaptación frente al cambio climático, y contribuyan al desarrollo de territorios más sustentables.

2. Información general de la actividad	
Objetivos específicos	• **Fomentar la conciencia ambiental** sobre la relación entre los ecosistemas estratégicos y el ciclo del agua, destacando su importancia para la regulación hídrica y la biodiversidad. • **Promover el uso eficiente del agua** en las comunidades locales, enseñando prácticas sostenibles que contribuyan a la conservación del recurso y la protección de las cuencas hídricas. • **Involucrar a las comunidades** en la identificación y gestión de sus recursos hídricos locales, mediante actividades participativas como visitas guiadas a ecosistemas y la elaboración de mapas comunitarios. • **Sensibilizar sobre los beneficios de la restauración ecológica** y la protección de cuencas hídricas, mostrando cómo estas acciones mejoran la resiliencia y la capacidad de adaptación ante fenómenos climáticos extremos. • **Impulsar la participación activa** de la comunidad en la conservación de los ecosistemas estratégicos, promoviendo un enfoque colaborativo en la gestión del agua y los territorios. • **Fortalecer la educación ambiental** mediante la distribución de materiales informativos y el uso de plataformas digitales para ampliar el impacto de la campaña en la región.
Registros de la actividad	Listado de asistencia completamente diligenciado Registro fotográfico
Duración	3 a 4 horas (dividido en sesiones teóricas y prácticas)

3. Agenda
1. Bienvenida y Presentación del Tema • Contextualizar la importancia del uso eficiente, sostenible y adecuado del agua 2. **Actividad práctica** 3. **Charla interactiva** 4. **Actividad práctica:** 5. **Juego educativo** 6. **Recorrido guiado** 7. **Dinámica de conexión con la naturaleza:** 8. **Actividad de siembra** 9. **Construcción de compromisos**

3.Acuerdos y compromisos
Compromiso de las comunidad: • **Participación activa** en las actividades educativas, como talleres, charlas y visitas a cuencas hídricas y ecosistemas clave. • **Adopción de prácticas sostenibles** en el uso del agua, como la reducción de desperdicios, la conservación de fuentes hídricas y el tratamiento adecuado de aguas residuales. • **Colaboración en la conservación de ecosistemas** estratégicos mediante la protección de áreas naturales, la reforestación y la restauración de zonas degradadas.
4.Valoración de la actividad
Al finalizar el encuentro, es importante realizar una valoración que permita medir el impacto y la efectividad de la actividad. Esto se puede llevar a cabo a través de diferentes instrumentos y criterios, dirigidos tanto a los participantes como a los organizadores a través de un sondeo de preguntas.



Ficha actividad Acueductos para la vida (Usos eficiente, sostenible y adecuado de agua)
Preparada por: Alejandra Loaiza Jiménez
Fecha: 2024-28-11

Preparó: Alejandra Loaiza Jiménez
Revisó: Raúl mazo Velásquez
Aprobó: Daniel Alberto rodríguez santo

Encuentros 2, 3 y 4 en el proceso ciudadano de educación ambiental Acueductos para la vida ®	
1. Marco institucional	
ODS	
Contrato/Convenio	Convenio No 282-2024, apoyo a la gestión ,acueductos para la vida (fortalecer las capacidades de los actores de las juntas administradoras de acueductos y juntas de acción comunales para la participación en la gestión ambiental y la planificación del patrimonio hídrico)
Contratista/Convenient e	Alejandra loaiza jiménez / Secretaria agroambiental y de turismo Carolina del Príncipe, Corantioquia
Plazo del Convenio	2 meses desde el 7 de noviembre de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.

2. Información general de la actividad	
Actividad/Descripción	Gobernanza del agua: mecanismos de participación y escenarios para la incidencia en los instrumentos de planificación hídrica, resolución de conflictos para la conservación de áreas de especial importancia ecológica
Tipo de actividad	Momento 1: Bienvenida y sensibilización (30 minutos) Dinámica inicial: Realizar una actividad de rompehielos como “La gota de agua” (cada participante menciona un reto o necesidad que considera importante en la gestión del agua en su vereda). Introducción al tema: Breve charla con apoyo audiovisual o gráfico, que explique: ¿Qué es la gobernanza del agua? La importancia de la participación comunitaria en la gestión hídrica. Conflictos comunes en la conservación de áreas ecológicas y cómo abordarlos. Ejemplos locales de éxito en gobernanza del agua.

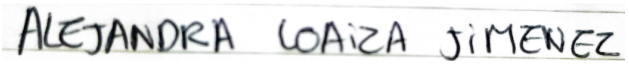
2. Información general de la actividad	
	Momento 2: Gobernanza del agua y participación comunitaria (1 hora) Taller práctico: Dividir a los participantes en grupos pequeños y asignarles un caso hipotético o real relacionado con la gestión del agua en su vereda. Ejemplo: Disputa por el uso del agua entre diferentes sectores. Cada grupo debe identificar actores clave, proponer mecanismos de participación, y plantear acciones para influir en la toma de decisiones. Ejemplo de herramientas para discutir: Comités de cuenca. Audiencias públicas. Incidencia en planes de desarrollo territorial. Exposición grupal: Cada grupo comparte su propuesta y recibe retroalimentación del resto de los participantes. Momento 3: Resolución de conflictos para la conservación ecológica (1 hora) Simulación de conflictos: Realizar un juego de roles donde se plantee un conflicto común en la vereda, como: Tala de bosques en áreas de importancia ecológica. Uso excesivo de agua por una actividad específica. Contaminación de fuentes hídricas. Cada participante asume un rol (miembro de la comunidad, representante del acueducto, líder ambiental, etc.) y debate las posibles soluciones. Discusión grupal: Reflexionar sobre las estrategias propuestas, identificando enfoques de consenso y mediación.

2. Información general de la actividad	
	Momento 4: Instrumentos de planificación hídrica (1 hora) Charla participativa: Presentación de los instrumentos de planificación hídrica (Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas - POMCA, Planes de Desarrollo Territorial, entre otros). Explicación de cómo la comunidad puede participar activamente en su diseño, implementación y seguimiento. Ejemplos prácticos de incidencia desde las Juntas de Acueducto. Ejercicio práctico: Trabajar en pequeños grupos para identificar las prioridades de la vereda en la gestión hídrica y cómo incluirlas en los instrumentos de planificación. Crear un "Mapa de incidencia comunitaria" que detalle las acciones necesarias para lograrlo. Momento 5: Cierre y compromisos (30 minutos) Construcción de compromisos: Crear un listado de compromisos de la Junta de Acueducto Veredal para fortalecer la gobernanza del agua, tales como: Asistir a reuniones locales y regionales sobre planificación hídrica. Promover campañas de educación ambiental. Establecer alianzas con otros actores clave. Evaluación y retroalimentación: Realizar una actividad como el semáforo participativo (verde: logros de la jornada, amarillo: aprendizajes, rojo: temas que necesitan más trabajo). Entrega de material educativo: Proveer un manual básico con información sobre gobernanza del agua, resolución de conflictos y participación en planificación hídrica. Materiales necesarios:

2. Información general de la actividad	
	Presentaciones gráficas o audiovisuales. Papelógrafos, marcadores, cintas adhesivas. Fichas con casos hipotéticos y roles para los ejercicios. Mapas de la región (si es posible). Manuales educativos o guías para los participantes. Frase de motivación final: "El agua es un recurso de todos y su gestión comienza en nuestras manos. Solo con unión y participación podremos garantizar su disponibilidad para las generaciones futuras."
Grupo de interés o participantes	Personas jóvenes o adultos, hombres y mujeres, de diferentes grupos poblacionales y/o culturales, miembros y habitantes de la vereda claritas
Objetivo de la actividad	Fortalecer las capacidades de la Junta de Acueducto Veredal de la vereda Claritas para participar activa y eficazmente en la gobernanza del agua, promoviendo la conservación de áreas de especial importancia ecológica y la incidencia en instrumentos de planificación hídrica.
Objetivos específicos	Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la gobernanza del agua y la necesidad de una gestión integrada y sostenible de los recursos hídricos. Fomentar la participación activa de los ciudadanos en los mecanismos de planificación hídrica, como comités de gestión de cuencas y consejos de agua, para promover una toma de decisiones más inclusiva y efectiva. Fortalecer el conocimiento sobre los mecanismos de resolución de conflictos relacionados con el uso y la conservación del agua, promoviendo estrategias colaborativas y pacíficas. Promover la conservación de los ecosistemas estratégicos, como humedales, páramos y bosques ribereños, explicando su rol crucial en la regulación del ciclo del agua y su contribución a la resiliencia del territorio frente al cambio climático.
Registros de la actividad	Listado de asistencia completamente diligenciado Registro fotográfico
Duración	3 a 4 horas (dividido en sesiones teóricas y prácticas)

3. Agenda
1. Bienvenida y sensibilización ● Dinámica "La Gota de Agua" para identificar retos locales. Presentación interactiva sobre gobernanza del agua, participación comunitaria y conservación ecológica. 2. Taller sobre participación comunitaria en la gobernanza del agua ● Trabajo en grupos con un caso práctico sobre gestión hídrica. Propuestas de mecanismos de participación y estrategias de incidencia. 3. Resolución de conflictos en la conservación de áreas ecológicas ● Enseñar técnicas de compostaje y reciclaje adaptadas a las condiciones locales. 4. Incidencia en instrumentos de planificación hídrica ● Charla participativa sobre POMCA y planificación territorial. Ejercicio grupal para identificar prioridades locales y crear un mapa de incidencia comunitaria. 5. Cierre y Compromisos Comunitarios ● Construcción de compromisos comunitarios. Evaluación participativa con el método del "semáforo". Reflexión final y entrega de materiales educativos. 6. Valoración de la actividad

3.Acuerdos y compromisos
Compromiso de las comunidad: ● **Participación activa** en las actividades educativas, como talleres, charlas y visitas a cuencas hídricas y ecosistemas clave. ● **Adopción de prácticas sostenibles** en el uso del agua, como la reducción de desperdicios, la conservación de fuentes hídricas y el tratamiento adecuado de aguas residuales. ● **Colaboración en la conservación de ecosistemas** estratégicos mediante la protección de áreas naturales, la reforestación y la restauración de zonas degradadas.
4.Valoración de la actividad
Al finalizar el encuentro, es importante realizar una valoración que permita medir el impacto y la efectividad de la actividad. Esto se puede llevar a cabo a través de diferentes instrumentos y criterios, dirigidos tanto a los participantes como a los organizadores a través de un sondeo de preguntas.



Ficha actividad Acueductos para la vida (Gobernanza del agua)
Preparada por: Alejandra Loaiza Jiménez
Fecha: 2024-28-11

Preparó: Alejandra Loaiza Jiménez
Revisó: Raúl mazo Velásquez
Aprobó: Daniel Alberto rodríguez santo

INFORME
VIVERO MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE

040-COV2409-97

WILMAN ALBERTO VILLADIEGO
SUPERVISOR CORANTIOQUIA

RAÚL MAZO VELÁSQUEZ
SUPERVISOR MUNICIPIO

LEIDY TATIANA RENGIFO CARVAJAL
SUPERVISOR APOYO ALCANCE 2

CAROLINA DEL PRINCIPE, ANTIOQUIA
2024

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN..... 3

2. REPORTE DEL ESTADO DEL VIVERO..... **¡Error! Marcador no definido.**

2.1 BODEGA

2.2 ZONAS COMUNES

2.3 ZONA DE MEZCLA

2.4 GERMINADOR

2.5 ZONA DE PRODUCCIÓN

2.6 ZONA DE EMBOLSADO Y CERNIDO

3. CONCLUSIONES..... **¡Error! Marcador no definido.**

4. COTIZACIONES..... **¡Error! Marcador no definido.**

1. INTRODUCCIÓN

El Municipio de Carolina, cuenta con un vivero en el área urbana, Barrio La Conchita, predio La Colonia. Allí se desarrollan actividades de germinación, reproducción, trasplante, siembra y fomento forestal de especies nativas, maderables, frutales y ornamentales en menor medida. El Vivero cuenta con 9 camas a un metro de altura en madera plástica y convencional, una zona de germinación en camas en mal estado, una bodega cubierta y cerrada, sistema de riego por aspersión, zona de mezclas en cemento y zona de cernido y llenado de bolsas cubierta, a su vez cuenta con una zona de ampliación y huerto comunitario. Las camas de producción no cuentan con cubierta ya que se deterioró y se debió retirar.

En virtud de lo anterior, se realizó un informe del estado del vivero y se contó con la visita de la supervisora del alcance con el fin de validar y concertar las acciones que se exponen en este informe.

2. REPORTE DEL ESTADO DEL VIVERO

2.1. BODEGA: construida en adobe y cemento, con piso en concreto rígido, posee zarzo en madera, sanitario y ducha, cocineta, puerta metálica y ventana. Lo anterior en aceptable estado.

2.2. ZONAS COMUNES: se encuentran en grama, cemento, y triturado, con buenos drenajes y ornato bien mantenido.

2.3. ZONA DE MEZCLAS: Placa en concreto rígido de 10 metros cuadrados, en bues estado, techo en pastico en mal estado, se encuentra roto y no cumple las funciones requeridas de cubrimiento del material.



2.4. GERMINADOR: Esta zona, está dotada con 10 camas en madera, las cuales se deterioraron con el tiempo y esta inservible. Esto retrasa los procesos de germinación y efectividad y viabilidad de las semillas que se consiguen. Su cubierta está deteriorada, se puso una provisional que cumple medianamente su función.

INFORME VIVERO







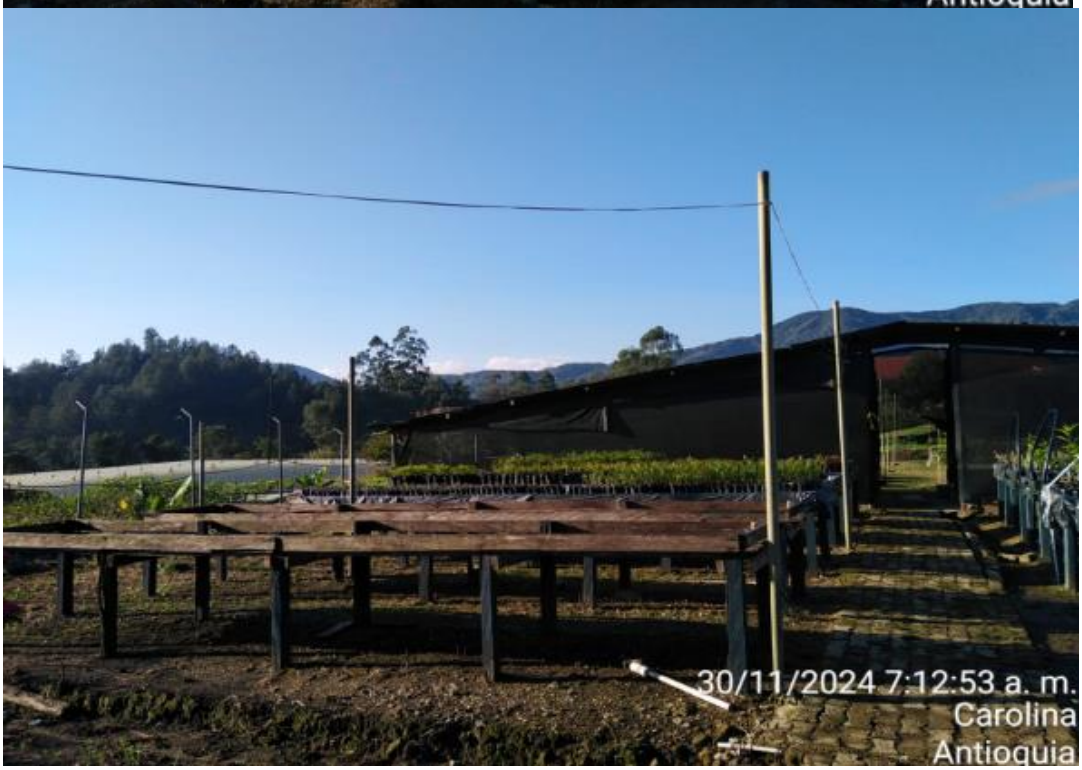
2.5. ZONA DE PRODUCCIÓN: Esta zona está dotada con 12 camas de 3 metros de largo por uno de ancho a un metro del suelo. De las cuales 9 están en mal estado, rediciendo el espacio para la producción de plantas y el fomento forestal.

Por otra parte, toda la cubierta de plástico y poli sombra se destruyó por vendavales y se debió retirar en su totalidad, por lo que se requiere una nueva cubierta, completa.

Cuenta con los soportes metálicos y las guayas en buen estado, requiere plástico y poli sombra.

INFORME VIVERO







2.6. ZONA DE EMBOLSADO Y CERNIDO: Esta zona se encuentra cubierta y en buen estado, con las mínimas comodidades para los viveristas, piso en concreto y bancas en madera al igual que las mesas.

3. CONCLUSIONES

El vivero requiere de materiales e insumos que permitan la reparación en las zonas de mezcla, producción y germinador; así como algunos elementos como bomba de fumigación, abonos, sustratos y bolsas.

Lo anterior con el fin de mejorar las condiciones en las que a la fecha se están produciendo plántulas ornamentales, forestales, nativas y frutales, que se entregan en gratuidad a los campesinos y personas que cuidan y protegen el ambiente mediante acciones de restauración.

3. COTIZACIONES

Con el fin de lograr lo anterior, se han estudiado los elementos y valores contenidos en las memorias de Cálculo del convenio y se han podido obtener algunas cotizaciones, las cuales se muestran a continuación. Quedando a espera de su aprobación en cantidades y valor.

DEPOSITO LA GALLERA
ESTABLECIMIENTO DEPOSITO LA GALLERA
NIT 43536779-6
CR 48 44-68
Tel: 3196800218
Gómez Plata, Antioquia

Cotización Nro
PROV-2994
Fecha Expedición
22/11/2024
Fecha Vencimiento
21/01/2025

Cliente: Consumidor Final
Nit. o C.C.: 222222222222
Dirección: CR 48 44-68
Ciudad: Gómez Plata - **Teléfono:** 3196800218
Vendedor: TATIANA LONDOÑO OSPINA

Ítem	Descripción	UM	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
P69	ABONO ORGANICO NITRAFOS	UNID	1.00	25,000.00	25,000.00
P2470	MICORRIZAS X 10 KILOS	UNID	1.00	35,900.00	35,900.00
P464	FUMIGADORA COLIMA 20 LTS	UNID	1.00	143,277.00	143,277.00
	TABLA 12.5 X2.8 X2 MT		40.00	35,210.00	1,408,400.00
	ESTACON 7 X 7 X 2 MT		1.00	29,327.00	29,327.00
	LARGUERO 8 X4 X2 MT		20.00	30,168.00	603,360.00
	TABLA 12.5 X 2.8 X1 MT		20.00	18,403.00	368,060.00
P1624	GUAYA DE 1/8 X 1 MT	UNID	100.00	1,218.00	121,800.00
P133	POLISOMBRA 80% X 1 MT	UNID	100.00	4,789.00	478,900.00
P2030	PLASTICO TRANSPARENTE CAL.6 ABRE A 4MTS X 1MT	UNID	104.13	12,436.96	1,295,060.64
	BOLSA 4X8 10CMAX20CML CALIBRE 1		1.00	1,680.00	1,680.00
	BOLSA 5X9 13CMA X23CML CALIBRE 2		1.00	3,949.00	3,949.00
	BOLSA 12X20 30CMA X50CML CALIBRE 4		1.00	36,806.00	36,806.00

Observaciones:

Subtotal	**4,551,519.64**
Descuentos	0.00
IVA	853,217.73
ICO	0.00
Total	**5,404,737.37**

Vlr. Total: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (PESOS COLOMBIANOS)

Válido hasta: 21/01/2025

Cantidades mínimas de bolsas que nos venden:

nto : Cotización

DESCRIPCION	CANTIDAD MINIMA
Bolsa Negra de Almácigo para sembrar con Huecos medida 4"x8" (10 cms ancho x 20 cms largo) paquete x 100 calibre 1,0	**2,500 PAQ X 100 (250,000 BOLSAS**
Bolsa Negra de Almácigo para sembrar con Huecos medida 5"x9" (13 cms ancho x 23 cms largo) paquete x 100 calibre 2,0	**800 PAQ X 100 (80,000 BOLSAS)**
Bolsa Negra de Almácigo para sembrar con Huecos medida 12"x20" (30 cms ancho x 50 cms largo) paquete x 100 calibre 4,0	**70 PAQ X 100 (7,000 BOLSAS)**

Esta cotización obedece a madera plástica, pensando en una mayor durabilidad de lo que se realice en las camas.

DEPOSITO LA GALLERA
ESTABLECIMIENTO DEPOSITO LA GALLERA
NIT 43536779-6
CR 48 44-68
Tel: 3196800218
Gómez Plata, Antioquia

Cotización Nro PROV-2990
Fecha Expedición 21/11/2024
Fecha Vencimiento 20/01/2025

Cliente: Consumidor Final
Nit. o C.C.: 222222222222
Dirección: CR 48 44-68
Ciudad: Gómez Plata - **Teléfono:** 3196800218
Vendedor: TATIANA LONDOÑO OSPINA

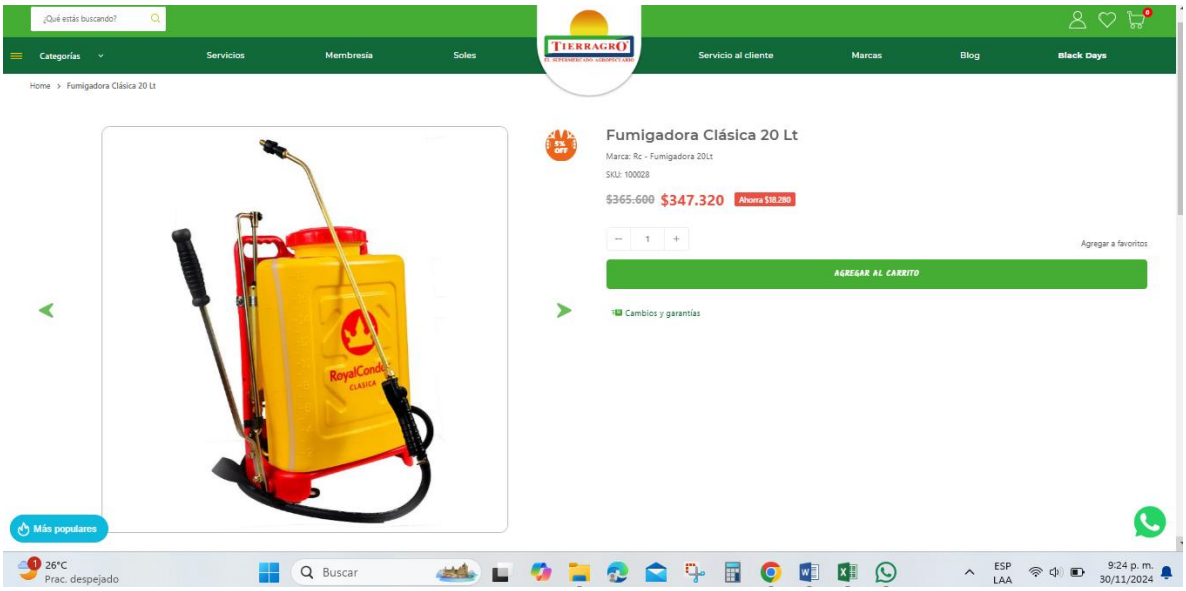
Ítem	Descripción	UM	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
	TABLON DE 30 CM X5 CM X 300 CM		60.00	178,151.00	10,689,060.00
	TABLON DE 20 CM X 1MT DE LARGO		20.00	56,890.00	1,137,800.00
	ESTACON CUADRADO DE 7X7 X150 CM		60.00	22,689.00	1,361,340.00

Observaciones:

Subtotal	**13,188,200.00**
Descuentos	0.00
IVA	2,505,758.00
ICO	0.00
Total	**15,693,958.00**

Vlr. Total: QUINCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO (PESOS COLOMBIANOS)

Válido hasta: 20/01/2025



INFORME VIVERO

CORANTIOQUIA

Carolina del Príncipe

FERRETERIA Y DEPOSITO LA MARGARITA

SEBASTIAN OSPINA GONZALEZ
NIT 8356236 -9
Calle 49 # 50-05 - Carolina
+57 3128337417
ferreterialamargarita@gmail.com

Cotización
No. 47

SEÑOR(ES)	MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE		**FECHA DE EXPEDICIÓN**
DIRECCIÓN	Carolina Del Principe		22/11/2024
CIUDAD	Carolina		**FECHA DE VENCIMIENTO**
TELÉFONO		**NIT** 890984068	22/11/2024

Ítem	Precio	Cantidad	Impuesto	Total
ESTACON INMUNIZADO 8 X 8 X 2MTS	$66,800	1		$66,800.00
KILO DE PIEDRA CALIZA ORNAMENTAL	$7,000	1		$7,000.00
TABLA COMUN 3X20	$25,000	1		$25,000.00
TABLA ESPECIAL 2.9MTS X 30CM	$47,000	1		$47,000.00
BULTO MICORRIZA X 50KG	$93,500	1		$93,500.00
ROYAL FUMIGADORA ALIADA C 20LT	$339,800	1		$339,800.00
NITRAFOS BULTO X 50KG	$26,500	1		$26,500.00
NITRAFOS MICORRIZADO BULTO X 50KG	$43,500	1		$43,500.00
BOLSA SEMILLERO 4X6 CAL 1.1	$7,000	1		$7,000.00
BOLSA SEMILLERO 6X8 CAL 1.3 X 100UNDS	$13,500	1		$13,500.00
BOLSA SEMILLERO 20X12 CAL 3 X 100UNDS	$70,000	1		$70,000.00

Subtotal	$739,600.00
Total	**$739,600.00**

Total de items: 11

BEL - PLÁSTICOS

Buscar

PRODUCTOS INICIO QUIÉNES SOMOS BLOG (R.S.E) OFERTAS CONTACTO

6.0 PLÁSTICO AGROLENE Ref-Bel-136

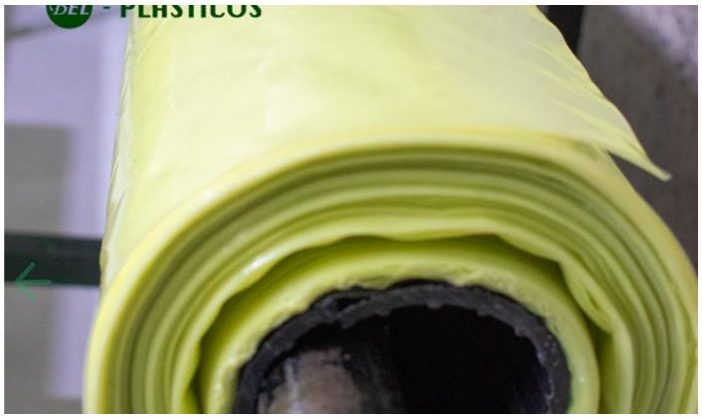
Inicio . Plásticos Especiales . Plásticos para Invernaderos . 6 mts de ancho cal 6.0 PLÁSTICO AGROLENE Ref-Bel-136

$227.000

Calibre: 6.0

Tamaño: 6 Mts x 10 Mts

Cantidad: 1



PROTEZZIONI®
SOLUCIONES PARA TU MUNDO

MI CUENTA 0

INICIO EMPAQUES Y EMBALAJE PROTECCIÓN Y CERRAMIENTO PISOS Y RECUBRIMIENTO CINTAS Y PEGANTES VINILOS Y SINTÉTICOS SOLUCIONES



Plástico invernadero Cal.6 Ancho de 4m

$16.400,00

$16.400,00 / 1m

Cantidad: 1

Agregar al carrito

HOMECENTER SODIMAC corona

¿Qué estás buscando?

Estás comprando para Bogota D.C.

0 Programa CMR Puntos Mi Cuenta

CONSTRUCCIÓN Y PLOMERÍA | PISOS, PINTURAS Y TERMINACIONES | HERRAMIENTAS Y MAQUINARIAS | BAÑO, COCINA Y ASEO | ELECTROHOGAR, TECNOLOGÍA Y CLIMATIZACIÓN | MUEBLES Y ORGANIZACIÓN | DECORACIÓN, MENAJE E ILUMINACIÓN | AIRE LIBRE, JARDÍN Y MASCOTAS | AUTOMÓVILES Y CARCENTER | NAVIDAD HOMECENTER | SERVICIOS Y PROYECTOS | PROYECTOS E INSPIRACIÓN

home > catálogos vigentes > precios + pro > cubiertas y tabiquería + pro > Polisombra Negra 80% 1.0mt x 4.0mt (L x A) Anti-UV



Guardar en Mis listas

TESICOL

Polisombra Negra 80% 1.0mt x 4.0mt (L x A) Anti-UV

Modelo PT1893 | Código 434559

3.7 (3)

$8.100 und

$2.025,00 metro cuadrado.

− 1 + Agregar al carro

Especificaciones principales

- Fabricación : Nacional
- Garantía (meses) : 12 meses
- Modelo : PT1893
- Contenido : 1
- Largo sin su empaque unitario (cm) : 1 cm

Compra con un Experto

CORANTIOQUIA

Carolina del Príncipe

Ferretería MetropolisCenter
Hacemos Tu Vida Más Fácil

Todos | Buscar

Oferta del día | Productos Nuevos | Outlet | Historial | Comprar de Nuevo | Eventos

INICIO > FERRETERÍA > MALLAS Y MANILA > Polisombra Negra 80% X Mts (Ancho 4 Mt)



Polisombra Negra

SKU: 956052
EAN: 956052
Este producto no ha sido calificado | Calificar este producto

Precio por unidad: **$5,100**

Disponible

Cantidad: − 1 +

Agregar al Carro

Costo del envío: A calcular

Pregunta a un asesor

HOMECENTER SODIMAC corona

¿Qué estás buscando?

Estás comprando para Bogota D.C.

Programa CMR Puntos

Mi Cuenta

home > construcción y ferretería > maderas, tableros y herrajes > madera plástica > Estacón Plástico Cuadrado con Punta 8 X 8 X 220 cm Verde Maderpol



Guardar en Mis listas

Maderpol

Estacón Plástico Cuadrado con Punta 8 X 8 X 220 cm Verde Maderpol

Código 499037

0.0 (0)

$87.900 und

− 1 + Agregar al carro

Especificaciones principales

- Dimensiones : 8 X 8 X 220 cm
- Términos Garantía : 36 meses
- País de Origen : Colombia

Ver más especificaciones

Satisfacción Garantizada

Puedes devolver este producto en un plazo máximo de 30 días, este debe estar en perfecto estado: sin uso, tener todos sus accesorios.

Compra con un Experto

Danos tu opinión

Fercon calidad que crece

SEMILLAS | MACETAS | FERTILIZANTES | SUSTRATOS Y ABONOS | FUMIGADORAS | CONTROL DE PLAGAS | HERRAMIENTAS Y RIEGO | VICTORINOX | NOSOTROS | OFERTAS



BOLSA SEMILLERO 10 x 15 (1/2 LB) CAL 1.1" PAQU. X100

$4,800

Añadir al carrito



BOLSA SEMILLERO 15 x 20 (1 LB) CAL 1.3" PAQU. X 100

$8,200

Añadir al carrito



BOLSA SEMILLERO 17.5 x 25.6 (1 KL) CAL 1.5" PAQU. X 100

$10,900

Añadir al carrito



BOLSA SEMILLERO 20 x 36 (2 KL) CAL 1.5" PAQU. X 100

$16,300

Añadir al carrito

CORANTIOQUIA

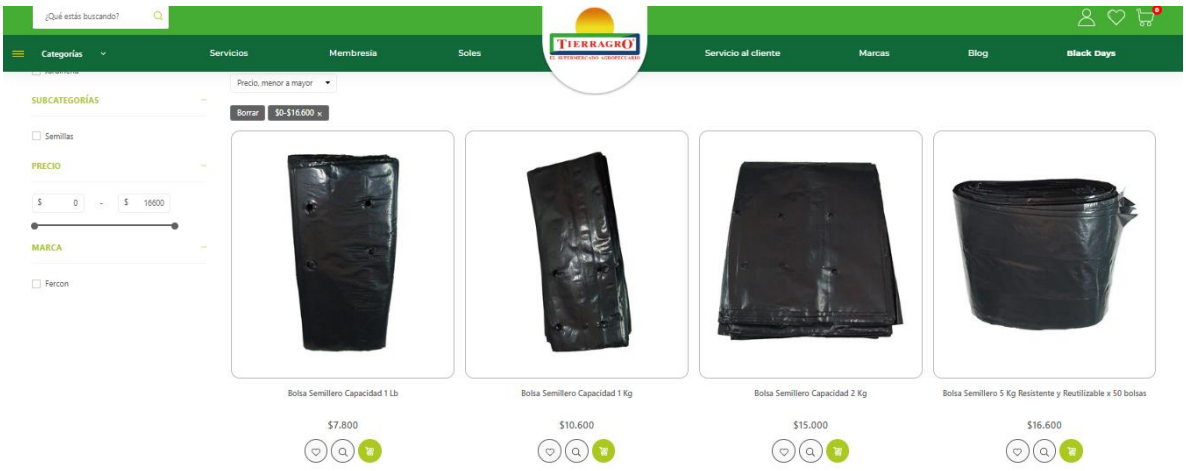
Carolina del Príncipe

ecoplast

PENSAMIENTOS ECOLÓGICOS
estructuras para siempre

Lista de precio Perfiles en Madera plástica PRECIOS no incluyen IVA	
ITEM	PVP
ESTACONES Y PERFILES CUADRADOS	
Estacón 4.5cm x 4.5cm x 100cm	$ 6.800
Estacón 6cm x 6cm x 100cm	$ 14.600
Estacón 8cm x 8cm x 100cm	$ 22.700
Estacón 9cm x 9cm x 100 cm	$ 28.400
Estacón 11.5cm x 11.5cm x 100 cm	$ 46.300
Estacón 13.5cm x 13.5cm x 100 cm	$ 63.800
Estacón 15cm x 15cm x 100 cm	$ 78.900
Estacón 4.5cm x 4.5cm x 200cm	$ 13.600
Estacón 6cm x 6cm x 200cm	$ 28.800
Estacón 8cm x 8cm x 200cm	$ 44.800
Estacón 9cm x 9cm x 200 cm	$ 56.700
Estacón 11.5cm x 11.5cm x 200 cm	$ 92.400
Estacón 13.5cm x 13.5cm x 200 cm	$ 127.500
Estacón 15cm x 15cm x 200 cm	$ 157.700
Estacón 8cm x 8cm x 220cm	$ 47.900
Estacón 6cm x 6cm x 250cm	$ 36.000
Estacón 8cm x 8cm x 250cm	$ 53.600
Estacón 9cm x 9cm x 250 cm	$ 70.800
Estacón 11.5cm x 11.5cm x 250 cm	$ 115.500
Estacón 13.5cm x 13.5cm x 250 cm	$ 159.700
Estacón 15cm x 15cm x 250 cm	$ 197.000
Estacón 4.5cm x 4.5cm x 300 cm	$ 20.300
Estacón 8cm x 8cm x 300 cm	$ 67.200
Estacón 8cm x 8cm x 350 cm	$ 78.400
ESTACONES Y PERFILES REDONDOS	
Estacón 4cm diámetro x 100 cm	$ 4.400
Estacón 8cm diámetro x 100 cm	$ 15.700
Estacón 10 cm diámetro x 100 cm	$ 28.000
Estacón 12 cm diámetro x 100 cm	$ 37.700
Estacón 4cm diámetro x 200 cm	$ 8.600
Estacón 8cm diámetro x 220 cm	$ 34.400
Estacón 10 cm diámetro x 200 cm	$ 55.900
Estacón 12 cm diámetro x 200 cm	$ 75.200
Estacón 8cm diámetro x 250 cm	$ 39.200
Estacón 10 cm diámetro x 300 cm	$ 83.700
Estacón 12 cm diámetro x 300 cm	$ 113.800
PERFILES RECTANGULARES O VARETAS	
Vareta 3cm x 9cm x 100 cm	$ 12.400
Vareta 4cm x 14 cm x 100 cm	$ 22.100
Viga 4cm x 8cm x 100 cm	$ 14.500
Vareta 3cm x 9cm x 200 cm	$ 24.600
Vareta 4cm x 14 cm x 200 cm	$ 44.000
Viga 4cm x 8cm x 200 cm	$ 28.800
Vareta 3cm x 9cm x 240 cm	$ 29.400
Vareta 4cm x 14cm x 240 cm	$ 52.700
Viga 4cm x 8cm x 300 cm	$ 43.000

cuida el medio ambiente



INFORME VIVERO

CORANTIOQUIA

Carolina del Príncipe

croper.com

Busca lo que necesitas

Carrito | Iniciar sesión | Regístrate

Enviar a Sin definir

Categorías | Ofertas | Tiendas | Seguros | Créditos (Nuevo) | Precios (Nuevo) | Listas de productos | Paquetes tecnológicos | Vender | Gestión | Noticias



Acondicionador de Suelo Nitrafos x 50 kg

Disponible

Presentación: 50 Kilogramos

Nitrafos es un acondicionador orgánico para aplicarse en el suelo y generar un impacto más positivo en todas las características fisicoquímicas y biorgánicas- Nitrafos mejora el crecimiento y desarrollo vegetal.

Solicitar crédito | Compartir publicación

Precio (COP)

$18.632

Datos de envío

Para ver el costo exacto del envío dirígete al carrito

Permite entrega en tienda

Envío disponible

Descuentos por unidades

Unidades	Precio por unidad
100+	$ 16.769 10% Dto

Unidades: 1

Presentación: 50 Kilogramos

Añadir al carrito

Cotizar

grupobell.com.co/producto/tabla-burra-ordinario-20-cms-ancho-x-35-cms-grueso-x-3-mts-largo/

DRYWALL | HIERROS | LADRILLOS Y BLOQUES | MADERAS | PINTURAS Y ACCESORIOS | TEJAS

TABLA BURRA ORDINARIO 20 CMS ANCHO X 3 | 5 CMS GRUESO X 3 MTS LARGO | tabl

TABLA BURRA

TABLA BURRA ORDINARIO 20 CMS ANCHO X 3,5 CMS GRUESO X 3 MTS LARGO

$24,300 IVA incluido



Tabla Burra elaborada con los mas altos estándares de calidad, hecha en fibras de madera para hacerla mas resistente. Para uso en formaleteria y placas para la construcción.

Presentación	Unidad
Medida	20 CMS X 3,5 CMS X 3 METROS
Marca	MADERA ORDINARIA

1 ADD TO CART

Escríbenos

Iniciar Sesión | Registrate | Contacto

¿Que estas buscando?

Exiagrícola JD

Mi carrito

0 productos - $0

INICIO | PERROS | GATOS | GANADERÍA | INSUMOS AGRÍCOLAS | FERRETERÍA AGROPECUARIA | OFERTAS | NOTICIAS

Tienda

Tú estás aquí: Inicio / Tienda / Insumos Agrícolas / Abonos y Coadyuvantes / CAL DOLOMITA X 50 KG



CAL DOLOMITA X 50 KG

$18,000

La dolomita es un mineral calcáreo compuesto de un carbonato doble de calcio y magnesio. Su color varia del blanco al gris pasando por ligeros tonos de amarillo en algunos casos Es una cal agrícola destinada a corregir la acidez en suelos, también es un fertilizante simple por su alto contenido de magnesio.

¡Producto disponible!

Añadir al carrito

SKU: BOLCAL001 Categorías: Abonos y Coadyuvantes, Insumos Agrícolas



Categorías: Abonos y Fertilizantes, Nutrición Vegetal

CAL AGRICOLA – CALCO

Cal Agrícola, debido a sus componentes es apta para usos como:

- Corregir acidez del suelo, aumento de fertilidad del suelo, permite mejor actividad microbiológica, neutralización de efectos tóxicos y acidificantes en elementos del suelo, mejora efectividad de herbicidas

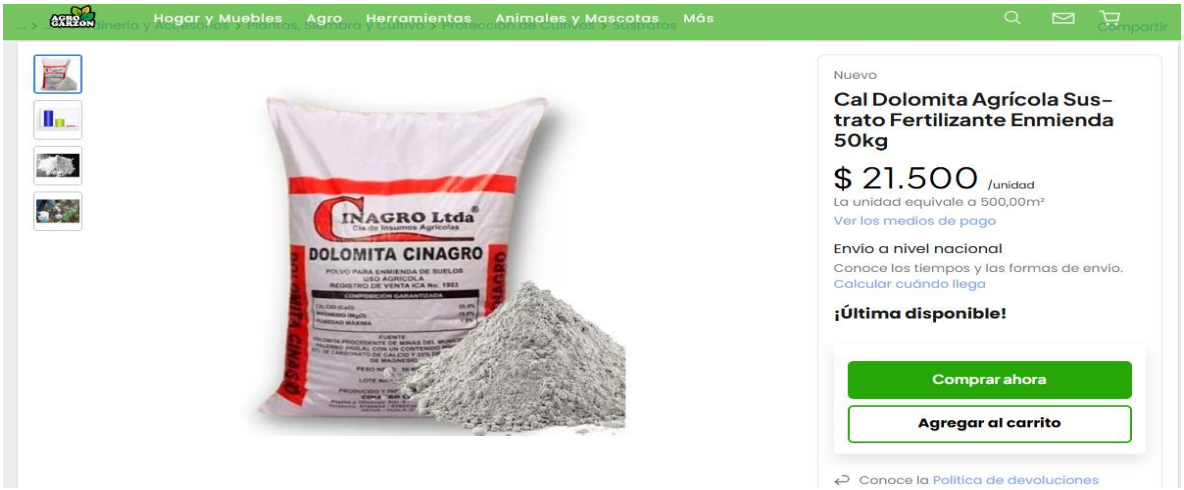
Cal Agrícola/Oxido de calcio

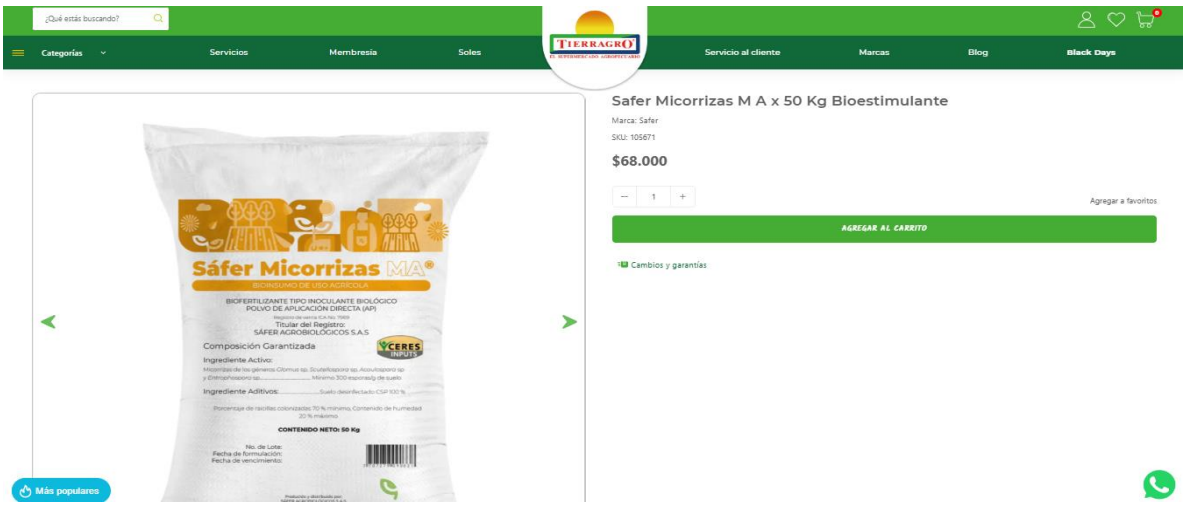
Presentación: Bulto x 50kg

ABRIR FICHA TÉCNICA

$16,000

1 Añadir al carrito







4. PRESUPUESTO

Se anexa el presupuesto según cotizaciones, realizando el promedio de los tres valores más el 14% de retenciones y estampillas que aplicaría el municipio. Se pasa un poco más de cien mil pesos que de aprobarse el mismo, se ajustaría a los 9 millones autorizados por la corporación.

PRESUPUESTO VIVERO CAROLINA CON ESTACONES PLASTICOS							
ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR 1	VALOR 2	VALOR 3	PROMEDIO	14% RETENCIONES	TOTAL CON RETENCIONES
BOMBA FUMIGADORA DE 20 LTS	1	$ 143.277,00	$ 339.800,00	$ 347.320,00	$ 276.799,00	$ 38.751,86	$ 315.550,86
PLASTICO TRANSPARENTE CALIBRE 6 EN METROS	100	$ 1.265.060,00	$ 2.270.000,00	$ 1.640.000,00	$ 1.725.020,00	$ 241.502,80	$ 1.966.522,80
POLISOMBRA 80% EN METROS	100	$ 478.900,00	$ 202.500,00	$ 510.000,00	$ 397.133,33	$ 55.598,67	$ 452.732,00
BOLSA 4X8" CALIBRE 1	1000	$ 48.000,00	$ 57.000,00	$ 16.800,00	$ 40.600,00	$ 5.684,00	$ 46.284,00
BOLSA 5X9" CALIBRE 2	1000	$ 82.000,00	$ 68.000,00	$ 39.490,00	$ 63.163,33	$ 8.842,87	$ 72.006,20
BOLSA 12X20" CALIBRE 4	1000	$ 109.000,00	$ 90.000,00	$ 106.000,00	$ 101.666,67	$ 14.233,33	$ 115.900,00
ESTACON CUADRADO DE MADERA PLASTICA DE 8X8X220 CM	50	$ 2.395.000,00	$ 2.870.800,00	$ 4.395.000,00	$ 3.220.266,67	$ 450.837,33	$ 3.671.104,00
TABLA DE MADERA COMUN 3X20	35	$ 875.000,00	$ 719.075,00	$ 850.500,00	$ 814.858,33	$ 114.080,17	$ 928.938,50
NITRAFOS X 50 KG (GALLINAZA)	20	$ 500.000,00	$ 529.600,00	$ 372.640,00	$ 467.413,33	$ 65.437,87	$ 532.851,20
CAL AGRICOLA (DOLOMITA) 50 KG	20	$ 360.000,00	$ 320.000,00	$ 430.000,00	$ 370.000,00	$ 51.800,00	$ 421.800,00
MICORRIZAS BULTO X50KG	7	$ 654.500,00	$ 476.000,00	$ 535.339,00	$ 555.279,67	$ 77.739,15	$ 633.018,82
TOTALES		**$ 6.910.737,00**	**$ 7.942.775,00**	**$ 9.243.089,00**	**$ 8.032.200,33**	**$ 1.124.508,05**	**$ 9.156.708,38**

Raúl Mazo Velasquez
Secretario Agroambiental y de Turismo

REUNION DE PLANEACION – METODOLOGIA [1]

140-

1 ENCABEZADO

Fecha	Hora inicio	Lugar
15-11-2024	2:00 pm	Vereda claritas
Grupos participantes[2]-	Representantes ambientales	
	Representantes Junta de Acción comunal claritas	
Número de participantes	Seis (6)	
Nombre del relator	Alejandra Loaiza Jiménez	

2 INFORMACIÓN GENERAL

Objetivo del encuentro	Realizar un Diagnóstico participativo en la zona alta del acueducto claritas (fuente hídrica).
Dependencia responsable	CONVENIO n° 040-cov240997 entre el municipio de carolina del príncipe CORANTIOQUIA.
Agenda	
1. Encuentro con participantes, saludo, y presentación	
2. Realización de recorrido de Diagnóstico participativo y toma de registros (Fotografías, georreferencias, notas, y mediciones).	
3. Regreso, clausura de recorrido	

[1] La relatoría se entiende como el resultado de un ejercicio académico. Instrumento en donde se consigna la síntesis de un ejercicio.
[2] Iindicar de manera general los grupos o personas que participan del encuentro

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

SA-CER440982 SC-CER341300

3 DESARROLLO DE LA AGENDA[3]

Se realizó encuentro en del municipio del Calina del Príncipe, Antioquia a las 2:00pm, donde se inició con un saludo de bienvenida y nos presentamos todos los participantes que asistimos al evento.

Luego, a eso de las 2:00 pm emprendimos un recorrido en carro hacia la parte alta del acueducto de claritas. El vehículo nos lleva hasta la escuela de Claritas luego se emprende una caminata hacia las zona del nacimiento del agua (acueducto verdal)

El señor Arturo Agudelo. habitante de comunidad, comenta que años 1995 (fue fundado el acueducto verdal anterior)

La mayoría de los participantes era primera vez que subían hasta la parte alta de la cuenca y desconocían las áreas donde nacen las aguas que abastecen el acueducto que los beneficia y del que son usuarios.

Durante este recorrido se logró observar que la mayor parte de las actividades económicas alrededor del afluente, siembra de café, la mayor parte de la zona es área protegida, se puede observar que cuenta con gran parte de fauna y flora

Entre las especies forestales que se observaron con mayor representatividad se encontraba 7 cueros, carate, pino, helecho entre otros.

Fauna. Guacharaca, carriquí, mirla, sinsonte, barraquero, bicho fue, azulejo, gallinazo, conejo silvestre.

Se evidencia que la cuenca de nacimiento hídrico esta ubicado en un lote de un particular y se encuentra a nombre de ORBIS JURIDICO SAS. Los cuales han manifestado intención de venta pero el saneamiento del predio no se ha cumplido, por lo que no ha pasado los filtros para los convenios de compra de predios.

DESCRIPCION DEL SISTEMA

Este acueducto está conformado por una captación 30 cm por 30 cm con dos (2) salidas laterales de dos (2) pulgadas cada uno en tubería PVC

Luego llega a un tanque desordenador pastico de dos mil litros, este tanque funciona como decantador y sedimentador de sólido, con una salida de dos pulgadas para evacuar los sedimentos y con una válvula de control de drenaje de una pulgada. Cincuenta metros más abajo se encuentra la planta de recuperación; sistema

[3] Desarrollo paso a paso, narrativo y pormenorizado del desarrollado en el encuentro.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 14001 SA-CER440982 icontec ISO 9001 SC-CER341300 IQNet

conformado por tres filtros de fibra de vidrio de dieciséis pulgadas de ancho por setenta y dos de alto, con una valvular de control superior de tres vías, de entrada, salida y drenaje, Estos filtros están cargados de lechos mixtos, arenon chino # 2, arena milicias, arena de cuarzo, antracita y carbón activado de coco.

El flujo es de 20 a 22 galones por minuto (80-90 litros por minuto en flujo contante en la línea)

El primer cilindro retira componentes físicos, partículas hasta 40 metrones.

El segundo cilindro retira contaminantes físicos y químicos orgánicos que retiene de 25 a 30 micrones.

El cuarto módulo de clorador con válvula de precisión que regula una de las seis partes por millón; en este caso, se puso a tres partes por millón en el primer mes de prueba

El quinto modulo es un tanque de diez mil litros, donde se almacena el agua para lograr la desinfección y protección del agua.

Georreferenciación del sitio de la problemática:

Coordenadas; X:867.791, Y:1.213.911

Se evidencia que la presa vereda claritas, no cuenta con una cerca. para garantizar el cuidado del mismo

La planta de recuperación necesita adecuación del lugar (techo) para el cuidado del mismo ya que este cuenta con un sistema de filtros de vidrio el cual esta expuesto al sol y al agua

La presidenta de la junta de acción comunal claritas Eliza Vásquez, queda muy agradecida con la visita y se compromete a estar predispuesta a las próximas actividades a realizar

Se continuó con el recorrido, aguas abajo hasta llegar a la escuela de claritas para continuar el desplazamiento hacia el municipio

Datos Generales

Fecha de visita de diagnóstico: 15/11/2024

Nombre del acueducto: Acueducto vereda claritas

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

SA-CER440982 SC-CER341300

Persona jurídica: Sí: __X_ NIT:__890984068-1____ No: ___

Nombre representante legal: Ana Isabel Avendaño Duque

Contacto: 3133067005

Nombre persona encargada del sistema y/o fontanero: Sebastián Pérez Cárdenas

Contacto: 3218177893

Cargo: Fontanero acueductos veredales

Población y Usos del Agua

Nº de asociados/suscriptores del acueducto: 28 familias.

Nº Población beneficiada del acueducto: 80 personas.

Descripción de actividades diferentes a las domesticas que se benefician del agua: Cultivos, ganadería, e institución educativa.

Legalidad Permisos Ambientales

¿Tiene concesión de aguas? Si: x__ No__

Expediente: 160TH-RES2105-2674

Estado: Otorgado

Numero de Resolución que otorga concesión: 160TH-RES2105-2674

Período de vigencia: ___2021__ hasta __2031____

Caudal concesionado (Litros/segundo): _0,5 l/s_____

¿Cuenta con el Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA)? si

¿Tiene requerimientos ante la autoridad ambiental? Si

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

SA-CER440982 SC-CER341300

Infraestructuras

Bocatoma

Coordenadas punto de captación: ; N867, W1,213911

Cota (msnm): 1965

Aforos

Caudal de la fuente hídrica (Litros/segundo): 1 l/s

Caudal captado (Litros/segundo): 1,52.

Caudal rebose bocatoma (Litros/segundo): 0,5 l/s.

Descripción de la bocatoma: Bocatoma tipo presa con rejilla de captación y tubería recolectora.

Desarenador

Coordenadas desarenador: 6.68821 N°75.271728 °w

Latitud Norte: 75 Longitud Oeste: 6.6

Cota (msnm): 1965

Aforos

Caudal ingreso al desarenador (Litros/segundo): N/a

Caudal rebose desarenador (Litros/segundo): N/A

Descripción del desarenador:

Planta y/o Tanque de Almacenamiento

Coordenadas planta de tratamiento potabilización y/o tanque de almacenamiento:

6.688215° N 75.271750°w

Cota (msnm): 1965

Aforos

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

SA-CER440982 SC-CER341300

Caudal ingreso a la planta o tanque (Litros/segundo):N/A

Caudal rebose de la planta o tanque (Litros/segundo): N/A

Descripción de la planta o tanque de almacenamiento: tanque abastecedor del acueducto veredal

Mediciones

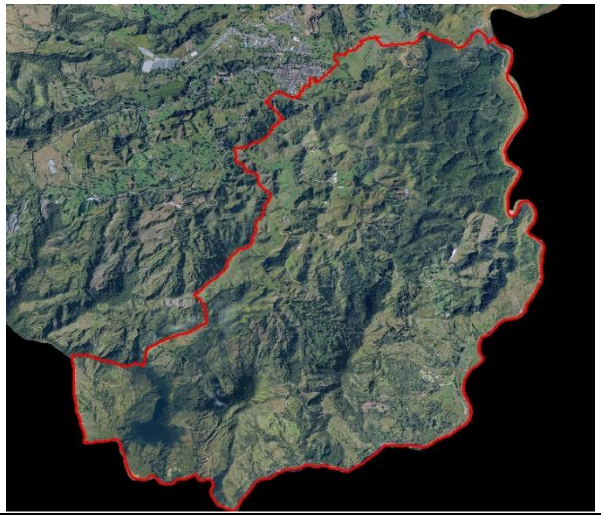
¿Cuenta con macro medición a la salida del tanque de almacenamiento?: Dato aun en consulta. SI

¿Se llevan registros?: SI

¿Cuenta con micro medición (contadores) en las viviendas? SI

¿Se llevan registros? ; SI.

Cartografía claritas, carolina del príncipe



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

SA-CER440982 SC-CER341300



Cartografía vereda claritas, carolina del príncipe.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

SA-CER440982 SC-CER341300






Registro fotográfico en campo claritas, carolina del príncipe.

- ✓ Número de asistentes: seis(6)
- ✓ Género de los asistentes: de las Seis (6) personas que asistieron 3 fueron hombres
- ✓ Identidad de los asistentes: Campesina

Conclusiones del ciclo 1 en la vereda:

Compromisos Adquiridos:

La junta de aciion comunal se compromete a estar dispuestos a realizar las

Actividades con el convenio (acueductos por la vida)

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

SA-CER440982 SC-CER341300

Apropiarce del acueducto veredadl, creando la junta abministradorada del agua

Abquirir conocicientos del uso responsable del agua

Crear motodologias de un sistema de riego responsable

Dar a conocer las tres(RRR; reducir recliclar reutilizar) y empezar a tener una RUtina responsable

4 CONCLUSIONES DEL ENCUENTRO

- Continuar con el ejercicio participativo a partir del recorrido, con el objeto de que la comunidad claritas siga apropiada del tema, ya que, ellos son quienes conocen el territorio y serían los directamente beneficiados con las acciones. Teniendo en cuenta la problemática que atraviesan con el recurso hídrico que consumen y los abastece.

 Se logra evidenciar que el acueducto cuenta con presa tanque de tratamiento y tanque de almacenaciento. Esta ubiicado en un predio que pertenece al Sistema municipal de áreas protegidas

 El señor Arturo Agudelo nos comenta que zona arriba del acueducto cuenta Con (5) humedales nativos.

5 ACUERDOS Y COMPROMISOS

- La junta de acion comunal se compromete a tener buena asistencia para la participación en la reunión a realiar (28/11/2024).
- Adelantar todas las gestiones y/o averiguaciones correspondientes a precios y logísticas con el fin de generar la propuesta financiera ante Corantioquia, para así validar el presupuesto para realizar las acciones de implementación
- La junta de acción comunal se compromete a crear la junta administradora del agua.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

SA-CER440982 SC-CER341300

6 RELACIÓN DE ANEXOS

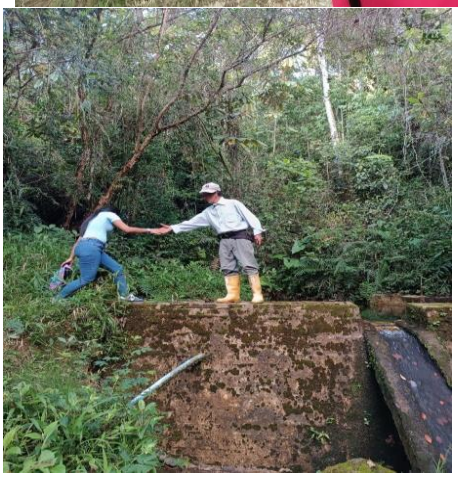
Registro de asistencia
Anexo # 1

Registro fotografico









Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

SA-CER440982 SC-CER341300

FIRMA RELATOR

Elaboró: Alejandra Loaiza Jiménez

Revisó: Raúl mazo Velázquez

Fecha de elaboración: 19-11-2024

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

SA-CER440982 SC-CER341300

Sistema de gestión integral (SGI)

Listado de asistencia enfoque diferencial externa

Código: F-PEC-03 | Versión: 07

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en www.corantioquia.gov.co, sección enlaces de interés. Con el suministro de los datos, autoriza para que Corantioquia pueda recolectar, almacenar, usar y/o actualizar estos datos sensibles (fotografías, videos, organizador o institución que representa, inclusión social y/o enfoque diferencial) en cumplimiento de sus funciones legales o por orden judicial, en especial lo relacionado con procesos de diversidad cultural, educación ambiental, participación ciudadana, investigación y edu-comunicación, en el marco del enfoque diferencial. Declaro que: 1) he sido informado sobre los derechos que me asisten como titular de los datos personales y que puedo ejercer a través de los canales dispuestos para la atención al público: 493 88 88 ext. 1300 y protecciondedatos@corantioquia.gov.co. 2) no estoy obligado a otorgar la presente autorización, sobre datos sensibles y 3) Comprendo en su totalidad la información antes mencionada de forma consciente y voluntaria.

Nombre del proceso, programa, proyecto o acción: Acueductos para la vida

Nombre del evento: caracterización del acueducto

Contratista: ALEJANDRA LOAIZA

Convenio o contrato: No 090 CCV-2024-17 ALEJANDRA

Facilitador:

Tema relevante: caracterización del diagnostico del Acueducto

Territorial: TAHAMIES

Municipio: Carolina del Principe

Corregimiento o vereda: V- CLARITAS

Casco urbano:

Fecha del evento: 15/11/2024

Por favor señale con una x la condición que cumple. El diligenciamiento de esta información es voluntaria. Ver texto del encabezado

Nombres y apellidos del participante	Documento de identidad	Cargo / Ocupación	Organización o institución que representa	Sector (Social o comunitario, público o privado)	Correo electrónico	Número telefónico	Municipio	Corregimiento	Vereda	Zona: Urbano	Zona: Rural	Genero: Femenino	Genero: Masculino	Genero: Otro	Ciclo de vida/Grupo etario: Infancia (6-11)	Ciclo de vida/Grupo etario: Adolescencia (12-18)	Ciclo de vida/Grupo etario: Juventud (19-26)	Ciclo de vida/Grupo etario: Adultez (26-59)	Ciclo de vida/Grupo etario: Persona mayor (+60)	Inclusión social y/o enfoque diferencial: Afrocolombiano	Inclusión social y/o enfoque diferencial: Campesino	Inclusión social y/o enfoque diferencial: Capacidad diferente	Inclusión social y/o enfoque diferencial: Indígena	Inclusión social y/o enfoque diferencial: Víctima del conflicto armado	Inclusión social y/o enfoque diferencial: Otro	Firma (Autoriza el tratamiento de datos personales)	
Vanesa Mutis	1017234203	Pllo Com	Alcaldía	Publico		3233531434	Carolina			X							X										
Sebastian Perez	71556372	fontanero	Alcaldia	Publico		3218178893	Carolina			X							X										
Rodrigo Valos	1037524324	S&C Agroambi	Alcaldia	Publico		6034033	Carolina				X						X										
ALEJANDRA LOAIZA	1000445559	AMBIENTAL	Alcaldia	Publico		3224258408	Carolina			X																	
Elizabeth [illegible]	1037524133	Ama de casa	JAC			3122944427	Carolina			X		X					X									José Polanco	
Arturo Agudelo	3439465	Conductor	J.A.C			3215392636	Carolina			X																	Arturo Ag

Escaneado con CamScanner

Código Dependencia-n°282-2024
Fecha- (28/11/2024)

Asunto o tema de reunión

CAPACITACIÓN AMBIENTAL

FUNDAMENTOS HÍDRICOS

Fecha de reunión	Hora de reunión	Lugar de reunión
2024-11-28	4:00 pm	Escuela claritas

Orden del día:

1 Saludo inicial 2

2 Motivos de la reunión 2

3 desarrollo 2

4 Compromisos 3

Desarrollo:

1 **Saludo inicial**.

Procedimos a saludaros y presentarnos de acuerdo a nuestros cargos y funciones

2 Motivos de la reunión

Capacitación ambiental (fundamentos hídricos)

3 Desarrollo

.

Objetivo del momento: Generar interés inicial y sensibilizar a los participantes sobre la importancia del agua en los ecosistemas y su relación con el desarrollo humano.

Desarrollo:

Dinámica inicial: "El recorrido de una gota de agua"

Cada participante describe un lugar o función que el agua cumple en su entorno cotidiano (ejemplo: "riego en los cultivos", "uso doméstico").

Charla interactiva:

Breve presentación con apoyo visual sobre:

Propiedades del agua (física y química).

Importancia de las cuencas hidrográficas y el ciclo hidrográfico.

Relación entre los corredores biológicos y sus ecosistemas conexos.

Ejemplos locales que conectan conceptos teóricos con la realidad de la vereda.

Momento 2: Taller sobre fundamentos hídricos y ecosistemas estratégicos (2 horas)

Objetivo del momento: Facilitar el entendimiento de las cuencas hidrográficas, el ciclo del agua y los impactos negativos en los ecosistemas estratégicos.

Desarrollo:

Se realiza presentación mediante diapositivas:

Cuencas hidrográficas locales. La hidrología el ciclo hidrográfico

Ecosistemas estratégicos (corredores biológicos, nacimientos, áreas protegidas).

Reflexionar sobre su importancia para la comunidad y el ecosistema.

Ejercicio práctico:

En grupos, analizar un caso hipotético de impacto ambiental, como:

Contaminación de nacimientos.

Fragmentación de corredores biológicos.

Cada grupo propone medidas de mitigación y protección.

Momento 3: Agua y relaciones hidro-sociales (1 hora)

Objetivo del momento: Explorar la relación entre el agua y el desarrollo social, económico y cultural, identificando conflictos y oportunidades de mejora en la gestión hídrica.

Desarrollo:

Juego de roles:

Plantear una situación común en la comunidad: disputa por el uso del agua entre diferentes sectores (hogares, agricultura, pequeña industria).

Asignar roles (agricultor, líder comunitario, representante del acueducto, etc.).

Simular una negociación para garantizar un uso equitativo del recurso.

Reflexión grupal:

Discutir cómo las decisiones en torno al agua influyen en el desarrollo social y cultural.

Identificar oportunidades para mejorar las relaciones hidro-sociales en la comunidad.

Momento 4: Cierre y compromisos comunitarios (30 minutos)

Objetivo del momento: Consolidar aprendizajes y definir acciones concretas para una gestión sostenible del agua y la protección de ecosistemas estratégicos.

4 Compromisos

Compromiso	Responsable	Fecha de logro
Difundir la importancia de cuidar el agua	JAC	2024-12-31
mayor participación en los encuentros futuros	JAC	2024-12-31
Concientizar el buen uso del agua	JAC	2024-12-31

Anexo 3 Asistencia fotos, alcance 3

Anexos: cantidad de documentos (1)

Asignación: N° 040-COV240997

Elaboró: Alejandra Loaiza Jiménez

Revisó: Raúl Iván Mazo Velázquez

Fecha de elaboración: 2024-11-28

Código Dependencia-n°282-2024
Fecha- (19/11/2024)

Asunto o tema de reunión

Reunión para dar a conocer el proyecto (acueductos para la vida) y los motivos por el cual se priorizo el acueducto veredal de Claritas de acuerdo al alcance 3

Fecha de reunión	Hora de reunión	Lugar de reunión
2024-11-28	12:00 pm	Vereda claritas Escuela claritas

Asistentes

Orden del día:

1 Saludo inicial 2

2 Motivos de la reunión 2

3 Reunión para dar a conocer los motivos por el cual se priorizo el acueducto veredal de claritas acuerdo al alcance 3

2

3 Compromisos 3

Desarrollo:

1 **Saludo inicial**.

Procedimos a saludaros y presentarnos de acuerdo a nuestros cargos y funciones

2 Motivos de la reunión

Reunión para dar a conocer los motivos por el cual se priorizo el acueducto veredal de claritas acuerdo al alcance 3

Desarrollo

Comencé visitando las casas más cercanas de la vereda, con el propósito de informar a los habitantes sobre el *Convenio Acueductos para la Vida*, un proyecto desarrollado gracias a la colaboración entre la Alcaldía y Corantioquia. Durante el recorrido, extendí una invitación a una reunión comunitaria para explicar los motivos por los cuales se ha seleccionado el acueducto de la vereda como parte del proyecto.
En esta reunión, presentaremos los objetivos principales del convenio, que incluye la realización de cinco capacitaciones ambientales participativas. Estas actividades están diseñadas para fortalecer la gestión del agua y promover la conservación del entorno natural en beneficio de todos.

- **La reunión**

En esta reunión, presentaremos los objetivos principales del convenio, que incluye la realización de cinco capacitaciones ambientales participativas. Estas actividades están diseñadas para fortalecer la gestión del agua y promover la conservación del entorno natural en beneficio de todos.

Realizando el diagnóstico de las problemáticas ambientales de los 5 acueductos veredales; se le da prioridad al acueducto de Claritas teniendo en cuenta que se está administrando desde el municipio hasta la actualidad.

Los (4) acueductos cuentan con recuperación espontánea y reforestaciones,

por lo que sus predios se encuentran en muy buen estado de conservación.

El acueducto de la Herradura esta nuevo

El acueducto Claritas, su predio abastecedor pertenece al sistema municipal de área protegida SIMAP

La escuela tiene una planta de tratamiento aparte, aunque el agua proviene del sismo acueducto

Cuenta con planta de tratamiento recién mantenida y modernizada, pero la comunidad no se ha apropiado de ella

Se identifica que no poseen junta administradora del acueducto, además de poseer concesión de aguas vigente. Con requerimientos por cumplir.

Cuenta con (PUEA) y se ha cumplido con los indicadores de forma parcial.

Cuenta con autorización sanitaria por parte de la (SSSA)

Es el único acueducto veredal del municipio de Carolina del Príncipe el cual el predio no pertenece al municipio. Ni en la infraestructura de captación, ni en la infraestructura sedimentación, cloración y almacenamiento es el de la Vereda Claritas.

La concesión de aguas es de uso doméstico y se identifica un uso agropecuario en la mayoría de los usuarios.

Se les hace la presentación mediante diapositivas, Explicando los alcances y objetivos de proyecto desarrollar, acompañamiento de corantioquia, por medio del contratista ambiental Alejandra Loaiza Jiménez

Para las cuales se espera contar con la mayor participación de la comunidad vereda claritas. El cual se desarrollará mediante a Capacitaciones ambientales didácticas prácticas

Temas:

Fundamentos hídricos

Legalidad del agua

Manejo adecuado de los recursos sólidos

Uso eficiente, sostenible y adecuado del agua

Gobernanza del agua

3 Compromisos

Compromiso	Responsable	Fecha de logro
Apropiarse del acueducto , creando una junta administradora del agua	JAC	2024-12-31
Tomar conciencia del uso del agua	JAC	2024-12-31
Participar de las diferentes actividades propuestas	JAC	2024-12-31

Anexo 1 Asistencia acta número 1, alcance 3

Anexos: cantidad de documentos (1)

Asignación: N° 282-2024

Elaboró: Alejandra Loaiza Jiménez

Revisó: Raúl Iván Mazo Velázquez

Fecha de elaboración: 2024-11-28

Carolina del Príncipe – Antioquia, 29 de noviembre de 2024

Señores
CORANTIOQUIA
Subdirección Gestión Ambiental
Wilman Villadiego Castillo
Profesional Universitario
Wilman_villadiego@corantioquia.gov.co

ASUNTO: INFORME MODALIDAD DE CARACTERIZACIÓN DE PSA PARA ACCEDER A PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA

Cordial Saludo,

El municipio de Carolina del Príncipe con el fin de fomentar la sostenibilidad ambiental en su territorio, tiene el compromiso de fortalecer la protección de los recursos naturales y la biodiversidad, a través del convenio PSA (Pago Por Servicios Ambientales) con la CAR Corantioquia, el cual busca garantizar la preservación y mejora de los servicios ecosistémicos fundamentales para el desarrollo regional a través de la implementación de Esquemas de Pago por Servicios Ambientales (PSA) en la jurisdicción de Corantioquia, lo cual responde a una necesidad imperiosa de valorar y compensar adecuadamente los servicios ecosistémicos que sostienen el bienestar humano y la estabilidad ambiental

En la actualidad nos encontramos en la fase de pre – caracterización, caracterización e identificación de predios potenciales en nuestro territorio con los que se podrán suscribir acuerdos de Pagos por Servicios Ambientales, por tanto, el profesional en la actividad 4.1, Análisis, validación y sistematización de información del Ecosistema Estratégico, se desarrollan las siguientes actividades

- Se participó en la reunión de inducción de pagos por servicios ambientales, donde se detallaron los lineamientos y objetivos del programa. Comprendiendo los criterios de selección y caracterización de usuarios, tipos de servicios ambientales a priorizar y la metodología o hoja de ruta para llevar a cabo en el cumplimiento del convenio.

- Se participó en la reunión mesa de ayuda técnica sobre pagos por servicios ambientales, donde se clarificó los procedimientos e inconvenientes puntuales del programa en su fase actual.

- Se ha iniciado el proceso de validación de predios con el apoyo de la secretaría de planeación y servicios públicos para determinar los dominios que se encuentran ubicados en estos ecosistemas estratégicos.

- Se realiza una revisión detallada de la base de datos de beneficiarios de pagos por servicios ambientales de más bosques y la gobernación de Antioquia, con el fin de realizar un filtrado de predios que se pueden caracterizar.

- Se realiza una depuración o filtrado de base de datos de personas que quieren pertenecer al programa de pagos por servicios ambientales, dicha base de datos es entregada por la secretaría de agroambiental y turismo

- Se inicia el llamado vía telefónica a algunos propietarios ya identificados en los análisis anteriores, con el fin de conocer la documentación legal de sus propiedades y garantizar que cumplen con los requisitos del programa.

- Se procede a llevar a cabo las primeras visitas propietarios ya identificados en los análisis anteriores, con el fin de conocer la veracidad de los datos recibidos vía telefónica y verificados espacialmente, y por la documentación legal de sus propiedades y garantizar que cumplen con los requisitos del programa.

Se tiene como entregable, un archivo de Excel (**Anexo 1 base de datos de beneficiarios de pagos por servicios ambientales Carolina del Príncipe)** conforme a lo acordado en reunión con el coordinador de Corantioquia Wilman Villadiego Castillo el día miércoles 27 de noviembre de 2024. El archivo contiene los siguientes datos:

- NOMBRE DEL PROPIETARIO DEL PREDIO
- VEREDA DEL PREDIO
- COORDENADA GEOGRÁFICA DEL PREDIO
- ÁREA TOTAL DEL PREDIO
- ECOSISTEMA, INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN DEL PREDIO
- PK PREDIOS DEL PREDIO
- MATRÍCULA INMOBILIARIA DEL PREDIO

Esta información entregada nos sirve como base de validación tanto para el municipio como para el personal de Corantioquia y así evitar re procesos para la corporación, y previa a la validación de base de datos de beneficiarios de pagos por servicios ambientales Carolina del Príncipe, para elaborar las 20 caracterizaciones de los predios habilitados.

Además, la información entregada obedece a la recomendación de la Actividad 4.5. Viabilidad jurídica de los predios, esta viabilidad se realiza en la oficina oficial de Catastro Municipal en el cual se validó la titularidad del beneficiario del predio, y así evitar repetir todo el proceso con un nuevo predio que cumpla con todos los requisitos.

Quedamos atentos a los comentarios y requerimientos del alcance de PSA del convenio suscrito con la CAR Corantioquia.

Atentamente,

RAÚL IVÁN MAZO VELÁSQUEZ
Secretario Agroambiental y de Turismo

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
02	02/01/2024	Se actualiza encabezado y pie de página de conformidad con el con el Manual de Imagen de la entidad

Elaboró:	Jairo Alberto Castro. Profesional ambiental	Fecha:	28/11/2024
Revisó:	Raúl Iván Mazo Velásquez, Secretario Agroambiental y de turismo	Fecha:	28/11/2024
Aprobó:	Raúl Iván Mazo Velásquez, Secretario Agroambiental y de turismo	Fecha:	28/11/2024

Carolina del Príncipe – Antioquia, 28 de noviembre de 2024

Señores
PRESIDENTES DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL
Municipio Carolina del Príncipe

ASUNTO: Postulación de predios potenciales a participar en la caracterización para acceder a Pagos por Servicios Ambientales PSA

Cordial Saludo presidentes y comunidad en general,

El municipio de Carolina del Príncipe con el fin de fomentar la sostenibilidad ambiental en su territorio, tiene el compromiso de fortalecer la protección de los recursos naturales y la biodiversidad, a través del convenio PSA (Pago Por Servicios Ambientales) con la CAR Corantioquia, el cual busca garantizar la preservación y mejora de los servicios ecosistémicos fundamentales para el desarrollo regional a través de la implementación de Esquemas de Pago por Servicios Ambientales (PSA) en la jurisdicción de Corantioquia, lo cual responde a una necesidad imperiosa de valorar y compensar adecuadamente los servicios ecosistémicos que sostienen el bienestar humano y la estabilidad ambiental. Los PSA en el municipio de Carolina del Príncipe nos ofrecen una solución práctica para enfrentar el desafío de compensar a los propietarios de tierras por los costos asociados con la conservación de los ecosistemas.

Desde Alcaldía del Municipio de Carolina del Príncipe, en su Plan de Desarrollo 2024-2027 “CAROLINA BIEN PENSADO” como parte de la jurisdicción de CORANTIOQUIA y en línea con el plan de desarrollo, acoge las acciones para priorización del Pagos por Servicios Ambientales, como estrategia de conservación e incentivo a la comunidad hacia la conservación de las más de 8000 hectáreas del sistema municipal de áreas protegidas.

En la actualidad nos encontramos en la fase de pre – caracterización, caracterización e identificación de predios potenciales en nuestro territorio con los que se podrán suscribir acuerdos de Pagos por Servicios Ambientales, por tanto, invitamos de manera cordial a todos los presidentes a ser partícipes de esta oportunidad para los Carolinitas que hacen parte de sus Juntas de Acción comunal o de sus veredas.

Los requisitos para la postulación de predios requieren de viabilidad jurídica por tanto deben tener la siguiente documentación al día:

1. Fotocopia de la cédula
2. Fotocopia de la escritura
3. Certificado de libertad y tradición del predio, con una fecha de expedición no superior a treinta días.

Además, es importante aclarar que en los predios se deben tener **áreas de conservación de coberturas naturales con poca o ninguna intervención**. Agradecemos de antemano su compromiso con las comunidades que representan y que son clave para el bienestar de todos.

,

RAÚL IVÁN MAZO VELÁSQUEZ
Secretario Agroambiental y de Turismo

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
02	02/01/2024	Se actualiza encabezado y pie de página de conformidad con el con el Manual de Imagen de la entidad

Elaboró:	Jairo Alberto Castro. Profesional ambiental	Fecha:	28/11/2024
Revisó:	Raúl Iván Mazo Velásquez, Secretario Agroambiental y de turismo	Fecha:	28/11/2024
Aprobó:	Raúl Iván Mazo Velásquez, Secretario Agroambiental y de turismo	Fecha:	28/11/2024

Caracterización Cuencas Abastecedoras predios públicos

CORANTIOQUIA

MUNICIPIO: Carolina del Príncipe

VEREDA: Claritas

PREDIO:

ÁREA PROTEGIDA:

GUARDIÁN PARA LA VIDA: Juan Carlos Pérez Sánchez

¿La Autoridad Ambiental ha identificado, delimitado y priorizado áreas de importancia estratégica para el abastecimiento de acueductos en el municipio? Si (X) No ()	¿Hay predios seleccionados con apoyo de la Autoridad Ambiental en la cuenca abastecedora para adquirir, mantener o favorecer con el pago por servicios ambientales? Si () No (X) Cuales:	Distanciamiento de la hídrica de la fuente abastec donde se ubica el predio (los instrumentos de planifica (250 APROXIMADAMENTE) Metros Nota: El retiro de quebradas POT de cada municipio
Se han realizados mantenimiento (s) en el (los) predios por parte del municipio: Si (X) No ()	Número de sitios de nacimientos de agua, humedales, lagunas de de el (los) predio (s): Describir por cada predio : un humedal	

Caracterización Cuencas Abastecedoras predios públicos

MUNICIPIO: Carolina del Príncipe

VEREDA: Vereda la camelia

PREDIO:

ÁREA PROTEGIDA: Reserva la Muños

GUARDIÁN PARA LA VIDA: Juan Carlos Pérez Sánchez

¿La Autoridad Ambiental ha identificado, delimitado y priorizado áreas de importancia estratégica para el abastecimiento de acueductos en el municipio? Si (X) No ()	¿Hay predios seleccionados con apoyo de la Autoridad Ambiental en la cuenca abastecedora para adquirir, mantener o favorecer con el pago por servicios ambientales? Si () No (X) Cuales:	Distanciamiento de la ronda hídrica fuente abastecedora donde se ubica el p (s) en los instrumentos de planificación: (250 APROXIMADAMENTE) Metros Nota: El retiro de quebradas en el POT de municipio
Se han realizados mantenimiento (s) en el (los) predios por parte del municipio: Si (X) No ()	Número de sitios de nacimientos de agua, humedales, lagunas dentro d (los) predio (s): Describir por cada predio : una quebrada	

Caracterización Cuencas Abastecedoras predios públicos

MUNICIPIO: Carolina del Príncipe

VEREDA: Vereda la Herradura acueducto nuevo

PREDIO:

ÁREA PROTEGIDA: Reserva la María

GUARDIÁN PARA LA VIDA: Juan Carlos Pérez Sánchez

¿La Autoridad Ambiental ha identificado, delimitado y priorizado áreas de importancia estratégica para el abastecimiento de acueductos en el municipio? Si (X) No ()	¿Hay predios seleccionados con apoyo de la Autoridad Ambiental en la cuenca abastecedora para adquirir, mantener o favorecer con el pago por servicios ambientales? Si () No (X) Cuales:	Distanciamiento de la ronda hídrica de la f abastecedora donde se ubica el predio (s) e instrumentos de planificación: (250 APROXIMADAMENTE) Metros Nota: El retiro de quebradas en el POT de cada municipio
Se han realizados mantenimiento (s) en el (los) predios por parte del municipio: Si (X) No ()	Número de sitios de nacimientos de agua, humedales, lagunas dentro de el predio (s): Describir por cada predio : una quebrada	

Caracterización Cuencas Abastecedoras predios públicos

MUNICIPIO: Carolina del Príncipe

VEREDA: Vereda la Herradura acueducto viejo

PREDIO:

ÁREA PROTEGIDA: Reserva la María

GUARDIÁN PARA LA VIDA: Juan Carlos Pérez Sánchez

¿La Autoridad Ambiental ha identificado, delimitado y priorizado áreas de importancia estratégica para el abastecimiento de acueductos en el municipio? Si (X) No ()	¿Hay predios seleccionados con apoyo de la Autoridad Ambiental en la cuenca abastecedora para adquirir, mantener o favorecer con el pago por servicios ambientales? Si () No (X) Cuales:	Distanciamiento de la ronda hídrica fuente abastecedora donde se ubica el p (s) en los instrumentos de planificación: (250 APROXIMADAMENTE) Metros Nota: El retiro de quebradas en el POT d cada municipio
Se han realizados mantenimiento (s) en el (los) predios por parte del municipio: Si (X) No ()	Número de sitios de nacimientos de agua, humedales, lagunas dentro de el (l predio (s): Describir por cada predio : una quebrada	

Caracterización Cuencas Abastecedoras predios públicos

MUNICIPIO: Carolina del Príncipe

VEREDA: Vereda la María

PREDIO:

ÁREA PROTEGIDA: Reserva la María

GUARDIÁN PARA LA VIDA: Juan Carlos Pérez Sánchez

¿La Autoridad Ambiental ha identificado, delimitado y priorizado áreas de importancia estratégica para el abastecimiento de acueductos en el municipio? Si (X) No ()	¿Hay predios seleccionados con apoyo de la Autoridad Ambiental en la cuenca abastecedora para adquirir, mantener o favorecer con el pago por servicios ambientales? Si () No (X) Cuales:	Distanciamiento de la ronda hídrica de la f abastecedora donde se ubica el predio (s) instrumentos de planificación: (250 APROXIMADAMENTE) Metros Nota: El retiro de quebradas en el POT de municipio
Se han realizados mantenimiento (s) en el (los) predios por parte del municipio: Si (X) No ()	Número de sitios de nacimientos de agua, humedales, lagunas dentro de el predio (s): Describir por cada predio : una quebrada	

ACTA DE INICIO DE LA CONTRATACIÓN

Fecha:	14	de	NOVIEMBRE	de	2024

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, la Alcaldesa Municipal como representante de la entidad contratante, el Supervisor en calidad de tal y el contratista, asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número:	PS281-2024
Objeto del contrato:	REALIZAR ACTIVIDADES COMO GUARDABOSQUES DENTRO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°040-COV2409-97 FIRMADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CAROLINA Y CORANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO ¨IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN DEL HÁBITAT Y EL TERRITORIO EN EL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE¨ BPIN 2024051500015
Supervisor:	SECRETARIA DE AGROAMBIENTAL Y TURISMO
Contratista:	JUAN CARLOS PÉREZ SÁNCHEZ
Valor del contrato:	CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M.L/CTE ($4.400.000)
Duración del contrato:	CUARENTA Y NUEVE (49) DÍAS, contados a partir de la firma del acta de inicio, sin superar el 31 de diciembre de 2024
Fecha de inicio:	14 de noviembre de 2024
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2024

CONSIDERANDO:

Que entre el Municipio de Carolina del Príncipe, Antioquia y **JUAN CARLOS PÉREZ SÁNCHEZ,** identificado(a) con cédula de ciudadanía 71.536.295, se celebró el Contrato de Prestación de Servicios Personales No. 281-2024, cuyo objeto es **REALIZAR ACTIVIDADES COMO GUARDABOSQUES DENTRO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°040-COV2409-97 FIRMADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CAROLINA Y CORANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO ¨IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN DEL HÁBITAT Y EL TERRITORIO EN EL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE¨ BPIN 2024051500015.** Por un valor de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M.L/CTE ($4.400.000)** y el Plazo es de **CUARENTA Y NUEVE (49) DÍAS** contados a partir de la firma del acta de inicio, sin superar el 31 de diciembre de 2024.

Que de acuerdo con la cláusula SEGUNDA del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio por parte de los que en ella intervienen.

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio del Contrato de Prestación de Servicios No. 281-2024, el día 14 de noviembre de 2024.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

ANA ISABEL AVENDAÑO DUQUE
Alcaldesa Municipal
CONTRATANTE

JUAN CARLOS PÉREZ SÁNCHEZ
CONTRATISTA
71536295

RAUL IVAN MAZO VELASQUEZ
Secretario de Agroambiental y Turismo
SUPERVISOR

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
02	02/01/2024	Se actualiza encabezado y pie de página de conformidad con el con el Manual de Imagen de la entidad

Elaboró:	José Fernando Mesa Rodríguez, Gestor Contractual	Fecha:	13/11/2024
Revisó:	Juan Camilo Echeverri Guzmán – Asesor Jurídico Contractual	Fecha:	13/11/2024
Aprobó:	Ana Isabel Avendaño Duque, Alcaldesa Municipal	Fecha:	13/11/2024

Certificación
Bancaria

4 de diciembre de 2024

Señores:

A QUIEN INTERESE

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE** identificado con NIT No **890984068** denominada **0040-COV2409.** a la fecha 04/12/2024, presenta la siguiente información:

TIPO DE CUENTA	CUENTA	FECHA APERTURA	ESTADO	NOMBRE SUCURSAL	NUMERO DE SUCURSAL
AHORROS	651-000034-11	2024/12/04	ACTIVA	BARBOSA	651

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciador, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,



Lizeth Andrea Quiñones Gaona
Jefe de centro
Centro de Servicios Especializados Pyme

- **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

Bancolombia

CONVENIO N°282-2024 entre Corantioquia y alcaldía carolina del príncipe

"Aunar esfuerzos para la implementación del Modelo Gobernanza Territorial Ambiental y la Participación Ciudadana con Enfoque Diferencial - GOTA en los procesos de gestión ambiental de la Corporación".

RUTA METODOLÓGICA

Producto. Documento que evidencie la ruta metodológica y cronograma propuestos por el Alcance tres del Convenio N°282-2024

Alcance 3. "fortalecer las capacidades de los actores de las juntas administradoras de los acueductos y juntas de acción comunales para la participación de la gestión ambiental y la planificación del patrimonio hibrido"

2024

Diseño metodológico



Corantioquia
Daniel Alberto Rodríguez Santos

Municipio carolina del príncipe.
Secretaria agroambiental y de turismo

Raúl mazo Velázquez

CONTENIDO

Presentación

Actividades Y Productos Del Alcance 3

Actividad 1 Fortalecer los conocimientos técnicos y ambientales de la Junta de Acueducto Veredal de la vereda Claritas.

Actividad 2 Fortalecer la gobernanza del agua en cuencas y microcuencas abastecedoras de acueductos veredales

Actividad 3
Conocer del adecuado manejo, aprovechamiento y alternativas de disposición final adecuada de residuos sólidos.

Actividad 4 Sensibilizar y educar a las comunidades de claritas sobre la importancia del uso eficiente y sostenible del agua.

Actividad 5 el objetivo es fortalecer las capacidades de la Junta de Acueducto Veredal de la vereda Claritas para participar activa y eficazmente en la gobernanza del agua.

Lista de tablas

1: Fundamentos hídricos

2: legalidad del agua

3: manejo adecuado de los residuos sólidos

4: usos eficiente, sostenible y adecuado del agua

5: gobernanza del agua

Presentación

Con la celebración del Convenio N° 282-2024 entre municipio CAROLINA DEL PRINCIPE y CORANTIOQUIA, se incluyó un Alcance cuyo objeto es: “fortalecer las capacidades de los actores de la junta de administradoras de acueductos y juntas de acción comunales para la participación de la gestión ambiental y la planificación del patrimonio hídrico” para el cual se formula en el presente documento un desarrollo metodológico para el cumplimiento del objetivo definido, tal y como es: : “Desarrollar y ejecutar una propuesta metodológica de formación y capacitación ambiental para el fortalecimiento en gobernanza del agua en cuencas o micro cuencas abastecedoras de Este Alcance 3.

1. ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL ALCANCE 3

Temas relacionados con el Alcance 3, Los Cuáles Se Destacan Tales como: fundamentos hídricos, legalidad del agua, manejo adecuado de residuos sólidos, uso eficiente del agua, gobernanza del agua, entre otros.

METODOLOGÍA

Fase 1: Preparación (1 hora antes de la sesión)

1. Revisión de la documentación y legislación vigente relacionada con la gestión del agua.

2. Preparación de materiales y recursos didácticos (presentaciones, folletos, etc.).

3. Definición de los objetivos y resultados esperados de la sesión.

Fase 2: Introducción y sensibilización (30 minutos)

1. Dinámica inicial: "El recorrido de una gota de agua" para generar interés y sensibilizar a los participantes sobre la importancia del agua en los ecosistemas y su relación con el desarrollo humano.

2. Charla interactiva: Breve presentación con apoyo visual sobre la importancia del agua, las cuencas hídricas y los ecosistemas estratégicos en la región.

Fase 3: Desarrollo del tema (2-3 horas)

1. Taller sobre fundamentos hídricos: Explicación de conceptos clave como concesiones de agua, permisos de vertimientos, PUEAA, y tasas por uso del agua.

2. Taller sobre legalidad del agua: Análisis de la legislación y normatividad vigente relacionada con la gestión del agua.

3. Taller sobre manejo adecuado de residuos sólidos: Explicación de las mejores prácticas para el manejo de residuos sólidos en la comunidad.

4. Taller sobre uso eficiente del agua: Presentación de estrategias y técnicas para ahorrar agua en la vida diaria.

Fase 4: Actividades prácticas y ejercicios (1-2 horas)

1. Juego de roles: Simulación de situaciones reales para abordar conflictos y desafíos en la gestión del agua.

2. Ejercicio práctico: Creación de un plan de acción para implementar prácticas sostenibles en la comunidad.

3. Actividad de siembra: Plantación de árboles o vegetación nativa en un área previamente identificada.

Fase 5: Cierre y compromisos (30 minutos)

1. Evaluación participativa: Uso del método del semáforo para que los participantes compartan sus impresiones y retroalimentación.

2. Construcción de compromisos: Creación de un listado de compromisos de la comunidad para fortalecer la gestión hídrica y la protección de los recursos naturales.

3. Entrega de material educativo: Provisión de manuales educativos o guías para los participantes.

MATERIALES NECESARIOS

- Presentaciones gráficas o audiovisuales
- Papelógrafos, marcadores, cintas adhesivas
- Fichas con casos hipotéticos y roles para los ejercicios
- Mapas de la región (si es posible)
- Manuales educativos o guías para los participantes

Resultados esperados

1. Los participantes tendrán un conocimiento básico de los fundamentos hídricos y su relevancia para los ecosistemas y el desarrollo comunitario.
2. Se habrán identificado impactos ambientales en los ecosistemas estratégicos y definido acciones concretas para su mitigación.
3. Se habrán establecido compromisos comunitarios para fortalecer la gestión hídrica y la protección de los recursos naturales.

OBJETIVO GENERAL QUE ABORDA LOS 5 TEMAS MENCIONADOS EN LA METODOLOGÍA:

"Fortalecer la gestión sostenible del agua en la comunidad de Claritas, a través de la educación, la participación comunitaria y la implementación de prácticas sostenibles, para garantizar la disponibilidad y el acceso equitativo al recurso hídrico, proteger los ecosistemas estratégicos y mejorar la calidad de vida de los habitantes."

Este objetivo general aborda los siguientes temas:

1. Fundamentos hídricos: Educación y conciencia sobre la importancia del agua y la gestión sostenible.
2. Legalidad del agua: Implementación de prácticas sostenibles y respeto a la legislación vigente.
3. Manejo adecuado de residuos sólidos: Implementación de prácticas sostenibles para el manejo de residuos sólidos y protección de los ecosistemas estratégicos.
4. Uso eficiente del agua: Implementación de prácticas sostenibles para el uso eficiente del agua y reducción de la demanda.
5. Gobernanza del agua: Fortalecimiento de la participación comunitaria y la implementación de prácticas sostenibles para la gestión del agua.

HIPÓTESIS

"La implementación de prácticas sostenibles y la gobernanza efectiva del agua en la comunidad de Claritas, a través de la educación y la participación activa de los líderes y miembros de la comunidad, puede reducir significativamente los impactos ambientales negativos y mejorar la calidad de vida de los habitantes, garantizando la disponibilidad y el acceso equitativo al recurso hídrico para las generaciones presentes y futuras."

Variables independientes:

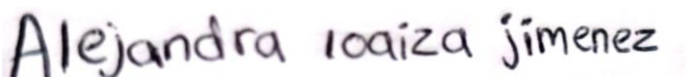
1. Educación y conciencia sobre la importancia del agua y la gestión sostenible.
2. Participación activa de los líderes y miembros de la comunidad en la toma de decisiones y la implementación de prácticas sostenibles.
3. Implementación de prácticas sostenibles y tecnologías eficientes para el uso del agua.
4. Gobernanza efectiva del agua a través de la creación de políticas y planes de manejo.

Variables dependientes:

1. Reducción de los impactos ambientales negativos (contaminación, erosión, etc.).
2. Mejora de la calidad de vida de los habitantes (acceso a agua potable, reducción de enfermedades, etc.).
3. Garantía de la disponibilidad y el acceso equitativo al recurso hídrico.

SUPOSICIONES:

1. La comunidad de Claritas está dispuesta a aprender y adoptar prácticas sostenibles.
2. Los líderes y miembros de la comunidad están dispuestos a participar activamente en la toma de decisiones y la implementación de prácticas sostenibles.
3. La implementación de prácticas sostenibles y la gobernanza efectiva del agua pueden reducir significativamente los impactos ambientales negativos y mejorar la calidad de vida de los habitantes.



Carolina del Príncipe, 04 de diciembre del 2024

Doctora
LUISA FERNANDA GÓMEZ VILLEGAS
Subdirectora Gestión Ambiental
CORANTIOQUIA
cad@corantioquia.gov.co

Asunto: **SOLICITUD DE OTROSÍ, EN TIEMPO AL CONVENIO N° 040-COV2409-97 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE Y CORANTIOQUIA**

Doctora Gómez, reciba un cordial saludo,

En atención a que, el convenio descrito en el asunto fue suscrito en el mes de octubre del año en curso, y los estudios previos plantean unas actividades para cuatro meses y solo se completarán dos en esta vigencia. Solicitamos amablemente sea suscrito otro sí o prorroga del convenio por dos meses más (01/01/2025 - 28/02/2025).

Lo anterior en aras de dar cumplimiento en su totalidad a las actividades descritas en el convenio, que sí bien, se han logrado avances significativos a la fecha, no se pueden lograr sin el tiempo planteado en el inicio.

También es de considerar, que las entidades territoriales, tendremos cierre de presupuestal al 31 de diciembre de 2024, lo que implica tener ya la suscripción del otrosí con el fin de realizar las reservas presupuestales a las que haya lugar.

Agradezco la atención y colaboración con este asunto, dada la importancia de realizar un trabajo organizado y acorde a las necesidades del Municipio y la Corporación.

Cordialmente,

ANA ISABEL AVENDAÑO DUQUE
Alcaldesa

C.C: Wilman Alberto Villadiego Castillo – Supervisor Corantioquia

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
		No aplica para la primera versión
02	06/03/2024	Se actualiza encabezado y pie de página de conformidad con el con el Manual de Imagen de la entidad

Elaboró:	Raúl Mazo Velásquez – Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	04/12/2024
Revisó:	Ana Isabel Avendaño Duque – Alcaldesa	Fecha:	04/12/2024
Aprobó:	Ana Isabel Avendaño Duque – Alcaldesa	Fecha:	04/12/2024

REUNION DE PLANEACION – METODOLOGIA [1]

140-

1 ENCABEZADO

Fecha	Hora inicio	Lugar
15-11-2024	2:00 pm	Vereda claritas
Grupos participantes[2]-	Representantes ambientales	
	Representantes Junta de Acción comunal claritas	
Número de participantes	Seis (6)	
Nombre del relator	Alejandra Loaiza Jiménez	

2 INFORMACIÓN GENERAL

Objetivo del encuentro	Realizar un Diagnóstico participativo en la zona alta del acueducto claritas (fuente hídrica).
Dependencia responsable	CONVENIO n° 040-cov240997 entre el municipio de carolina del príncipe CORANTIOQUIA.
Agenda	
1. Encuentro con participantes, saludo, y presentación	
2. Realización de recorrido de Diagnóstico participativo y toma de registros (Fotografías, georreferencias, notas, y mediciones).	
3. Regreso, clausura de recorrido	

[1] La relatoría se entiende como el resultado de un ejercicio académico. Instrumento en donde se consigna la síntesis de un ejercicio.

[2] Indicar de manera general los grupos o personas que participan del encuentro

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

3 DESARROLLO DE LA AGENDA[3]

Se realizó encuentro en del municipio del Calina del Príncipe, Antioquia a las 2:00pm, donde se inició con un saludo de bienvenida y nos presentamos todos los participantes que asistimos al evento.

Luego, a eso de las 2:00 pm emprendimos un recorrido en carro hacia la parte alta del acueducto de claritas. El vehículo nos lleva hasta la escuela de Claritas luego se emprende una caminata hacia las zona del nacimiento del agua (acueducto verdal)

El señor Arturo Agudelo. habitante de comunidad, comenta que años 1995 (fue fundado el acueducto verdal anterior)

La mayoría de los participantes era primera vez que subían hasta la parte alta de la cuenca y desconocían las áreas donde nacen las aguas que abastecen el acueducto que los beneficia y del que son usuarios.

Durante este recorrido se logró observar que la mayor parte de las actividades económicas alrededor del afluente, siembra de café, la mayor parte de la zona es área protegida, se puede observar que cuenta con gran parte de fauna y flora

Entre las especies forestales que se observaron con mayor representatividad se encontraba 7 cueros, carate, pino, helecho entre otros.

Fauna. Guacharaca, carriquí, mirla, sinsonte, barraquero, bicho fue, azulejo, gallinazo, conejo silvestre.

Se evidencia que la cuenca de nacimiento hídrico esta ubicado en un lote de un particular y se encuentra a nombre de ORBIS JURIDICO SAS. Los cuales han manifestado intención de venta pero el saneamiento del predio no se ha cumplido, por lo que no ha pasado los filtros para los convenios de compra de predios.

DESCRIPCION DEL SISTEMA

Este acueducto está conformado por una captación 30 cm por 30 cm con dos (2) salidas laterales de dos (2) pulgadas cada uno en tubería PVC

Luego llega a un tanque desordenador pastico de dos mil litros, este tanque funciona como decantador y sedimentador de sólido, con una salida de dos pulgadas para evacuar los sedimentos y con una válvula de control de drenaje de una pulgada. Cincuenta metros más abajo se encuentra la planta de recuperación; sistema

3 Desarrollo paso a paso, narrativo y pormenorizado del desarrollado en el encuentro.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

conformado por tres filtros de fibra de vidrio de dieciséis pulgadas de ancho por setenta y dos de alto, con una valvular de control superior de tres vías, de entrada, salida y drenaje, Estos filtros están cargados de lechos mixtos, arenon chino # 2, arena milicias, arena de cuarzo, antracita y carbón activado de coco.

El flujo es de 20 a 22 galones por minuto (80-90 litros por minuto en flujo contante en la línea)

El primer cilindro retira componentes físicos, partículas hasta 40 metrones.

El segundo cilindro retira contaminantes físicos y químicos orgánicos que retiene de 25 a 30 micrones.

El cuarto módulo de clorador con válvula de precisión que regula una de las seis partes por millón; en este caso, se puso a tres partes por millón en el primer mes de prueba

El quinto modulo es un tanque de diez mil litros, donde se almacena el agua para lograr la desinfección y protección del agua.

Georreferenciación del sitio de la problemática:

Coordenadas; X:867.791, Y:1.213.911

Se evidencia que la presa vereda claritas, no cuenta con una cerca. para garantizar el cuidado del mismo

La planta de recuperación necesita adecuación del lugar (techo) para el cuidado del mismo ya que este cuenta con un sistema de filtros de vidrio el cual esta expuesto al sol y al agua

La presidenta de la junta de acción comunal claritas Eliza Vásquez, queda muy agradecida con la visita y se compromete a estar predispuesta a las próximas actividades a realizar

Se continuó con el recorrido, aguas abajo hasta llegar a la escuela de claritas para continuar el desplazamiento hacia el municipio

Datos Generales

Fecha de visita de diagnóstico: 15/11/2024 Nombre del acueducto: Acueducto vereda claritas	

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Persona jurídica: Sí: __X_ NIT:__890984068-1____ No: ___ Nombre representante legal: Ana Isabel Avendaño Duque Contacto: 3133067005 Nombre persona encargada del sistema y/o fontanero: Sebastián Pérez Cárdenas Contacto: 3218177893 Cargo: Fontanero acueductos veredales	

Población y Usos del Agua

Nº de asociados/suscriptores del acueducto: 28 familias. Nº Población beneficiada del acueducto: 80 personas. Descripción de actividades diferentes a las domesticas que se benefician del agua: Cultivos, ganadería, e institución educativa.	

Legalidad Permisos Ambientales

¿Tiene concesión de aguas? Si: x__ No__ Expediente: 160TH-RES2105-2674 Estado: Otorgado Numero de Resolución que otorga concesión: 160TH-RES2105-2674 Período de vigencia: ___2021__ hasta __2031____ Caudal concesionado (Litros/segundo): _0,5 l/s_____ ¿Cuenta con el Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA)? si ¿Tiene requerimientos ante la autoridad ambiental? Si	

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Infraestructuras

Bocatoma

Coordenadas punto de captación: ; N867, W1,213911 Cota (msnm): 1965 <u>Aforos</u> Caudal de la fuente hídrica (Litros/segundo): 1 l/s Caudal captado (Litros/segundo): 1,52. Caudal rebose bocatoma (Litros/segundo): 0,5 l/s. Descripción de la bocatoma: Bocatoma tipo presa con rejilla de captación y tubería recolectora.	

Desarenador

Coordenadas desarenador: 6.68821 N°75.271728 °w Latitud Norte: 75 Longitud Oeste: 6.6 Cota (msnm): 1965 Aforos Caudal ingreso al desarenador (Litros/segundo): N/a Caudal rebose desarenador (Litros/segundo): N/A Descripción del desarenador:	

Planta y/o Tanque de Almacenamiento

Coordenadas planta de tratamiento potabilización y/o tanque de almacenamiento: 6.688215° N 75.271750°w Cota (msnm): 1965 Aforos	

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Caudal ingreso a la planta o tanque (Litros/segundo):N/A Caudal rebose de la planta o tanque (Litros/segundo): N/A Descripción de la planta o tanque de almacenamiento: tanque abastecedor del acueducto veredal	

Mediciones

¿Cuenta con macro medición a la salida del tanque de almacenamiento?: Dato au en consulta. SI ¿Se llevan registros?: SI ¿Cuenta con micro medición (contadores) en las viviendas? SI ¿Se llevan registros? ; SI.	

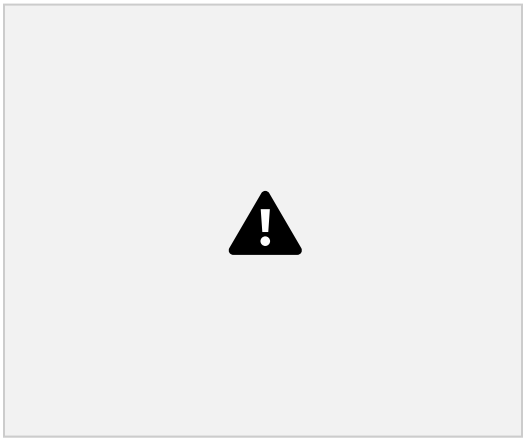
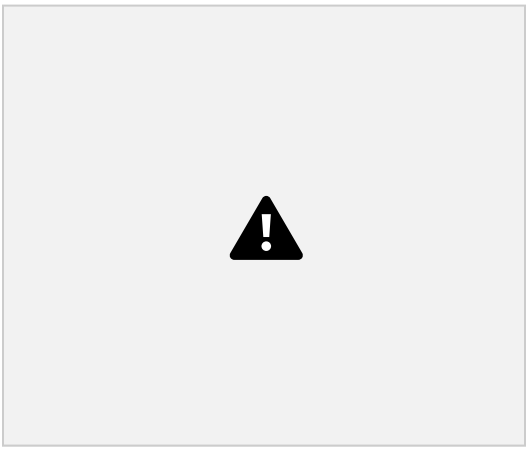
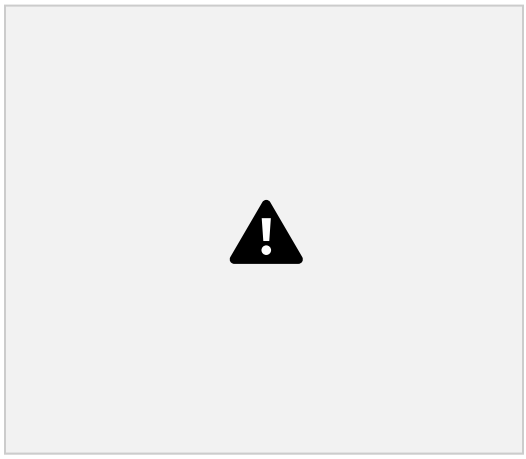
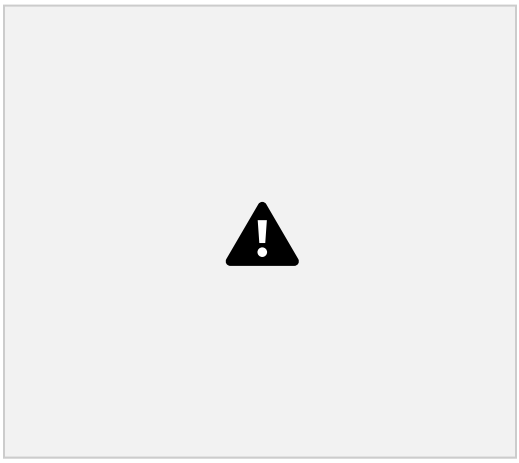
Cartografía Claritas, carolina del príncipe



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

	Cartografía vereda claritas, carolina del príncipe.	

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Registro fotográfico en campo claritas, carolina del príncipe.

- ✔ Número de asistentes: seis(6)
- ✔ Género de los asistentes: de las Seis (6) personas que asistieron 3 fueron hombres
- ✔ Identidad de los asistentes: Campesina

Conclusiones del ciclo 1 en la vereda:

Compromisos Adquiridos:

La junta de aciion comunal se compromete a estar dispuestos a realizar las

Actividades con el convenio (acueductos por la vida)

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



Apropiarce del acueducto veredadl, creando la junta abministradorada del agua

Abquirir conocicientos del uso responsable del agua

Crear motodologias de un sistema de riego responsable

Dar a conocer las tres(RRR; reducir recliclar reutilizar) y empezar a tener una RUtina responsable

4 CONCLUSIONES DEL ENCUENTRO

- Continuar con el ejercicio participativo a partir del recorrido, con el objeto de que la comunidad claritas siga apropiada del tema, ya que, ellos son quienes conocen el territorio y serían los directamente beneficiados con las acciones. Teniendo en cuenta la problemática que atraviesan con el recurso hídrico que consumen y los abastece.

 Se logra evidenciar que el acueducto cuenta con presa tanque de tratamiento y tanque de almacenaciento. Esta ubiicado en un predio que pertenece al Sistema municipal de áreas protegidas

 El señor Arturo Agudelo nos comenta que zona arriba del acueducto cuenta Con (5) humedales nativos.

5 ACUERDOS Y COMPROMISOS

- La junta de acion comunal se compromete a tener buena asistencia para la participación en la reunión a realiar (28/11/2024).

- Adelantar todas las gestiones y/o averiguaciones correspondientes a precios y logísticas con el fin de generar la propuesta financiera ante Corantioquia, para así validar el presupuesto para realizar las acciones de implementación

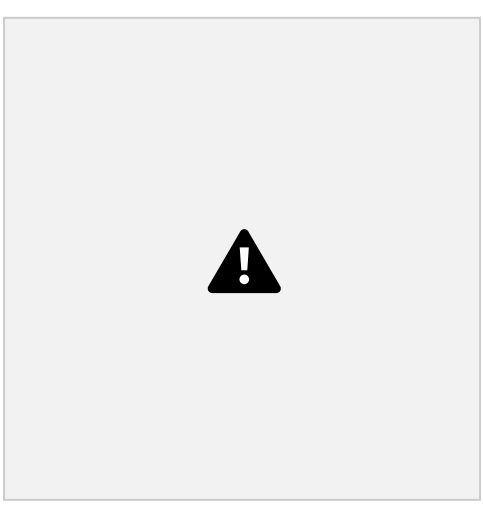
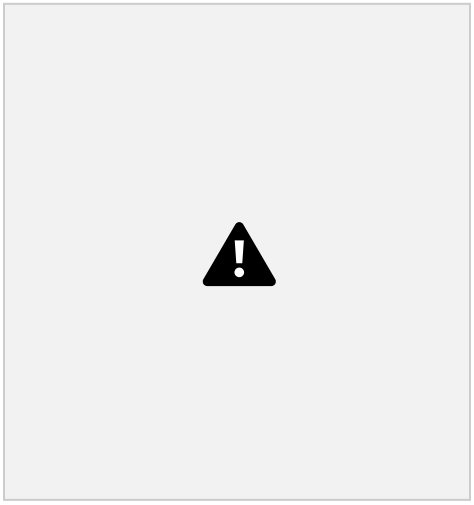
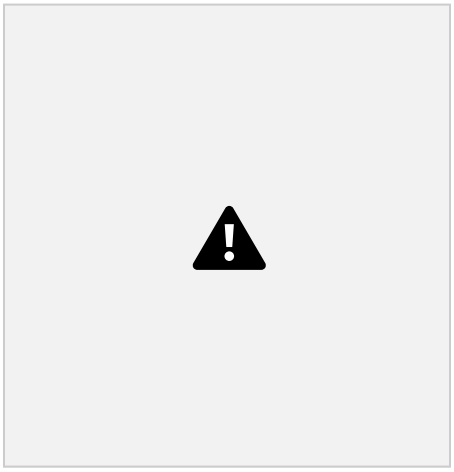
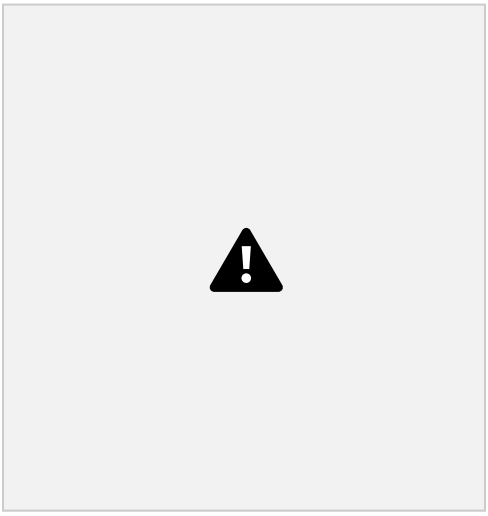
- La junta de acción comunal se compromete a crear la junta administradora del agua.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

6 RELACIÓN DE ANEXOS

Registro de asistencia
Anexo # 1

Registro fotografico

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





FIRMA RELATOR

Elaboró: Alejandra Loaiza Jiménez Revisó: Raúl mazo Velázquez

Fecha de elaboración: 19-11-2024

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
No. 281-2024

CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE, ANTIOQUIA**
CONTRATISTA	**JUAN CARLOS PÉREZ SÁNCHEZ**
VALOR DEL CONTRATO	**CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M.L/CTE ($4.400.000)**
PLAZO	**CUARENTA Y NUEVE (49) DÍAS** contados a partir de la firma del acta de inicio, sin superar el 31 de diciembre de 2024.

Entre los suscritos a saber: **ANA ISABEL AVENDAÑO DUQUE**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.300.435 de Carolina del Príncipe, en su condición alcalde municipal, actuando en nombre y representación del municipio de Carolina del Príncipe, Antioquia, con NIT: 890984068-1, de conformidad con lo dispuesto por las Leyes 136 de 1994, 80 de 1993 y 1150 de 2007; Decreto No. 1082 de 2015, de una parte, quien para los efectos de este contrato se denominará EL CONTRATANTE y de la otra parte **JUAN CARLOS PÉREZ SÁNCHEZ,** identificado(a) con cédula de ciudadanía 71.536.295, que en adelante se llamará **EL CONTRATISTA**, se ha celebrado el presente contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión previas las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OBJETO: REALIZAR ACTIVIDADES COMO GUARDABOSQUES DENTRO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°040-COV2409-97 FIRMADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CAROLINA Y CORANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO ¨IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN DEL HÁBITAT Y EL TERRITORIO EN EL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE¨ BPIN 2024051500015. SEGUNDA. DURACIÓN.** La duración del contrato será de **CUARENTA Y NUEVE (49) DÍAS** contados a partir de la firma del acta de inicio, sin superar el 31 de diciembre de 2024. **TERCERO. VALOR Y FORMA DE PAGO:** El Municipio pagará el valor del contrato en dos (02) cuotas de la siguiente manera: una (01) primera cuota por valor de **DOS MILLONES DE PESOS M.L ($2.000.000)**, al finalizar el mes de noviembre de 2024 y una (01) última cuota por valor **DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M.L ($2.400.000)**, al finalizar el mes de diciembre de 2024, previa presentación de informe de actividades, cuenta de cobro o factura, planilla de pago de seguridad social y recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato. Dada la naturaleza del contrato, es entendido que no surge relación de empleo, y que por tanto los honorarios se limitan a la suma pactada sin que haya lugar a pago alguno por concepto de prestaciones sociales. **CUARTA. FONDOS Y APROPIACIONES:** El valor del presente contrato de prestación de servicios, se pagará con cargo a la disponibilidad No 00691 del 10/10/2024 del presupuesto de la vigencia fiscal. La entrega de las sumas de dinero que el Municipio queda obligado a reconocer, se subordinará a las apropiaciones que se hagan en el respectivo presupuesto y Plan Anualizado de Caja (PAC).

CDP	***RUBROS PRESUPUESTALES***	***DESCRIPCIÓN***	***VALOR***
00691	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$4.400.000

QUINTA. OBLIGACIONES DEL EJECUTOR(a): El ejecutor(a) se *obliga a:* **1.** Realizar recorridos de campo por las áreas protegidas y los predios corporativos para diferentes objetivos; llevando a cabo:

- Realizar mínimo catorce (14) recorridos de campo mensuales en catorce (14) días diferentes para cubrir el mayor número de sectores del área visitada, de los cuales dos (2) recorridos mensuales se deberán realizar a predios rurales corporativos con destinación ambiental ubicados en el correspondiente municipio o a los ecosistemas estratégicos priorizados de su competencia, donde llevará a cabo labores de control, vigilancia y levantamiento de información
- Cuando en los recorridos realizados se tenga como objetivo el seguimiento de la evolución de fenómenos o eventos como por talas o afectaciones a la biodiversidad, entre otros, se deberán hacer recorridos con mayor frecuencia (2 o 3 veces en el mes)
- Los recorridos deben tener una distancia mínima de ocho (8) kilómetros contados a partir del punto inicial del límite del área protegida y/o predio corporativo o donde este comience, hasta que se retorne a otro punto o el mismo del límite del área protegida.

- En cada recorrido deberá tomar coordenadas del punto de partida y llegada, como mínimo de cinco (5) puntos intermedios.
- Los recorridos deben ser reportados gráficamente y descritos en los respectivos informes mensuales
- En cada inspección predial y de los ecosistemas estratégicos priorizados, se diligenciará una ficha de seguimiento que será entregada mensualmente al supervisor. Cuando los predios visitados sean colindantes y mediante una panorámica se pueda revisar sus estados, se podrá diligenciar en un solo formato la totalidad de los predios visitados
- Los recorridos de campo se realizarán dentro de los formatos entregado por la Corporación y se describirán en el informe de actividades mensuales con los respectivos soportes o anexos.
- En los predios rurales corporativos con destinación ambiental ubicados en el correspondiente municipio, los guardianes, además del reconocimiento general técnico-ambiental, deberán hacer inspección de los bienes públicos materiales que se encuentren dentro de éste; tales como viviendas, caminos, vallas, estacones de cercos, maderas, etc.; realizando un reporte de su estado, en el formato dispuesto por la Corporación para estos registros.
- Realizar los recorridos en coordinación con los guardianes de otros municipios vecinos, cuando los predios se ubiquen en sectores limítrofes.

2. Acompañar y apoyar a funcionarios de Corantioquia y de las administraciones municipales en las funciones propias del ejercicio de la autoridad ambiental y de gestión ambiental, en actividades tales como:

- Captación ilegal de aguas.
- Invasión de bovinos en zonas de restauración y/o preservación ambiental.
- Talas y quemas.
- Caza de fauna silvestre.
- Colecta de flora.
- Minería ilegal e informal.
- Invasiones.
- Construcción de viviendas.
- Reportar la ejecución de actividades que no estén permitidas en el ecosistema.
- Identificar iniciativas comunitarias, sociales o educativas de conservación en las veredas de influencia.
- Detectar oportunidades de educación ambiental.
- Registrar y acompañar agendas comunitarias de eventos, reuniones, y celebraciones ambientales.
- Reconocer canales y oportunidades de educomunicación para la apropiación social del cuidado del área protegida, los corredores de conectividad y los ecosistemas estratégicos priorizados, entre otras.
- Identificar oportunidades para la implementación de la estrategia.
- Suministrar la información que se recopila en los recorridos en toda el área protegidas, las estrategias de conservación, predios rurales corporativos con destinación ambiental y los ecosistemas estratégicos, priorizando las zonas de mayor vulnerabilidad y enmarcadas en la estrategia de control de la deforestación.
- Realizar el reporte inmediato a las oficinas territoriales y al ente municipal, de situaciones y usos no permitidos, tales como quemas, tala de bosque natural o plantado, extracción de fauna y flora silvestre, apertura de vías, entre otras intervenciones.
- Proporcionar información a los usuarios sobre el área protegida y los trámites para permisos ambientales que exige la autoridad ambiental por norma nacional, los cuales se encuentran descritos con sus respectivos formularios, en la página corporativa () y dentro de esta página en la entrada de “Solicitudes y trámites ambientales. http://corantioquia.gov.co/
- Apoyar los puestos de control ambiental programados para el control de la extracción y movilización de productos de fauna y flora silvestre en áreas protegidas o ecosistemas estratégicos, de acuerdo a la coordinación y orientación de la Corporación.
- Cuando se atienda una actividad o uso no permitido de los recursos naturales a través de una PQR, se deberá realizar un informe en el que se especifique: la descripción de la actividad, magnitud, intensidad, lugar exacto con coordenadas, municipio, vereda, sector, microcuenca, altitud, predio, nombre de propietario y/o poseedor y/o arrendatario, con registro fotográfico de calidad.

3. Desarrollar y apoyar eventos de educación ambiental en el proceso de efectividad del manejo de las Áreas Protegidas (EMAP) y en eventos institucionales programados por las oficinas territoriales, así:

- Realizar como mínimo una (1) vez al mes, actividades de educación donde se socialice información del área protegida y/o participar en jornadas de educación ambiental para la preservación y el cuidado de los corredores de conectividad y los ecosistemas estratégicos priorizado, con los diferentes tipos de actores sociales o institucionales de la zona.
- Articular las actividades de capacitación con la mesa ambiental de cada municipio.
- Realizar para cada reunión o taller, un listado de asistencia que contenga beneficiario, cédula, teléfono, dirección y vereda o municipio, con el respectivo registro fotográfico en formato digital de las actividades desarrolladas durante el evento.
- Acompañar todas las presencias institucionales que se realicen en la jurisdicción de las áreas protegidas, los corredores de conectividad, predios rurales corporativos con destinación ambiental ubicados en el correspondiente municipio y los ecosistemas estratégicos priorizados, con su respectivo municipio.
- Ser aliado estratégico y de apoyo a las entidades aliadas y Corantioquia, en las estrategias que se implementen de educación ambiental en el área protegida, los corredores de conectividad, predios rurales corporativos con destinación ambiental ubicados en el correspondiente municipio y los ecosistemas estratégicos priorizados, que le corresponde al guardián.
- Convalidar las pautas en medios de comunicación comunitarios y/o alternativos en los cuales los guardianes de vida intervengan directamente y se relacionen con los temas anteriormente descritos.

4. Recolectar y sembrar semillas y plántulas de especies Valor objeto de conservación en cada una de las áreas protegidas, además de especies características y emblemáticas del bosque altoandino y subandino, páramo, bosque seco, áreas de humedales y otro tipo de ambientes y ecosistemas estratégicos donde se tengan declaradas las áreas protegidas o estén priorizadas para su conservación para consolidar un banco de plántulas para futuras reforestaciones en los lugares que lo requieran. Realizando lo siguiente:

- Sembrar dentro del área protegida o en los corredores de conectividad las plántulas rescatadas.
- Realizar la colecta de semillas solo desde el piso o utilizando un cortar ramas, en ningún evento se podrá escalar el individuo forestal.
- Llevar en un formato, el inventario organizado de la cantidad de semillas colectadas, fechas de siembra y germinación.
- Coordinar con el supervisor del alcance 1, la realización de programas de medición de crecimiento de las plántulas como las siembras que se llevarán a cabo.
- Recopilar información mensual de la fenología de varias especies seleccionadas en el área, con el ánimo de generar conocimiento de ellas y colectar material vegetal para reproducir y propagar estas especies en la zona. Coordinar la recolección de esta información con el grupo de áreas protegidas de la Corporación. Estos seguimientos fenológicos deberán contar con un capítulo en los informes mensuales y el informe final.
- Generar articulación con redes de viveros comunitarios enmarcadas en la actividad 1.2.1 del Plan de Acción 2024-2027 de Corantioquia y con iniciativas comunitarias de conservación, donde se generen y promuevan la provisión de semillas a comunidades con objetivos y estrategias de conservación.
- Registrarse en el aplicativo Sembratón, todas las siembras realizadas
- Reportar la existencia o presencia de especies invasoras, extrañas o marcadas. En caso de ser necesario el control a algunas de estas especies se hará en coordinación con la supervisión del alcance 1.
- Estar dispuestos a las actividades que se implementen por parte de la Corporación o las entidades aliadas para las actividades de restauración y educación ambiental; las cuales deben estar articuladas con las actividades de la Sembratón.

5. En relación con la fauna silvestres deberá:

- Tomar información de avistamiento de especies, siempre y cuando se tenga oportunidad de ello, identificando: la ubicación, épocas y lugares de anidación, flora asociada a alimentación, refugio, interacciones humamos/Fauna Silvestre (ejemplo: atropellamientos observados, depredación de bovinos, etc.).

- Notificar inmediatamente al técnico de la oficina territorial, en caso de hallar un animal silvestre herido en un lugar no apropiado y realizar su manipulación, en caso de requerirse, bajo la asesoría técnica del grupo de fauna silvestre.
- Abordar las inquietudes relacionadas con la fauna silvestre y su manejo con la supervisión del alcance 1 y/o con los profesionales del grupo de fauna silvestre de la Corporación.
- Informar o denunciar las situaciones sobre extractores de flora y fauna silvestres ante la Oficina Territorial
- Identificar interacciones y aportar a la prevención los conflictos socioambientales derivados de interacciones negativas entre humanos y fauna silvestre.
- Reportar movimientos inusuales de animales posiblemente ocasionados por talas, quemas, invasiones, entre otros. Esto contribuye para identificar las especies que se deben priorizar a la hora de valorar los permisos de estudio en las licencias y en la atención a desastres.

6. Orientar a los visitantes que realizan recorridos programados al área protegida, los corredores de conectividad y los ecosistemas estratégicos priorizados, en relación con:

- Entregar las precauciones y recomendaciones establecidas para los visitantes, para asegurar el cuidado y seguridad de estos.
- Divulgar la información disponible sobre orientación y recomendaciones a públicos en general, lo más claro posible.
- Verificar que los visitantes que ingresen al área protegida cumplan las normas y regulaciones existentes para las ellas, según la categoría y zonificación de manejo que posean.
- Velar porque solo entren a las zonas restringidas o intangibles, las personas debidamente autorizadas, y servir de guía, en casos de ser necesario.
- Apoyar y documentar las actividades de turismo de naturaleza que se realicen al interior del área protegida y acatar los protocolos que se establezcan para este.

7. En relación con incendios forestales y casos imprevistos de carácter catastrófico o que generen riesgo para la población o para los recursos naturales que surjan dentro de la zona, deberá:

- Informar y verificar de inmediato su existencia, teniendo en cuenta las columnas de humo observadas en las distancias o reportadas por las comunidades
- Cumplir con funciones de vigías rurales, en detectar, avisar y apoyar sobre la presencia de fuego, a las alcaldías y otros organismos de atención primaria, considerando para ello, la estrategia de corresponsabilidad social en la lucha contra los incendios forestales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Aportar a las acciones educativas y de promoción para la prevención de incendios forestales, identificando las prácticas ciudadanas y sociales que generan los incendios, como su periodicidad, con la finalidad de fortalecer con acciones educativas su prevención, seguimiento y control.
- Aportar al cuidado de estaciones o equipos de instrumentación para el monitoreo de variables hidrometeorológicas o sistemas de alerta temprana, informando sobre su alteración o problemas con los mismos.
- Participar en las capacitaciones que la Corporación programe para la implementación de la estrategia Aire Más Puro.
- Replicar el conocimiento adquirido a través de la estrategia Mas Aire Puro, en las comunidades de las áreas protegías o corredores de conectividad en donde realiza su labor.

8. En relación con la gestión del riesgo:

- Apoyar el monitoreo de drenajes y taludes para identificar posibles amenazas que puedan afectar a poblaciones y ecosistemas cercanos. Si se identifica alguna posible amenaza o posibles movimientos en masa, deberá ser comunicada a la Administración Municipal y a la Corporación de manera inmediata e incluir esta información en los informes presentados.
- Hacer monitoreo de lugares que sean susceptibles de deslizamientos o represamientos.
- Obligaciones Generales:
- Realizar trabajo de oficina para el procesamiento de información y elaboración de informes y atención de usuarios.
- Portar el kit básico de primeros auxilios para realizar los recorridos de campo.
- Presentar a la supervisión el curso de primeros auxilios debidamente certificados con una vigencia no superior a un año.
- Tener en cuenta todas las condiciones de seguridad laboral, esto es: Llevar botas de caña alta y resistente, camibuso o camiseta y pava con los distintivos institucionales correspondientes.

 Participar en la inducción y capacitaciones programadas por la Corporación para adquirir la formación teórica y práctica desarrollada en la escuela de Guardabosques de Corantioquia.
9. Garantizar la disponibilidad de tiempo y dedicación necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones como contratista.
10. Cumplir con el objeto del contrato, presentando los informes y cronogramas requeridos sobre el cumplimiento del contrato al supervisor, para que le sea expedida la certificación correspondiente, entre otros documentos indispensables para el pago.
11. Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones que formule el supervisor del contrato y el alcalde con el fin de que el servicio se realice a entera satisfacción de la Entidad.
12. Hacer todas las recomendaciones que considere necesarias en relación con el desarrollo y ejecución del contrato.
13. Las demás contenidas en las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007; Decreto 1082 de 2015 y normas concordantes vigentes que sean aplicables, y aquellas obligaciones que se desprendan de la naturaleza contractual.
SEXTA OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: **1.** Exigir del contratista la ejecución idónea, oportuna y completa del objeto contractual y de las obligaciones que contrajo. **2**. Realizar a través de la SECRETARÍA AGROAMBIENTAL Y DE TURISMO del Municipio, la supervisión, coordinación y revisión del planteamiento de la ejecución del objeto contractual. **3**. Pagar oportunamente las cuentas de cobro que formule el contratista por el servicio correspondiente, previo el visto bueno del recibido de satisfacción. **4.** Las demás que se deriven del objeto contractual y todas aquellas que de acuerdo con la naturaleza del contrato. **SÉPTIMA. SITUACIÓN JURÍDICA DEL EJECUTOR:** El ejecutor no ostenta la calidad de servidor público del Municipio, sino que es considerado como contratista independiente y por lo tanto, no tienen derecho a reclamar ninguna prestación social y laboral. **OCTAVA: SUPERVISIÓN**: Se supervisará el cumplimiento del objeto del presente contrato a través de la SECRETARÍA AGROAMBIENTAL Y DE TURISMO del Municipio, conforme a lo establecido en la ley 1474 de 2011. **NOVENA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** El ejecutor declara que no está incurso en las incompatibilidades e inhabilidades previstas en la Constitución y la Ley. **DECIMA. CLÁUSULA EXORBITANTE:** En lo relacionado con los artículos 15, 16, 17 y 18 de la Ley 80 de 1993, el Municipio podrá ejercer las acciones correspondientes una vez las circunstancias lo ameriten. **DECIMA PRIMERA. CLAUSULA DE INDEMNIDAD.** De conformidad con lo establecido en el Decreto 931 de 2009, EL CONTRATISTA se obliga para con EL MUNICIPIO a mantenerlo libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependiente. **DECIMA SEGUNDA. GARANTÍAS.** Teniendo en cuenta la naturaleza del contrato a celebrar, la cuantía del mismo, la forma como se van a cumplir las obligaciones por parte del contratista, la manera como se va a efectuar el pago por parte del municipio y atendiendo además a lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.2.1.4.5. del Decreto 1082 de 2015, el municipio no exigirá garantía de cumplimiento al contratista. **DECIMA TERCERA: CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.** Con el objeto de dar cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 244 de la ley 1955 de 2.019, EL CONTRATISTA en este caso deberá acreditar estar al día con los pagos al SGSS. **DECIMA CUARTA. EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL.** Por cuanto el contratista presta el servicio objeto del contrato con plena autonomía administrativa, sin que medie subordinación alguna, queda expresamente entendido que no habrá vínculo laboral entre el MUNICIPIO Y EL CONTRATISTA o sus empleados, por lo tanto, en ningún momento se generan prestaciones sociales en beneficio de EL CONTRATISTA. **DECIMA QUINTA. CADUCIDAD ADMINISTRATIVA**. El MUNICIPIO por medio de resolución motivada, podrá declarar la caducidad administrativa de este contrato por hechos constitutivos, de incumplimientos de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato, de conformidad y por las causales previstas en la ley. **DECIMA SEXTA. EFECTOS DE LA CADUCIDAD**. La declaratoria de caducidad restituye las cosas al estado pre contractual y EL MUNICIPIO podrá hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria. **DECIMA SÉPTIMA. CLÁUSULAS EXCEPCIONALES.** La entidad podrá declarar la terminación unilateral del contrato cuando se presente alguna de las causales señaladas en el artículo 17 de la Ley 80 de 1.993, y la caducidad en el caso del artículo 18 ídem. Igualmente, en el contrato son aplicables los principios de terminación, modificación e interpretación unilateral, en las condiciones que la Ley señala. **DECIMA OCTAVA. MULTAS.** EL CONTRATANTE podrá imponer, sin perjuicio de la cláusula penal pecuniaria ni de la declaratoria de caducidad, multas en caso de mora o de

incumplimiento parcial. Las multas no podrán exceder del cinco por ciento (5%) del valor del contrato, y se impondrán mediante resolución motivada. **DECIMA NOVENA. CESIÓN**. Este contrato no podrá ser cedido sin el consentimiento previo y escrito del representante legal del Municipio de Carolina del Príncipe, Antioquia. **VIGÉSIMA. TERMINACIÓN DEL CONTRATO**. El contrato podrá darse por terminado, en cualquiera de los siguientes casos: a) Por solicitud del municipio, b) Por mutuo acuerdo de las partes, c) Por incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, d) Por vencimiento de su plazo. **VIGÉSIMA PRIMERA. LIQUIDACIÓN**. La liquidación del presente contrato se efectuará dentro de los cuatro meses siguientes a la finalización del plazo, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007. **VIGÉSIMA SEGUNDA. PERFECCIONAMIENTO**. El presente contrato se perfecciona con la suscripción de las partes. **VIGÉSIMA TERCERA. EJECUCIÓN**. El presente contrato requiere para su ejecución por parte del contratista: a) El acta de iniciación del contrato, b) Disponibilidad y registro presupuestal. **VIGÉSIMA CUARTA. DOMICILIO.** Para todos los efectos que haya lugar se fija como domicilio de este contrato el municipio Carolina del Príncipe, Antioquia. **VIGÉSIMA QUINTA. CONFIDENCIALIDAD**. El Contratista se obliga a no divulgar la información confidencial a la cual tendrá acceso con ocasión de este contrato, incluida su etapa precontractual, salvo cuando sea necesario suministrarla a los organismos oficiales a efecto de cumplir el objeto contractual. La obligación de reserva se extiende hasta después de terminado el contrato y subsistirá mientras la información tenga las características para ser considerada secreta. **VIGÉSIMA SEXTA. DEDUCCIONES**. La Tesorería Municipal, realizará las deducciones correspondientes por ley a nivel nacional y municipal.

"El contrato se entiende perfeccionado y firmado con la suscripción y aceptación electrónica del mismo a través de SECOP II"

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
		No aplica para la primera versión
02	02/01/2024	Se actualiza encabezado y pie de página de conformidad con el con el Manual de Imagen de la entidad

Elaboró:	José Fernando Mesa Rodríguez, Gestor Contractual	Fecha:	13/11/2024
Revisó:	Juan Camilo Echeverri Guzmán – Asesor Jurídico Contractual	Fecha:	13/11/2024
Aprobó:	Ana Isabel Avendaño Duque, Alcaldesa Municipal	Fecha:	13/11/2024

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-11-15, 11:05:30 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 74423842

Periodo Cotización: noviembre de 2024 **Periodo Servicio:** noviembre de 2024

PAGADO 15/11/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

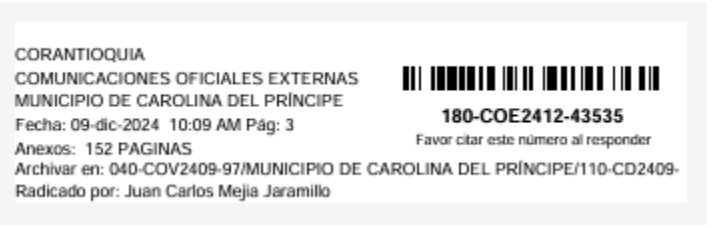
Razón Social	JUAN CARLOS PEREZ SANCHEZ		
Documento	CC71536295	**Dirección**	CL 49 #54 - 33
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	8634147
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CAROLINA DEL PRINCIPE	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días APP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 71536295 | JUAN CARLOS PEREZ SANCHEZ | 59 | 00 | X | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 17 | 17 | 17 | 0 | (231001) COLFONDOS | $ 736.667 | $ 117.900 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 736.667 | $ 92.100 | 1,044 | $ 736.667 | $ 7.700 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 217.700 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 736.667	$ 736.667	$ 736.667	$ 0	$ 117.900	$ 92.100	$ 7.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 217.700	$ 0	$ 217.700



Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-12-03, 03:52:46 p. m. **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 74640999

Periodo Cotización 202411 **Periodo Servicio** 202411

PAGADA 2024-11-30 11:55:39.0 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JAIRO ALBERTO CASTRO MAZO				
Documento	CC 1038359368	**Dirección**	CL 52 #50 - 41		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	8627083		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	GOMEZ PLATA	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1038359368		**Residente**		**Exonerado**	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	59	00					CASTRO MAZO JAIRO ALBERTO	5150000 - 05		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Trns. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Trns. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | X | 0 | 24 | 24 | 24 | 0 | | | $ 1.874.800 | 230301 | | 16 % | $ 1.499.840 | $ 240.000 | $ 0 | $ 0 | EPS037 | | 12,5 % | $ 1.499.840 | $ 187.500 | $ 0 | 14-11 | 3 | 2,436 % | $ 1.499.840 | $ 36.600 | NIN-CC | 0 % | $ 0 | $ 0 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS	ARL SURA	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 187.500	$ 36.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.100

Enlace Operativo, Linea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellin: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE
Fecha: 09-dic-2024 10:09 AM Pág: 3
Anexos: 152 PAGINAS
Archivar en: 040-COV2409-97/MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE/110-CD2409-
Radicado por: Juan Carlos Mejía Jaramillo
180-COE2412-43535
Favor citar este número al responder

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890984068	1	MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE	CRA. 50 NRO. 49-59	CAROLINA-ANTIOQUIA	8634259	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1062311994	9477520908	E	2024/11/19	2024/11/19	BANCOLOMBIA	0	$42,858,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES						
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE (35 Afiliados)																						$110,685,990	$17,831,200			$110,685,990	$13,837,900			$110,685,990	$4,429,400			$110,685,990		$1,217,600		$110,685,990	$5,542,000		$42,858,100

CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE
Fecha: 09-dic-2024 10:09 AM Pág: 3
Anexos: 152 PAGINAS
Archivar en: 040-COV2409-97/MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE/110-CD2409-
Radicado por: Juan Carlos Mejia Jaramillo

180-COE2412-43535
Favor citar este número al responder

| | | |

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890984068	1	MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE	CRA. 50 NRO. 49-59	CAROLINA-ANTIOQUIA	8634259	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1062311994	9477520908	E	2024/11/19	2024/11/19	BANCOLOMBIA	0	$42,858,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				35	$17,831,200	$0	$0	$17,831,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	16	$7,794,000	$0	$0	$7,794,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	12	$6,029,900	$0	$0	$6,029,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	$3,514,000	$0	$0	$3,514,000
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$493,300	$0	$0	$493,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				35	$1,217,600	$0	$0	$1,217,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	35	$1,217,600	$0	$0	$1,217,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				35	$4,429,400	$0	$0	$4,429,400
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	35	$4,429,400	$0	$0	$4,429,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				35	$13,837,900	$0	$0	$13,837,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	15	$7,970,400	$0	$0	$7,970,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	13	$3,570,400	$0	$0	$3,570,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$1,275,800	$0	$0	$1,275,800
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	4	$1,021,300	$0	$0	$1,021,300
ESAP (ADMINISTRADORAS: 1)				35	$555,400	$0	$0	$555,400
ESCUELA DE ADMINISTRACION PUBLICA	PAESAP	899,999,054	7	35	$555,400	$0	$0	$555,400
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				35	$3,322,300	$0	$0	$3,322,300
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	35	$3,322,300	$0	$0	$3,322,300
MEN (ADMINISTRADORAS: 1)				35	$1,108,900	$0	$0	$1,108,900
MINISTERIO DE EDUCACION	PAMIED	899,999,001	7	35	$1,108,900	$0	$0	$1,108,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				35	$555,400	$0	$0	$555,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	35	$555,400	$0	$0	$555,400
TOTAL				**35**	**$42,858,100**	**$0**	**$0**	**$42,858,100**

CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE
Fecha: 09-dic-2024 10:09 AM Pág: 3
Anexos: 152 PAGINAS
Archivar en: 040-COV2409-97/MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE/110-CD2409-
Radicado por: Juan Carlos Mejia Jaramillo
180-COE2412-43535
Favor citar este número al responder

SuAporte | Prefactura

Fecha creación reporte: 2024-11-27, 10:41:36 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Número Planilla:** 74624502

Periodo Cotización: noviembre de 2024 **Periodo Servicio:** noviembre de 2024

Fecha limite de pago: 2024-12-10

GUARDADA 27/11/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ALEJANDRA LOAIZA JIMENEZ				
Documento	CC1000445539	**Dirección**	CR 46 #53 - 11 SECTOR EL OTRO LADO		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	2740193		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	GOMEZ PLATA	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1000445539	LOAIZA JIMENEZ ALEJANDRA	59	00	X															0	24	24	24	0	PORVENIR	$ 1.040.000	$ 166.400	NUEVA EPS	$ 1.040.000	$ 130.000	ARL SURA	$ 1.040.000	$ 10.900	NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 307.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
$ 1.040.000	$ 1.040.000	$ 1.040.000	$ 0	$ 166.400	$ 0	$ 0	$ 130.000	$ 10.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 307.300	$ 0	$ 307.300

CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE
Fecha: 09-dic-2024 10:09 AM Pág: 3
Anexos: 152 PAGINAS
Archivar en: 040-COV2409-97/MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE/110-CD2409-
Radicado por: Juan Carlos Mejia Jaramillo

180-COE2412-43535
Favor citar este número al responder

e Operativo, Linea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 -
Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890984068	1	MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE	CRA. 50 NRO. 49-59	CAROLINA-ANTIOQUIA	8634259	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1062311994	9477520908	E	2024/11/19	2024/11/19	BANCOLOMBIA	0	$42,858,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES							
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE (35 Afiliados)																					$110,685,990	$17,831,200			$110,685,990	$13,837,900			$110,685,990	$4,429,400			$110,685,990		$1,217,600		$110,685,990	$5,542,000		$42,858,100	

CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE
Fecha: 09-dic-2024 10:09 AM Pág: 3
Anexos: 152 PAGINAS
Archivar en: 040-COV2409-97/MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE/110-CD2409-
Radicado por: Juan Carlos Mejia Jaramillo

180-COE2412-43535
Favor citar este número al responder

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890984068	1	MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE	CRA. 50 NRO. 49-59	CAROLINA-ANTIOQUIA	8634259	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1062311994	9477520908	E	2024/11/19	2024/11/19	BANCOLOMBIA	0	$42,858,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				35	$17,831,200	$0	$0	$17,831,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	16	$7,794,000	$0	$0	$7,794,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	12	$6,029,900	$0	$0	$6,029,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	$3,514,000	$0	$0	$3,514,000
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$493,300	$0	$0	$493,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				35	$1,217,600	$0	$0	$1,217,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	35	$1,217,600	$0	$0	$1,217,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				35	$4,429,400	$0	$0	$4,429,400
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	35	$4,429,400	$0	$0	$4,429,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				35	$13,837,900	$0	$0	$13,837,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	15	$7,970,400	$0	$0	$7,970,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	13	$3,570,400	$0	$0	$3,570,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$1,275,800	$0	$0	$1,275,800
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	4	$1,021,300	$0	$0	$1,021,300
ESAP (ADMINISTRADORAS: 1)				35	$555,400	$0	$0	$555,400
ESCUELA DE ADMINISTRACION PUBLICA	PAESAP	899,999,054	7	35	$555,400	$0	$0	$555,400
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				35	$3,322,300	$0	$0	$3,322,300
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	35	$3,322,300	$0	$0	$3,322,300
MEN (ADMINISTRADORAS: 1)				35	$1,108,900	$0	$0	$1,108,900
MINISTERIO DE EDUCACION	PAMIED	899,999,001	7	35	$1,108,900	$0	$0	$1,108,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				35	$555,400	$0	$0	$555,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	35	$555,400	$0	$0	$555,400
TOTAL				**35**	**$42,858,100**	**$0**	**$0**	**$42,858,100**

CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE
Fecha: 09-dic-2024 10:09 AM Pág: 3
Anexos: 152 PAGINAS
Archivar en: 040-COV2409-97/MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE/110-CD2409-
Radicado por: Juan Carlos Mejia Jaramillo
180-COE2412-43535
Favor citar este número al responder